

# **Ilustre Municipalidad de Coyhaique**



## ***Cuenta Pública Gestión 2010***

***Abril de 2011***

**[www.coyhaique.cl](http://www.coyhaique.cl)**



## **CUENTA PUBLICA ARTICULO 67° LEY 18.695**

### **Gestión 2010**

#### **PRESENTACIÓN**



Tengo el agrado de poner en sus manos, la Cuenta Pública 2010, en la cual se hace un balance del trabajo municipal de todo un año. Destacamos en esta cuenta, la cantidad de servicios prestados a la comunidad y la cantidad de obras ejecutadas en la comuna, que se traducen en un balance muy positivo que nos enorgullece y nos llena de satisfacción.

Por cierto que debemos destacar la magnitud del trabajo realizado y que va en directo beneficio de nuestros vecinos; siempre con la convicción de trabajar por una mejor calidad de vida para nuestras familias y por que accedan a más y mejores oportunidades.

El plan de acción correspondiente al año 2010, que hemos cumplido celosamente, da cuenta de una gestión que se orienta permanentemente a cumplir los objetivos y metas trazadas en cada uno de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Son muchos los logros experimentados en un año de trabajo. Hemos avanzado en la elaboración de una propuesta de un nuevo plan regulador; tanto la ciudad como las

localidades rurales han experimentado mejoras en infraestructura y equipamiento público; muchas familias han resuelto su problema de vivienda; se ha avanzado significativamente en resolver el tratamiento de las aguas servidas; se ha invertido en mejorar la calidad de la educación; se ha puesto fuerte énfasis en el desarrollo turístico; se han fortalecido los programas sociales, se han mejorado los servicios municipales en general.

Estos logros no responden sólo al esfuerzo de este Alcalde. Es el fruto del trabajo, compromiso y profesionalismo de los funcionarios municipales y del propio Concejo Municipal, con quienes conformamos un gran equipo al servicio de la comunidad.

Coyhaique es una comuna que en los últimos años ha experimentado importantes transformaciones, no solamente en base a la inversión pública. Muchas empresas han confiado en nuestra ciudad, realizando importantes inversiones en el rubro inmobiliario, hotelero, comercial y turístico. Hoy podemos asegurar que la capital regional se encamina a transformarse en una ciudad moderna y atractiva, como se lo merece la capital de la región de Aysén. Con orgullo seguiremos trabajando para consolidar esta ciudad como “el nuevo Coyhaique”.

Un abrazo.

COYHAIQUE, ABRIL DE 2011.



  
**OMAR MUÑOZ SIERRA**  
Alcalde

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE



Señores y Señoras Concejales: Don Hernán Ríos Saldivia; Don Marcos Sandoval Carrasco; Doña Aracely Leuquén Uribe; Doña Silvia Moreno González; Don Franklin Hernández De Rays; Don Jorge Díaz Arana; Señor Alcalde (al centro) Don Omar Muñoz Sierra.



## INDICE

|   |            |
|---|------------|
| <b>PRESENTACIÓN</b>   | <b>3</b>   |
| <b>A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>                           | <b>9</b>   |
| • Balance de la Ejecución Presupuestaria 2010 Municipal   | 9          |
| • Balance de la Ejecución Presupuestaria 2010 - DEM   | 16         |
| <b>B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>                           | <b>21</b>  |
| 1. Área de Desarrollo Económico Local   | 21         |
| 2. Área Desarrollo Social, Cultural, Deporte y Recreación   | 29         |
| a. Desarrollo Social  | 29         |
| b. Desarrollo Cultural y Artístico  | 49         |
| c. Deporte y Recreación Municipal   | 53         |
| 3. Área Educación Municipal   | 57         |
| 4. Área Ordenamiento Territorial  | 83         |
| 5. Área Seguridad Ciudadana   | 100        |
| 6. Área Servicios a la Comunidad  | 112        |
| 7. Área Gestión Ambiental   | 120        |
| <b>C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2010</b>   | <b>122</b> |
| <b>D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> | <b>154</b> |
| <b>E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS</b>                                  | <b>155</b> |
| <b>F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>   | <b>162</b> |
| <b>G. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>  | <b>162</b> |



## **CUENTA PUBLICA ARTICULO 67° LEY 18.695**

### **Gestión 2010**

#### ***A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.***

La Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Coyhaique se encuentra integrada por dos presupuestos, uno correspondiente al área municipal y otro al área de educación, los cuales se administran y ejecutan en forma separada. El Presupuesto Municipal ejecutado para el año 2010 ascendió a la suma de M\$ 6.604.268.- y el correspondiente a la administración de la Educación Municipal ascendió a M\$ 7.035.717.-, 13.640 millones de pesos destinados al cumplimiento de los objetivos trazados en el año 2009, de los cuales el 51,6% fue destinado a los fines de la educación municipal.

#### **De la Municipalidad de Coyhaique**

##### **A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria:**

La ejecución presupuestaria de los ingresos durante el año 2010, alcanzó un cumplimiento global del 94%, destacándose entre los de mayor importancia el concepto “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, que corresponde a los ingresos de generación propia, con un 98% de cumplimiento y el ítem “Otros Ingresos Corrientes” compuesto principalmente por el concepto Fondo Común Municipal, con un logro del 92%.

| CUENTA | INGRESOS  | PRESUPUESTO M\$ | INGRESO PERCIBIDO M\$ | SALDO PRESUPUESTARIO M\$ | % CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO |
|--------|---|-----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------|
|        |   | (1)             | (2)                   | (1)-(2)                  | (2)/(1)                       |
|        | Deudores Presupuestarios  | 7.169.850       | 6.756.141             | 413.709                  | 94%                           |
| 03     | Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 2.319.449       | 2.267.475             | 51.974                   | 98%                           |
| 05     | Transferencias Corrientes                                       | 474.158         | 574.979               | -100.921                 | 121%                          |
| 06     | Rentas de la Propiedad  | 19.400          | 22.868                | -3.468                   | 118%                          |
| 07     | Ingresos de Operación   | 13.080          | 13.185                | -105                     | 101%                          |
| 08     | Otros Ingresos Corrientes                                       | 2.874.240       | 2.644.262             | 229.978                  | 92%                           |
| 10     | Venta de Activos  | 150.762         | 148.762               | 2.000                    | 99%                           |
| 12     | Recuperación de Préstamos                                       | 5.000           | 412                   | 4.588                    | 8%                            |
| 13     | Transferencias para Gastos de Capital                           | 1.223.014       | 993.452               | 229.562                  | 81%                           |
| 14     | Endeudamiento   | 20.209          | 20.209                | 0                        | 100%                          |
| 15     | SALDO INICIAL DE CAJA   | 70.538          | 70.538                | 0                        | 100%                          |

La ejecución presupuestaria de los gastos, presenta a su vez un 92% ejecutado, en el nivel del devengado, es decir el total comprometido en el año de ejercicio. La recaudación efectiva de los ingresos, con la cual se mantiene el equilibrio de las finanzas municipales, permitió la ejecución de los gastos registrados. Entre los egresos más relevantes se cumple la programación del gasto en personal y de los gastos de funcionamiento con 90% y 97%, respectivamente. La inversión, a su vez representa un 76%, la cual guarda relación con el ítem de ingresos "Transferencias para Gastos de Capital" concepto afectado por este destino; y finalmente el concepto Transferencias en gastos se cumple en un 94%, el cual es representativo de la ejecución de programas sociales en su mayor medida.

| CUENTA | GASTOS                           | PRESUPUESTO | GASTO DEVENGADO | PAGADO    | SALDO PRESUPUESTARIO | DEUDA EXIGIBLE | % CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO |
|--------|----------------------------------|-------------|-----------------|-----------|----------------------|----------------|-------------------------------|
|        |                                  | (1)         | (2)             | (3)       | (1)-(2)              | (2)-(3)        | (2)/(1)                       |
|        | Acreedores Presupuestarios       | 7.169.850   | 6.604.268       | 6.400.317 | 565.582              | 203.951        | 92%                           |
| 21     | Gastos en Personal               | 2.030.107   | 1.830.643       | 1.830.643 | 199.464              | 0              | 90%                           |
| 22     | Bienes y Servicios de Consumo    | 2.250.099   | 2.172.510       | 2.165.438 | 77.589               | 7.072          | 97%                           |
| 23     | Prestaciones de Seguridad Social | 53.476      | 17.535          | 17.535    | 35.941               | 0              | 33%                           |
| 24     | Transferencias Corrientes        | 1.007.425   | 947.161         | 947.026   | 60.264               | 135            | 94%                           |
| 26     | Otros Gastos Corrientes          | 13.900      | 12.711          | 12.711    | 1.189                | 0              | 91%                           |

|    |                                       |           |           |           |          |         |       |
|----|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|---------|-------|
| 29 | Adquisición de Activos no Financieros | 126.550   | 123.036   | 123.036   | 3.514    | 0       | 97%   |
| 30 | Adquisición de Activos Financieros    | 10        | 0         | 0         | 10       | 0       | 0%    |
| 31 | Iniciativas de Inversión              | 1.523.069 | 1.156.744 | 1.155.732 | 366.325  | 1.011   | 76%   |
| 33 | Transferencias de Capital             | 6.894     | 44.003    | 6.413     | -37.109  | 37.590  | +200% |
| 34 | Servicio de la Deuda                  | 157.320   | 299.926   | 141.783   | -142.606 | 158.143 | 191%  |
| 35 | Saldo Final de Caja                   | 1.000     | 0         | 0         | 1.000    | 0       | 0%    |

### Ejecución Presupuestaria por Áreas de Gestión

1.- La normativa sobre clasificaciones presupuestarias que rige a las municipalidades, sin perjuicio del uso de las cuentas denominadas en el Balance ya singularizado, exige para los efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, registrar, además la misma información por áreas de gestión, las cuales en términos generales corresponden a lo siguiente:

1.- **GESTION INTERNA:** Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento.

2.- **SERVICIOS COMUNITARIOS:** Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio.

3.- **ACTIVIDADES MUNICIPALES:** Comprende los gastos en bienes y servicios que se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares definidas como de interés común en el ámbito local.

4.- **PROGRAMAS SOCIALES:** Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones con igual finalidad, como también las iniciativas en fomento productivo y desarrollo económico local.

5.- **PROGRAMAS RECREACIONALES:** Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local.

6.- **PROGRAMAS CULTURALES:** Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la Comuna.

De esta forma se presenta a continuación el Balance de Ejecución presupuestaria 2010 por Áreas de Gestión:

### Ejecución Presupuestaria por Áreas de Gestión

| CODIGO | DENOMINACION                          | 1-GESTION INTERNA | 2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 3-ACTIVIDADES MUNICIPALES | 4-PROGRAMAS SOCIALES | 5-PROGRAMAS RECREACIONALES | 6-PROGRAMAS CULTURALES | TOTALES   |
|--------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|-----------|
|        | PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL=>       | 47%               | 26%                        | 1%                        | 23%                  | 1%                         | 1%                     | 100%      |
|        | Acreedores Presupuestarios            | 3,100,060         | 1,745,012                  | 89,030                    | 1,511,097            | 67,080                     | 91,990                 | 6,604,268 |
| 21     | Gastos en Personal                    | 1,634,387         | 1,376                      | 21,149                    | 117,979              | 5,635                      | 50,117                 | 1,830,643 |
| 22     | Bienes y Servicios de Consumo         | 443,342           | 1,574,879                  | 61,094                    | 32,124               | 28,123                     | 32,948                 | 2,172,510 |
| 23     | Prestaciones de Seguridad Social      | 17,535            | 0                          | 0                         | 0                    | 0                          | 0                      | 17,535    |
| 24     | Transferencias Corrientes             | 778,643           | 2,217                      | 1,656                     | 135,305              | 26,667                     | 2,672                  | 947,160   |
| 26     | Otros Gastos Corrientes               | 10,467            | 2,149                      | 0                         | 40                   | 55                         | 0                      | 12,711    |
| 29     | Adquisición de Activos no Financieros | 48,276            | 26,575                     | 0                         | 43,601               | 1,488                      | 3,096                  | 123,036   |
| 31     | Iniciativas de Inversión              | 72,074            | 78,652                     | 2                         | 998,516              | 5,048                      | 2,453                  | 1,156,744 |
| 33     | Transferencias de Capital             | 0                 | 37,590                     | 0                         | 6,413                | 0                          | 0                      | 44,003    |
| 34     | Servicio de la Deuda                  | 95,335            | 21,573                     | 5,130                     | 177,119              | 64                         | 705                    | 299,926   |

### A.2 Estado de Situación Financiera:

En términos comparativos la situación financiera 2010 con la correspondiente a 2009, se presenta con 2,8% mayor, a diferencia de esta con la del año 2008 que presentó un aumento de 4,8%. Sin embargo, es necesario conocer el comportamiento de los distintos conceptos de ingresos para mayor comprensión de este resultado.

En este año se destaca un considerable aumento en el rubro "Transferencias para Gastos de Capital", sobre 370 millones respecto del año anterior, principalmente son recursos para Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y del Programa de Mejoramiento de Barrios

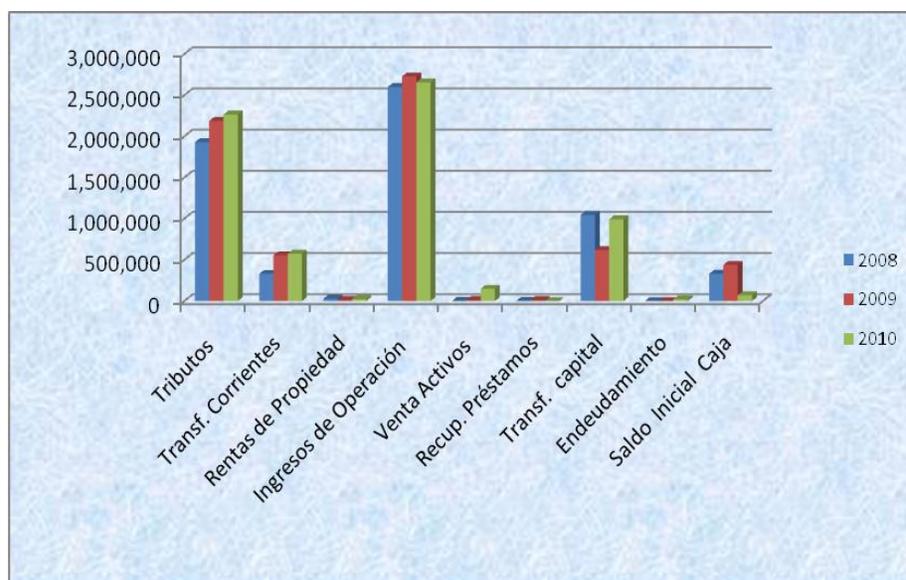
Los ingresos denominados "Tributos", compuestos principalmente por patentes y permisos de circulación muestra un aumento del 3,6% por sobre el año precedente, lo cual refleja el aumento del parque automotriz y de la actividad económica en el ámbito del comercio y de la construcción.

Por otra parte, se agrega un concepto nuevo en el rubro "Endeudamiento", por anticipos del fondo común municipal correspondiente a fondos solicitados por el municipio para solventar parte de las indemnizaciones por la Ley de Retiro que favoreció al personal municipal en este año.

Sólo el ingreso referido a Saldo Inicial de Caja tuvo un comportamiento negativo en este año, ello porque coincidentemente los dos años anteriores, se registraron hacia el término de cada año fondos estacionales de inversiones en proceso de ejecución para los años siguientes.

### ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO 2008 – 2009 – 2010

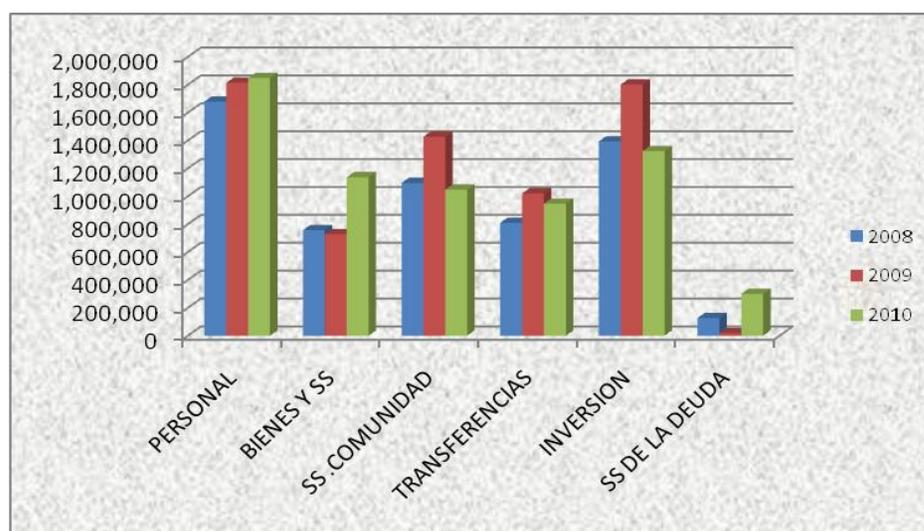
| SUBT  | DENOMINACION           | INGRESOS M\$ |           |           |           |        |           |        |
|-------|------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|--------|
|       |                        | 2008         | 2009      | 2010      | 2009-2008 | %      | 2010-2009 | %      |
| 03    | Tributos               | 1,930,030    | 2,188,347 | 2,267,475 | 258,317   | 13.4%  | 79,128    | 3.6%   |
| 05    | Transf. Corrientes     | 329,844      | 556,557   | 574,979   | 226,713   | 68.7%  | 18,422    | 3.3%   |
| 06    | Rentas de la Propiedad | 28,853       | 14,591    | 22,868    | -14,262   | -49.4% | 8,277     | 56.7%  |
| 07/08 | Otros Ingresos         | 2,601,053    | 2,729,603 | 2,657,447 | 128,550   | 4.9%   | -72,156   | -2.6%  |
| 10    | Venta Activos          | 1,800        | 11,150    | 148,762   | 9,350     | +100%  | 137,612   | +100%  |
| 12    | Recup. Préstamos       | 2,340        | 12,847    | 412       | 10,507    | +100%  | -12,435   | +100%  |
| 13    | Transferencias para ca | 1,048,129    | 620,924   | 993,452   | -427,205  | -40.8% | 372,528   | 60.0%  |
| 14    | Endeudamiento          | 0            | 0         | 20,209    | 0         |        | 20,209    |        |
| 15    | SALDO INICIAL CAJA     | 330,443      | 439,201   | 70,538    | 108,758   | 32.9%  | -368,663  | -83.9% |
|       | TOTALES                | 6,272,492    | 6,573,220 | 6,756,141 | 300,728   | 4.8%   | 182,921   | 2.8%   |



Los gastos a su vez, como contrapartida de estos ingresos, en general muestran una disminución de un 3%, 2010 – 2009 a diferencia de un 16% de aumento 2009 – 2008. La

disminución en el año que se informa tiene que ver con la normalización del aumento dado en el año 2009 por el mayor gasto, en servicios a la comunidad. La inversión presenta una disminución del 26,5% y las transferencias un 7,2%; sin embargo se aprecia un esfuerzo significativo al servicio de la deuda por compra de terrenos y convenios de pavimentos participativos con el SERVIU.

| SUBT     | DENOMINACION   | GASTOS M\$ |           |           |           |        |           |        |
|----------|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|--------|
|          |                | 2008       | 2009      | 2010      | 2009-2008 | %      | 2010-2009 | %      |
| 21/23    | PERSONAL       | 1,679,462  | 1,814,050 | 1,848,178 | 134,588   | 8.0%   | 34,128    | 1.9%   |
| 22       | BIENES Y SS    | 756,517    | 727,523   | 1,137,401 | -28,994   | -3.8%  | 409,878   | 56.3%  |
|          | SS .COMUNIDAD  | 1,095,615  | 1,427,493 | 1,047,820 | 331,878   | 30.3%  | -379,673  | -26.6% |
| 24       | TRANSFERENCIAS | 809,140    | 1,020,588 | 947,161   | 211,448   | 26.1%  | -73,427   | -7.2%  |
| 29/31/33 | INVERSION      | 1,393,095  | 1,801,883 | 1,323,783 | 408,788   | 29.3%  | -478,100  | -26.5% |
| 34       | SS DE LA DEUDA | 126,205    | 18,256    | 299,926   | -107,949  | -85.5% | 281,670   | +100%  |
|          | TOTALES        | 5,860,034  | 6,809,793 | 6,604,268 | 949,759   | 16.2%  | -205,525  | -3.0%  |



### Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2010 del SINIM

El SINIM es un sistema de información que sistematiza y reúne un conjunto de variables e indicadores en el tiempo, relativos al quehacer y gestión municipal, y los pone a disposición pública. Los indicadores están estructurados considerando el conjunto de funciones privativas y compartidas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades asigna a los municipios, agrupándose estas, en cinco área que son: Administración y Finanzas, Salud, Educación, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.

Entre los indicadores señalados se efectúa el análisis de los principales, relativos al área financiera municipal:

#### a) Dependencia del Fondo Común Municipal: 35,9%

A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del municipio respecto del Fondo Común Municipal. El Municipio de Coyhaique, tuvo una dependencia de un 35,9% de los recursos provenientes del fondo individualizado, lo cual es considerado aceptable.

**b) Autonomía Financiera : 32,9%**

A mayor valor del indicador, mayor autonomía financiera del Municipio. Esto es, una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente. También aceptable.

**c) Participación del Gasto corriente en el Gasto Total 75,1%**

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el total del gasto. Este índice indica la parte de los recursos propios del municipio que se destinan al fin indicado, destacando que forman parte de ellos los servicios a la comunidad. Esto implica que muy pocos recursos propios se pueden destinar a fines de inversión.

**d) Participación Inversión en el Gasto Total : 17,5%**

A mayor valor del indicador, mayor es la participación de la inversión en el gasto total municipal. El porcentaje de inversión es bueno, ello fue posible porque incluye un alto porcentaje de recursos externos.

**e) Participación del Gasto en Servicios a la Comunidad en los gastos corrientes: 35,2%**

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes. La importancia de la lectura de este indicador está representada en gastos tales como servicio de extracción de basura y aseo, consumo y mantención de alumbrado público, mantenciones de área verdes, señalización de tránsito, cementerio y otros servicios comunitarios.

### **A.3 Detalle de la forma en que la previsión de los ingresos y gastos se ha cumplido**

El análisis del comportamiento de los ingresos percibidos y gastos pagados respecto del presupuesto vigente para el ejercicio financiero año 2010 se ha cumplido en los términos que se indica, con un comportamiento global del 94% en los ingresos y de un 92% en los gastos.

|                            |   |     |           |
|----------------------------|---|-----|-----------|
| Presupuesto Municipal 2010 | : | M\$ | 7.169.850 |
| Ejecución de Ingresos      | : | M\$ | 6.756.141 |
| Porcentaje de Cumplimiento | : |     | 94%       |
| Ejecución de Gastos        | : | M\$ | 6.604.268 |
| Porcentaje de Cumplimiento | : |     | 92%       |

### De la Dirección de Educación Municipal

#### **A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria**

La ejecución presupuestaria de los ingresos del área de Educación durante el año 2010 alcanzó un cumplimiento global del 92 %.

La subvención regular, que es el ingreso principal del sistema educacional, se presenta menor a lo esperado, alcanzando sólo un 93% de cumplimiento, tomando como indicadores el presupuesto vigente v/s los ingresos percibidos; principalmente como consecuencia de la pérdida de matrícula y en especial la baja en la asistencia producida durante el segundo semestre 2010.

La cuenta Transferencias de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, tuvo solamente un 73% de cumplimiento, producto de retenciones efectuadas en el municipio por falta de normalización de algunos procesos en Educación, relacionada con la consolidación de información en el pago de impuestos, por una parte y por otra, una mayor estimación en el Presupuesto del Área.

| SUBTITULO | ITEM | ASIG. |  | PRESUPUESTO | INGRESO PERCIBIDO | SALDO PRESUPUESTARIO | % CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO |
|-----------|------|-------|--|-------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
|           |      |       | INGRESOS                                     |             |                   |                      |                            |
|           |      |       | INGRESOS                                     | 7.487.632   | 6.855.988         | 631.644              | 92%                        |
| 05        |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                    | 6.920.151   | 6.332.756         | 587.395              | 92%                        |
|           | 03   |       | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                  | 6.920.151   | 6.332.756         | 587.395              | 92%                        |
|           |      | 003   | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN             | 5.725.793   | 5.310.667         | 415.126              | 93%                        |
|           |      | 004   | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  | 566.994     | 566.994           | 0                    | 100 %                      |
|           |      | 101   | DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS | 627.364     | 455.095           | 172.269              | 73%                        |
| 06        |      |       | RENTAS DE LA PROPIEDAD                       | 15.926      | 2.721             | 13.205               | 17 %                       |
| 08        |      |       | OTROS INGRESOS CORRIENTES                    | 306.660     | 276.238           | 30.422.              | 90%                        |
| 15        |      |       | SALDO INICIAL DE CAJA                        | 41.142      | 41.142            | 0                    | 100.0%                     |

La ejecución presupuestaria de los gastos, dado el nivel de los ingresos necesarios para lograr los objetivos propuestos, registra en general un cumplimiento del 94%.

En relación a los gastos de Personal, existe un cumplimiento de un 97% en relación al presupuesto vigente. En el subtítulo 22 de Bienes y servicios de consumo el porcentaje de cumplimiento es de un 86% considerando el nivel de gasto proyectado.

En la cuenta presupuestaria 31 Iniciativas de Inversión, existe 0% de cumplimiento, respecto del presupuesto, por la suma de M\$ 145.488, que se explica por la fecha de ingreso de estos recursos, diciembre de 2010. En la cuenta "34 Servicio de la deuda", existe un cumplimiento del 100%, alcanzando un monto de M\$ 189.385, correspondiente al pago de Leaseback financiero contratado para financiamiento del programa de intervención de la educación municipal, el año 2005, cuyo término se produce este año.

| SUBTÍTULO |                          | PRESUPUESTO | GASTO DEVENGADO | PAGADO    | SALDO PRESUPUESTARIO | DEUDA EXIGIBLE | % CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO |
|-----------|--------------------------|-------------|-----------------|-----------|----------------------|----------------|-------------------------------|
|           | GASTOS                   | (1)         | (2)             |           | (1) - (2)            |                |                               |
|           | GASTOS                   | 7.487.632   | 7.035.727       | 6.942.903 | 451.905              | 92.824         | 94%                           |
| 21        | GASTOS EN PERSONAL       | 6.527.562   | 6.314.924       | 6.295.398 | 212.638              | 212.638        | 97%                           |
| 22        | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 613.579     | 524.647         | 460.216   | 88.931               | 64.430         | 86%                           |
| 29        | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS   | 9.018       | 6.772           | 5.878     | 2.246                | 894            | 75%                           |
| 31        | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 145.488     |                 |           | 145.488              | 0              | 0%                            |
| 34        | SERVICIOS DE LA DEUDA    | 189.385     | 189.384         | 181.411   |                      | 7.973          | 100%                          |
| 35        | SALDO FINAL DE CAJA      | 2.600       |                 |           | 2.600                |                | 0%                            |

### Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2010 del SINIM para el Área de Educación

a) Gasto en Personal de Educación respecto de los Ingresos por Subvención: 118,91%

Formula :  $(GPE/MISE)*100$ .  
Variables : GPE: Gastos en Personal de Educación (M\$).  
MISE : Monto Total de Ingresos por Subvención al sistema Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Establecer qué porcentaje representan los gastos destinados a personal del área, en relación a los Ingresos por concepto de subvención.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

De acuerdo con la lectura del indicador, 118,91 % de los Ingresos por subvención se aplican en un 100%, más aporte de recursos propios municipales que permiten el financiamiento del gasto en personal.

**Gasto de Funcionamiento respecto a Gastos Totales de Educación: 7,46%**

Formula :  $(GFE/GTE)*100$   
Variables : GFE: Gastos de funcionamiento de Educación (M\$).  
GTE: Gasto Total de Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos de funcionamiento.

Tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto en Personal. De esta forma el 7,46% reflejado implica que el municipio destina un bajo porcentaje de recursos a gasto en funcionamiento por la incidencia de escasos ingresos disponibles para este tipo de gastos.

## **A.2 Estado de Situación Financiera:**

Del análisis comparativo de la ejecución financiera 2010-2009 en el área Educación, se produce una disminución global en los ingresos de un 6,6% y en los gastos un 6,3%. La subvención de enseñanza gratuita otorgada por el Estado reflejó una variación negativa del -4,12%, al igual que en el periodo 2009 – 2008, donde la disminución alcanzó a 2,6%.

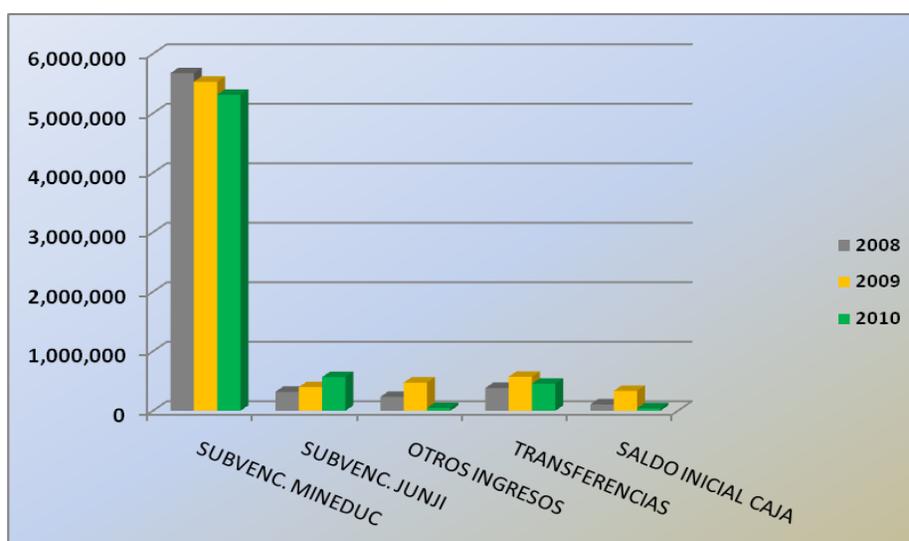
La disminución de matrículas en el sector municipal, se mantiene, afectando seriamente el sistema de financiamiento de la Educación Municipal. El concepto “Otros Ingresos”,

corresponde a recaudaciones por matrículas, subsidios por licencias médicas y aporte Coopeuch.

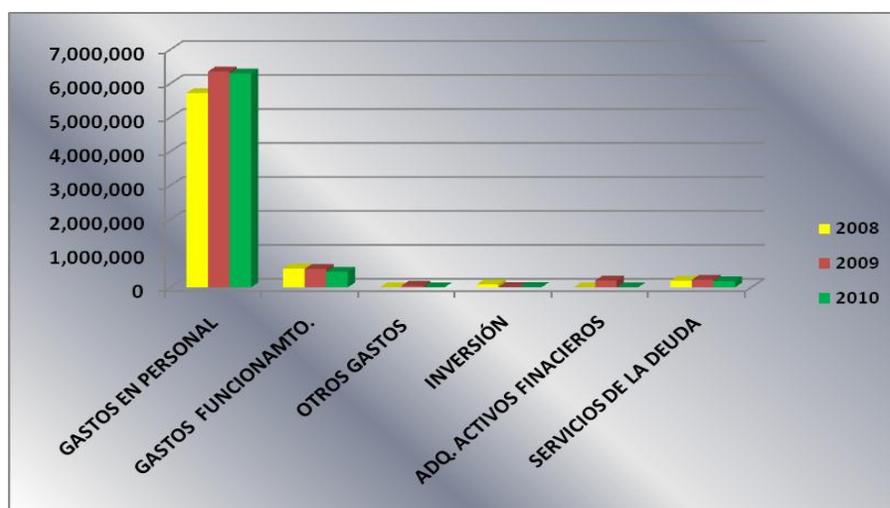
Las “Transferencias” muestran una disminución del 20.3 % en el periodo 2010-2009, lo que implica un déficit presupuestario de la Dirección de Educación Municipal.

### ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO 2008 – 2009 – 2010

| CUENTA  | DENOMINACION          | INGRESOS M\$ |           |           |           |        |           |         |
|---------|-----------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|---------|
|         |                       | 2008         | 2009      | 2010      | 2009-2008 | %      | 2010-2009 | %       |
| 0503003 | SUBVENCIONES MINEDUC  | 5,673,383    | 5,529,561 | 5,310,667 | -143,822  | -2.60% | -218,894  | -4.12%  |
| 0503004 | SUBVENCIONES JUNJI    | 318,475      | 397,917   | 566,994   | 79,442    | 19.96% | 169,077   | -4.12%  |
|         | OTROS INGRESOS        | 234,178      | 474,047   | 48,209    | 240       | 0.05%  | -425,838  | 29.82%  |
| 0503101 | TRANSFERENCIAS        | 383,059      | 571,257   | 455,095   | 188       | 0.03%  | -116,162  | -20.33% |
| 15      | SALDO INICIAL DE CAJA | 106,579      | 333,685   | 41,142    | 440       | 0.13%  | -292,543  |         |
| TOTALES |                       | 6,715,674    | 7,306,467 | 6,855,988 | 590,793   | 8.09%  | -450,479  | -6.57%  |



| CUENTA   | DENOMINACION                       | GASTOS M\$ |           |           |           |        |           |         |
|----------|------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|---------|
|          |                                    | 2008       | 2009      | 2010      | 2009-2008 | %      | 2010-2009 | %       |
| 21       | GASTOS EN PERSONAL                 | 5,719,582  | 6,352,939 | 6,295,398 | 633,357   | 9.97%  | -57,541   | -0.91%  |
| 22       | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO           | 554,109    | 543,013   | 460,216   | -11,096   | 98.00% | -82,797   | -17.99% |
| 23/25/26 | OTROS GASTOS                       | 4,218      | 48,534    | 0         | 44,316    | 0.00%  | -48,534   | 0.00%   |
| 29       | INVERSIÓN                          | 88,425     | 10,078    | 5,878     | -78,347   | 11.40% | -4,200    | -71.45% |
| 30       | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0          | 203,131   | 0         | 203,131   | 0.00%  | -203,131  | 0.00%   |
| 34       | SERVICIOS DE LA DEUDA              | 196,667    | 224,191   | 181,411   | 27,524    | 14.00% | -42,780   | -23.58% |
| TOTALES  |                                    | 6,563,001  | 7,381,886 | 6,942,903 | 818,885   | 12.48% | -438,983  | -6.32%  |



### A.3 Detalle de la forma en que la provisión de los ingresos y gastos se ha cumplido

El análisis del comportamiento de los ingresos y gastos respecto del presupuesto vigente para el ejercicio financiero año 2010 se ha cumplido en los términos que se indica, con un comportamiento global del 92% en los ingresos y de un 94% en los gastos.

|                                      |   |     |             |
|--------------------------------------|---|-----|-------------|
| Presupuesto Educación Municipal 2010 | : | M\$ | 7.487.632.- |
| Ejecución de Ingresos                | : | M\$ | 6.855.988.- |
| Porcentaje de Cumplimiento           | : |     | 92%         |
| Ejecución de Gastos                  | : | M\$ | 7.035.727.- |
| Porcentaje de Cumplimiento           | : |     | 94%         |

### A.4 Detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Administración y Finanzas, letra c) del artículo 27°, de la Ley 18.695, corresponde informar al H. Concejo Municipal, el Informe Trimestral de los Pasivos Acumulados. Al 31 de diciembre de 2010, la información correspondiente a la Municipalidad de Coyhaique, al área de Educación y a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, es la siguiente:

### RESUMEN PASIVOS ACUMULADOS AL 31/12/10

#### ÁREA MUNICIPAL

| SUBT | CUENTAS ÁREA MUNICIPAL                | DEUDA EXIGIBLE M\$ |
|------|---------------------------------------|--------------------|
| 21   | Gastos en Personal                    | 0                  |
| 22   | Bienes y Servicios de Consumo         | 7,072              |
| 23   | Prestaciones Seguridad Social         | 0                  |
| 24   | Transferencias Corrientes             | 135                |
| 26   | Otros Gastos Corrientes               | 0                  |
| 29   | Adquisición de Activos no Financieros | 0                  |
| 31   | Iniciativas de Inversión              | 1,011              |
| 33   | Transferencias de Capital             | 31,177             |
| 34   | Servicio de la Deuda                  | 158,143            |
|      | <b>T O T A L E S</b>                  | <b>197,538</b>     |

#### ÁREA EDUCACIÓN

| SUBT | CUENTAS ÁREA EDUCACIÓN        | DEUDA EXIGIBLE M\$ |
|------|-------------------------------|--------------------|
| 21   | Gastos en Personal            | 19.526             |
| 22   | Bienes y Servicios de Consumo | 64.399             |
| 23   | Prestaciones Seguridad Social | 0                  |
| 29   | Adquisición de Activos        | 894                |
| 34   | Servicio de la Deuda          | 7.973              |
|      | <b>T O T A L E S</b>          | <b>92.792</b>      |

Es importante destacar que durante 2010 se saldó la totalidad de la deuda por concepto del Contrato de Compraventa y arriendo por operación leaseback para financiamiento del programa de intervención de la educación municipal, suscrito el año 2005, con pagos mensuales desde enero de 2006 y hasta diciembre de 2010.

#### CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

| CONCEPTO   | DEUDA EXIGIBLE M\$ |
|--|--------------------|
| Proveedores (facturas y boletas de honorarios por pagar) | 8.174              |
| Impuestos por pagar mes de diciembre 2010                | 425                |
| Imposiciones por pagar mes de diciembre 2010             | 0                  |
| <b>T O T A L E S</b>                                     | <b>8.599</b>       |

## **B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **1.- AREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:**

#### **I. Objetivo:**

- 1. Crear las condiciones para el desarrollo económico comunal en procesos auto sostenidos, promoviendo y fomentando la actividad económica privada y su articulación con la actividad pública.**

#### **II Líneas Estratégicas**

- 1.1. Territorio: Promoción de la comuna en términos de su identidad cultural y de las actividades que la diferencian y constituyen potencial económico, así como la promoción de los escenarios naturales y de la infraestructura existente e identificación de áreas territoriales con potencial para general actividad económica. (MD)**

El turismo, se ha consolidado en este último año, mediante el fortalecimiento organizacional y el trabajo en redes, entre el sector Público y el sector privado como eje de desarrollo productivo. Por una parte, se mantuvieron los procesos de acompañamiento y asesoría técnica a la A.G. Servitur. Por otra, se firmo importantes convenios de colaboración y continuidad, con la Cámara de Comercio y Turismo de Coyhaique y SERVITUR, para promocionar el turismo comunal y regional, en sus respectivos centros turísticos.

La puesta en marcha y consolidación de un 2º Seminario denominado: “Desierto y Patagonia”, desde el 24 al 27 de Septiembre de 2010, con la participación de Asociaciones gremiales de las regiones de Punta Arenas, Puerto Natales, Antofagasta y San Pedro de Atacama, y , por supuesto, como anfitriones nuestra región, las comunas de Lago Verde, Aysén, Puerto Ibáñez y Coyhaique. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las redes turísticas del territorio nacional, para ello, convergieron con sus aportes técnicos y financieros, los servicios públicos: SERCOTEC, SERNATUR y la Municipalidad de Coyhaique, con una alta convocatoria de los micro y pequeños empresarios del sector.

Paralelamente, nos sumamos a la participación del Clúster de Turismo Regional, coordinando acciones concretas, tales como Festival de Invierno, en la cual participan empresas privadas y públicas, del eje de pampa a fiordo, brindando paulatinamente cimientos para el desarrollo sostenible del turismo nacional e Internacional.

Sumado, a lo anterior se editaron 4.000 ejemplares de guías turísticas financiadas en un 100% por empresarios del rubro, las que fueron distribuidas en los principales puntos fronterizos de nuestra región y las principales empresas regionales del área.

Y, finalmente, como hito relevante, se elaboró el Plan Desarrollo de Turismo Comunal, el cual se encuentra en su última fase final de revisión definitiva del documento, que servirá como principal guía del quehacer municipal, en el ámbito del turismo.



1.2. **Territorio:** Dar seguridades instrumentales en términos de normar adecuadamente el uso del suelo y aguas territoriales comunal a través de la actualización de los instrumentos de planificación del territorio comunal (PPA)

1.3. **Territorio:** Priorizar la inversión comunal y regional-sectorial para que sea funcional a la actividad económica de la comuna de Coyhaique (MD)

1.4. **Empresa**: Fomento a la creación de empresas y consolidación de las ya existentes, en asociación con la red de servicios públicos y privados que la promocionan. (MD)

1.5. **Empresa**: Servicio a empresas (PPA)

1.6. **Personas** : Orientación ocupacional e inserción laboral y formación ocupacional. (PPA)

El ámbito laboral el año 2010, fue destacado por su presencia y participación en las mesas regionales de empleo, lo cual nos permitió fortalecer y consolidar al municipio como un interlocutor valido en la articulación entre sector privado y los usuarios (as) a nivel comunal, regional y nacional.

Se observa una leve disminución de inscritos en comparación con el año anterior, en relación a los 780 del 2009, lo cual es objeto de estudio de análisis de parte de los servicios que nos interesa esta realidad laboral. Sin embargo, existe información fidedigna de colocaciones en el mercado laboral en los rubros de silvicultura, agricultura, construcción, comercio y servicios. Siendo la Omil que inserta al mercado laboral, en forma anual a 305 personas

#### **Inscripciones – Colocaciones año 2010**

| <b>Situación</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------------|--------------|
| <b>Inscritos</b> | <b>449</b>   |
| <b>Colocados</b> | <b>305</b>   |

El número de orientaciones y tramitaciones a beneficiarios del Subsidio de Cesantía y del Seguro de Cesantía, en coordinación con Cajas de Compensación y Administradora de Fondos de Cesantía respectivamente, se presentan en el siguiente cuadro:

| <b>Tipo de Beneficio</b> | <b>Total</b> |
|--------------------------|--------------|
| Seguro Cesantía          | 855          |
| Subsidio Cesantía        | 11           |

Como una manera de Apoyar y Fortalecer la atención de los usuarios de la OMIL, se suscribió un convenio de transferencia, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para el fortalecimiento Omil chile solidario, por un monto de \$4.750.000 y Fortalecimiento línea general correspondiente a un monto \$1.000.000 el cual nos permitió mejorar las condiciones estructurales y de equipamiento de la oficina, y así brindar una atención de calidad a nuestros usuarios y usuarias.

Uno de nuestros principales logros, fue, sin duda, la 1º Feria Laboral Municipal, realizada en los inicios del invierno pasado, por cuanto, concito gran interés de los empresarios, sector importante de participación e inserción laboral, de más de un centenar de cesantes y desocupados, que en fueron potenciales trabajadores de las empresas participantes de esta actividad, que presentó una modula diferente de gestionar los puestos laborales con una vitrina del sector empresarial y demanda laboral in situ.

### 1º Feria Laboral



**Continuidad del Programa Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres Trabajadoras Jefas de hogar, Sernam- Municipalidad.**

Dentro del marco de la formación e inserción laboral la Municipalidad de Coyhaique ratificó el convenio de colaboración, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, con el fin de mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y de núcleo, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, denominado “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”.

**Coberturas analíticas.**

|              | N° MT/JH | N° Egresadas | N° deserciones | N° Reinsertas | TJH de arrastre del PMJH de las cohortes 2007-2008-2009-2010 que permanecen durante el año 2011 |
|--------------|----------|--------------|----------------|---------------|---|
| Cohorte 2007 | 131      | 84           | 47             | 0             | 0   |
| Cohorte 2008 | 75       | 49           | 26             | 0             | 0   |
| Cohorte 2009 | 79       | 47           | 18             | 0             | 14  |
| Cohorte 2010 | 42       | 23           | 8              | 0             | 11  |

En relación a la ejecución de este programa se desarrollaron diversas acciones con el objeto de entregar herramientas competentes para la oportuna incorporación laboral de las mujeres, lo anterior se presenta en el cuadro siguiente:

**1.- Capacitaciones área oficios.**

| Instrumento-institución | Nombre del curso | Demanda | Cobertura lograda** |
|-------------------------|------------------|---------|---------------------|
|-------------------------|------------------|---------|---------------------|

|                           |  |           |           |
|---------------------------|--|-----------|-----------|
| <b>Subtotal Sence:</b>    |  |           |           |
| Oficios                   | Asistente Administrativo con mención en ventas | 23        | 15        |
|                           | Corte y confección                             | 25        | 20        |
| Computación básica Dibam  |  | 20        | 15        |
| <b>Total Capacitación</b> |  | <b>68</b> | <b>50</b> |

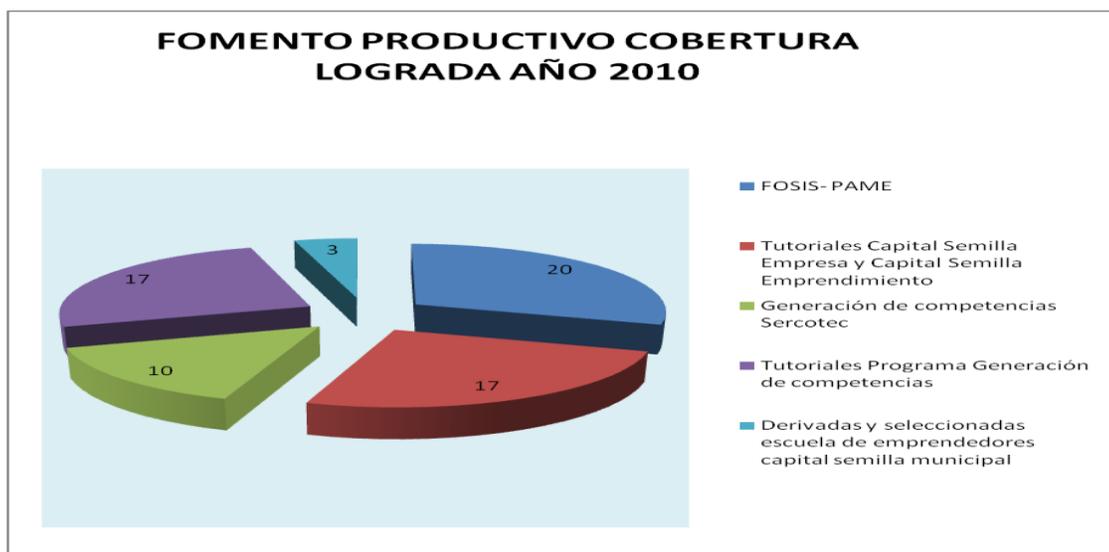


**2.- línea Intermediación laboral.**

| Nº Mujeres intermediadas laboralmente | Nº Mujeres colocadas laboralmente | Total colocadas |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 16                                    | 27                                | 27              |

### 3.- Línea Fomento productivo.

| <b>Instrumentos</b>  | <b>Demanda<br/>*</b> | <b>Cobertura<br/>Lograda</b> |
|--|----------------------|------------------------------|
| FOSIS- PAME  | 20                   | 20                           |
| Tutoriales Capital Semilla Empresa y Capital Semilla Emprendimiento          | 23                   | 17                           |
| Generación de competencias Sercotec  | 22                   | 10                           |
| Tutoriales Programa Generación de competencias                               | 20                   | 17                           |
| Derivadas y seleccionadas escuela de emprendedores capital semilla municipal | 5                    | 3                            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>90</b>            | <b>67</b>                    |



## **2.- AREA DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN:**

### **DESARROLLO SOCIAL**

#### **I. Objetivos:**

- 1. Fortalecer el desarrollo social con énfasis preferente en los segmentos sociales más vulnerables**

#### **II. Líneas Estratégicas**

- 2.1. Fortalecer y generar condiciones favorables para el desarrollo en el ámbito laboral y micro productivo (PPA)**

En este ámbito se logró avanzar sustantivamente, por cuanto, se ejecutaron programas que contribuyeron al desarrollo económico de iniciativas micro productivas, tanto en el sector rural como urbano, mediante una articulación efectiva y eficaz con los entes públicos y privados de la red de apoyo al fomento productivo local.

Lo anterior, se plasma mediante la continuidad de uno de los convenios de mayor impacto y cobertura comunal en el ámbito rural suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, nos referimos al programa PRODESAL, el cual nos permitió brindar asesoría técnica y la entrega de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos productivos de diferentes rubros: agrícola, ganadero y otros, dirigido a 120 familias tanto del sector norte: Alto Mañihuales, El Gato, El Richard, Mano Negra, y sur: Coyhaique Bajo, Cerro La Virgen, Lago Pollux, El Claro, Seis Lagunas, Valle Simpson, Cerro Galera de la comuna de Coyhaique; se trabajó con un presupuesto total de \$40.410.192 (cuarenta millones cuatrocientos diez mil ciento noventa y dos pesos), correspondiente al financiamiento externo INDAP y aporte municipal.

Como asimismo, se continuó fortaleciendo y consolidando los comités de desarrollo productivo en el sector rural, mediante la entrega de capacitaciones del rubro de horticultura, ganadería y otros (gastronomía, artesanía), días de campo, y otras capacitaciones relativas a su campo de acción, y por otra parte se desarrolló exitosamente una nueva temporada de 20 ferias agropecuarias realizadas durante los meses de octubre del 2010 a marzo 2011 y participación especial en Expo Patagonia 2011, actividad organizada por Prodesal y ejecutada con apoyo de las unidad de Fomento Productivo de nuestro Municipio, beneficiando a 30 usuarios de los rubro hortícola y ganadero, quienes han sido capaces de insertarse en el mercado de comercialización de productos agropecuarios como lechugas, acelgas, cilantro, rabanitos, habas entre otras; además de aves de corral, huevos de campo, corderos y generación de contactos comerciales para venta de leña, destacando calidad, precios, presentación y trato afectuoso al momento de transar sus productos. En premio, a la gestión de los propios campesinos, la Seremi de Agricultura, a través de INDAP, aprobó un proyecto de fortalecimiento a la comercialización, que consistió en la implementación de 8 toldos y un modulo adicional, mobiliario, además de la promoción, dirigida a los usuarios y usuarias de prodesal, para la venta de sus productos, por un monto de \$ 5.500.000(cinco millones quinientos mil)



Paralelamente, apoyamos el mejoramiento de las capacidades y de abastecimiento de 25 familias de escasos recursos del sector rural, mediante convenio suscrito con el Serplac, región de Aysén, en el programa de Autoconsumo Familiar, correspondiente al monto de \$9.750.000( nueve millones setecientos cincuenta mil pesos).

Dos nuevos programas con enfoque de desarrollo social y productivo, logramos desarrollar, en convenio con el Fosis, región de Aysen, nos referimos al programa de Actividades Económicas, para 22 usuarias, y el programa de Apoyo al emprendimiento, que concite un gran demanda, y con resultados palpables, del mejoramiento de la calidad de vida de 50

personas, que en sus visitas de auditoria pudieron reflejar. Los principales rubros de las actividades fueron: horticultura, apicultura, gastronomía, artesanía y comercio.

### Capacitaciones Desarrolladas en Sector Rural

| Nombre de Curso                                     | Nº         | Localidad/ Comité Productivo  |
|---|------------|---|
| Capacitación repostería                             | 15         | Sector El Richard 1 y 2   |
| Capacitación Elaboración de Mermeladas y conservas  | 15         | Sector Arroyo El Gato   |
| Capacitación en producción de papas                 | 30         | Alto Mañihuales, El Gato, El Richard, Mano Negra, Coyhaique Bajo, Cerro La Virgen, Lago Pollux, El Claro, Seis Lagunas, Valle Simpson, Cerro Galera |
| Capacitación instrumentos de fomento productivo     | 40         | Todas las localidades   |
| Capacitación en el uso y mantención de motosierras  | 40         | Todas las localidades   |
| Taller de Sanidad de Papas                          | 35         | Mano Negra y Coyhaique urbano   |
| Talleres de Gestión de Calidad y planes de Negocios | 22         | Sector Valle Simpson y El Blanco  |
| Talleres de utilización de implementos agrícola     | 40         | Todos los Sectores  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>237</b> |   |

\*Cursos financiados por fondos externos FOSIS e INDAP y Municipalidad de Coyhaique

Una de las prácticas municipales, con mayor impacto de fortalecimiento económico y social a los micros y pequeñas empresas, fue la implementación y ejecución de la 6ª Versión de la “Escuela de Emprendedores”, siendo 15 usuarias y usuarios, a las cuales se entregó herramientas de capacitación y financiamiento por un total de M\$3.500.-

Tarea, que año a año convoca principalmente, las voluntades de profesionales, funcionarios de esta institución edilicia, que con mucha seriedad y entusiasmo, participan en esta actividad con sello municipal, que a pesar de su sencillez, ha demostrado ser evaluada como

eficiente y eficaz herramienta de desarrollo del sector microempresarial y emprendedor. Nuestra labor, es fortalecer estas acciones en conjunto con el sector privado, para plasmar nuevos emprendimientos y negocios de largo alcance en el mercado laboral. Para ello, se insertaron los nuevos planes de negocio, en los espacios comerciales existentes: Ferias Artesanales relevantes que cada el año el municipio convoca: Aniversario de Coyhaique y Navidad.

Nuestra gestión municipal, no se enmarca meramente en resultados cuantitativos, sino mas bien, su misión es generar las condiciones ambientales, productivas y sociales, siendo los principales agentes de desarrollo local activos, aquellos comités de desarrollo productivo, que con su accionar, han contribuido al crecimiento y desarrollo de sus localidades. Y , una instancia de participación e intercambio de avances significativos, se genera en los Encuentros de Comités Productivos, que esta oportunidad, fue desarrollado en una intensa jornada de capacitación y esparcimiento, convocando a los sectores norte y sur de la comuna de Coyhaique, lo cual contribuyó al fortalecimiento organizacional de nuestras organizaciones productivas,

Definitivamente, la Actividad de mayor impacto de desarrollo económico local, de promoción turística, cultural y recreativa, fue la 7<sup>o</sup> versión de la Expo-Patagonia 2010, por cuanto, se logró consolidar una Feria Regional, con proyección internacional, la que convocó a pequeños y medianos empresarios; del sector público y privado de diferentes áreas económicas: artesanía, agrícola, comercio, turismo, pesca, industria y servicios regionales, que lograron aumentar sus redes comerciales entre pares. Se estima que la convocatoria de público que asistió fue de 6.000 visitas diarias, sin considerar el número de personas que visitaron la página web municipal. Uno de los atractivos de la exposición fueron las actividades culturales y recreativas que convocaron a la familia comunal.



## **2.1. Fomentar la participación ciudadana para apoyar el desarrollo social de la comuna. (MD)**

## 2.2. Focalizar y optimizar los recursos existentes para atender carencias básicas de los sectores de mayor riesgo y emergencia social. (PPA)

### Emergencia Invernal

Es necesario señalar que durante la emergencia climática del último invierno, el municipio desarrolló acciones en coordinación con otras instituciones públicas para asistir a las familias más necesitadas y que se encontraban en situación de emergencia, destinando recursos y un gran esfuerzo en terreno de los funcionarios municipales, para poder llegar con más de 3.000 canastas de alimentos y leña para calefacción.

### Focalización y optimización de recursos

Para efectos de la focalización y optimización de los recursos y prestaciones monetarias, el instrumento principal de selección de los beneficiarios es la Ficha de protección Social, razón por la cual, el municipio debe tener estrategias de atención especiales ya que la concurrencia de público a esta oficina es de las más altas durante todo el año.

El año 2010, se procedió a realizar además, un encuestaje de revisión de fichas aplicadas el año 2007, y para efectos de la Reforma Previsional, se estimó necesario aplicar este instrumento a 300 adultos mayores que aún no accedían al beneficio de Pensiones Básicas y Aporte Previsional Solidario.

Se aplicaron 5700 fichas, de las cuales 4097 fueron actualizaciones y 1603 fueron aplicadas por primera vez.

Actualmente tenemos 16.762 fichas vigentes.

Algunos antecedentes estadísticos:

| Nº DE FICHAS | Nº DE PERSONAS | HOMBRES | MUJERES |
|--------------|----------------|---------|---------|
| 16.762       | 43.785         | 20.521  | 23.264  |

### Distribución por edad

|        |         |         |            |
|--------|---------|---------|------------|
| NIÑOS  | JOVENES | ADULTOS | AD.MAYORES |
| 13.779 | 5.706   | 19.511  | 4.789      |

### Distribución por sector

|               |              |               |
|---------------|--------------|---------------|
| SECTOR URBANO | SECTOR RURAL | TOTAL         |
| 15.430 fichas | 1.332 fichas | 16.762 fichas |

A diciembre de 2010 existían 16.762 fichas actualizadas en el sistema.

La distribución de los encuestados con Ficha de Protección Social vigente, por situación de vulnerabilidad de acuerdo a grupos familiares en la comuna es la siguiente:

| Grado POR TRAMO DE VULNERABILIDAD       | PUNTAJE FICHA DE PROTECCION SOCIAL | Nº DE FAMILIAS | ACCESO A BENEFICIOS                     |
|---|------------------------------------|----------------|---|
| Alto grado de vulnerabilidad            | 2.072 a 8.500 puntos               | 8895 (53%)     | Acceso directo a beneficios             |
| Situación de vulnerabilidad transitoria | 8.501 a 11.734 puntos              | 3143 (19 %)    | Acceso depende de los cupos disponibles |
| No vulnerable                           | 11.734 a 15.000 puntos             | 4724 (28 %)    | Lista de espera                         |

En el año 2010, a través de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique se tramitaron un número importante de beneficio que entrega el Gobierno según lo dispuesto en las leyes Nº 18.020 y Nº 18.611, ambas modificadas por la Ley Nº 20.203 y de su Reglamento.

Para el otorgamiento del beneficio, la Municipalidad deberá considerar el nivel socioeconómico de cada solicitante de acuerdo con la información contenida en la Ficha Protección Social, además reunir los requisitos establecidos según lo dispuesto por la normativas legales como también tienen acceso a las prestaciones que otorga el Servicios de Salud en forma gratuita.

Se Hace presente que cada día va en aumento la atención de público por el crecimiento de la población y, debido al ingreso y proceso de información a través de la plataforma nacional del MIDEPLAN hace que el sistema sea más expedito lo que permite una atención más rápida.

## RESUMEN SUBSIDIOS OTORGADOS AÑO 2010:

| Subsidios Único Familiar | Asignados   | Subsidios reflejados en \$: |
|--------------------------|-------------|-----------------------------|
| Menores de 18 años       | 2032        | 13.768.832                  |
| Maternales               | 215         | 12.470.000                  |
| Madres                   | 1119        | 7.582.344                   |
| Recién Nacidos           | 119         | 806.344                     |
| <b>TOTAL</b>             | <b>3485</b> | <b>34.627.520</b>           |

## RESUMEN SUBSIDIOS Y PENSIONES GESTIONADAS A TRAVES DEL MUNICIPIO.

| SUBSIDIOS Y PENSIONES                       | Asignados    | Sub. en M\$    | OBSERV.               |
|---|--------------|----------------|-----------------------|
| Subsidio Único Familiar, SUF                | 3.485        | 34.933         | Presupuesto Externo   |
| Subsidio Agua Potable , SAP                 | 1984         | 38.061         | Ingresos al Municipio |
| Pensión Básica Solidaria Vejez, PBSV        | 14           | 1.061          | Presupuesto Externo   |
| Aporte Previsional Solidario de Vejez, APSV | 24           | Variable       | Presupuesto Externo   |
| Subsidio de Discapacidad Mental, SDM        | 13           | 69.446         | Presupuesto Externo   |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>5.520</b> | <b>143.501</b> |                       |

### Programa de Asistencia Social a Personas y Emergencia Social (Transferencias a personas naturales y fondos de emergencia):

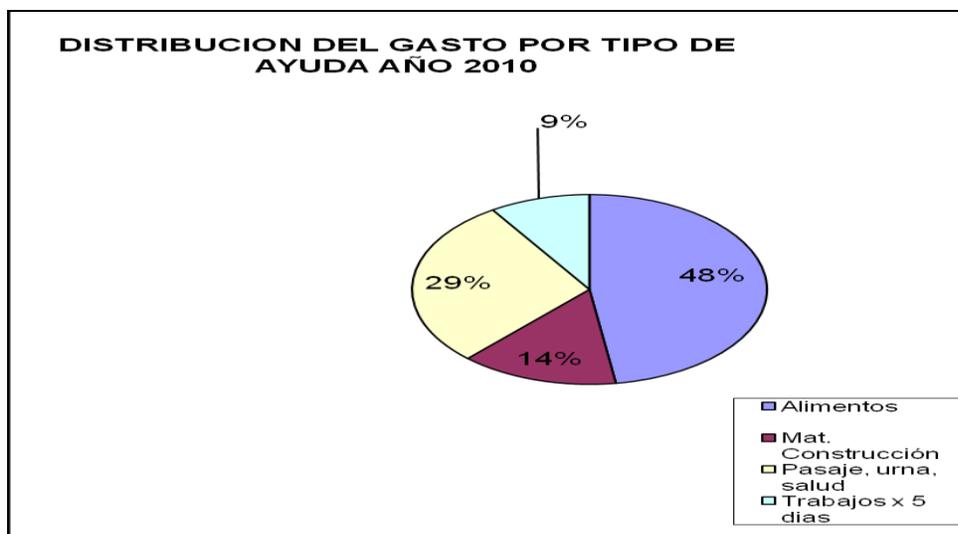
Se atendieron durante el año 2010, un total de 2.018 personas aproximadamente en asistencia social, resultando con beneficio directo 2.230 personas, todas ellas con el

respaldo de la ficha de protección social, recibiendo las restante orientación y derivaciones cuando correspondiese, no siendo el caso de los incendios, ya que ahí se realiza informe técnico por parte de obras Municipales y evaluación social.

Como actividades más relevantes, las que a continuación se individualizan:

- Orientación y coordinaciones profesionales: 2.250
- Emisión de Informes Sociales Y Certificados Sociales: 216
- Evaluación Social y Entrega de aportes por un monto de \$ 58.128.666.-
- Trabajo por cinco días: 212

Los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:



**RESUMEN PROGRAMAS SOCIALES Y FOMENTO PRODUCTIVO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2010, EN M\$:**

| <b>PROGRAMAS SOCIALES Y FOMENTO PRODUCTIVO</b>            | <b>M\$</b> | <b>FINANCIAMIENTO</b> | <b>BENEFICIARIOS</b>             |
|---|------------|-----------------------|----------------------------------|
| PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y EMERGENCIA SOCIAL | 58.128     | MUNICIPAL             | Aproximadamente 4.500 personas.  |
| PROGRAMA DE NAVIDAD                                       | 7.000      | MUNICIPAL             | Aproximadamente 5.6000 niños(as) |
| PROGRAMA APOYO A LA DISCAPACIDAD                          | 6.490      | MUNICIPAL             | Comuna de Coyhaique              |
| PROGRAMA CALEFACCION INVERNAL                             | 5.000      | MUNICIPAL             | 2.000 Familias                   |

|   |                |                                 |                                    |
|---|----------------|---------------------------------|------------------------------------|
| APOYO ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIAL             | 4.275          | MUNICIPAL                       | 2.000 Estudiantes                  |
| PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL                   | 15.000         | MUNICIPAL                       | 30 Familias.                       |
| PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS    | 15.000         | MUNICIPAL                       | Organizaciones comunitarias.       |
| PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO                          | 28.000         | MUNICIPAL                       | Emprendedores.                     |
| PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL (FICHA FAMILIA)           | 29.000         | MUNICIPAL                       | Familias de Coyhaique.             |
| PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OMIL                     | 5.750          | SENCE                           | Usuarios de la OMIL.               |
| MEJOREAMIENTO EMPLEABILIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR      | 12.600         | SERNAM                          | 80 Mujeres jefas de hogar.         |
| PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR                           | 9.750          | FOSIS                           | 25 familias rurales.               |
| PROGRAMA PUENTE   | 31.629         | FOSIS                           | 300 Familias.                      |
| PROGRAMA HABITABILIDAD CHILESOLIDARIO                   | 30.000         | MIDEPLAN                        | 51 Familias.                       |
| PROGRAMA PREVENCION ALCOHOL Y DROGA                     | 16.000         | CONACE                          | Comuna de Coyhaique                |
| PROGRAMA APOYO ADULTOS MAYORES "VINCULOS"               | 4.267          | MIDEPLAN                        | 50 Familias.                       |
| PROGRAMA ADULTOS MAYORES AÑOS DORADOS                   | 4.000          | MUNICIPAL                       | 200 Adultos mayores.               |
| OFICINA PROTECCION DERECHOS DEL NIÑO Y LA INFANCIA, OPD | 49.809         | SENAME-MUN.                     | Niños y adolescentes.              |
| PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO                            | 7.900          | MIDEPLAN                        | Niños hasta 4 años y sus familias. |
| PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA PRODESAL                    | 35.309         | INDAP-MUNICIP.                  | 124 Familias rurales.              |
| EDICION DE 6 MIL GUIAS DE TURISMO DE LA COMUNA          | 6.000          | PRIVADOS-MUN.                   | Empresarios turísticos.            |
| PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR       | 50.138         | SERNAM                          | Mujeres vulneradas.                |
| PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA                              | 54.000         | MINIS. DEL INTERIOR – MUNICIPAL | Comuna de Coyhaique                |
| PROGRAMA PROMOCION DE VIDA SALUDABLE                    | 6.000          | SERVICIO DE SALUD AYSEN         | Comuna de Coyhaique                |
| <b>TOTAL M\$</b>  | <b>467.717</b> |                                 |                                    |

### **2.3. Propiciar la protección de derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la comunidad. (D)**

#### **Programa Puente:**

El sistema de Protección Social del Chile Solidario, ha sido fundamental para el desarrollo de políticas sociales, orientadas a familias vulnerables de nuestro país. En relación a la superación de la pobreza, el municipio no ha estado ajeno, considerando en este tenor, la ejecución del Programa Puente, desde del año 2002 en la comuna.

Se suscribió nuevamente convenio entre municipio y Fosis por un monto de \$ 31.629.360.-.

Es así como en el año 2010 se visitaron más de 250 familias, de las cuales se activaron 120 familias para ser intervenidas. Actualmente estamos trabajando un total de 300 familias.

Las Familias han sido apoyadas en diversos emprendimientos tales como:

#### **a) Trabajo e Ingresos:**

- 44 beneficiarios en Programa de apoyo al micro emprendimiento. (PAME)
- 30 beneficiarios en Programa de apoyo a la actividad económica.(PAAE)
- 25 familias en Programa de Autoconsumo, principalmente del sector rural.
- 25 beneficiarios en Programa de Emprendimiento Juvenil. (PEJ)
- 20 familias beneficiadas en Programa de Dinámica familiar.

Asimismo se firmó un convenio con la Gobernación Provincial de apoyo a la Gestión del Chile Solidario, en el cual se cuentan con el recurso de movilización para los Apoyos Familiares, profesionales que trabajan con las familias en sus domicilios.

No obstante a lo anterior, también se ha coordinado en el ámbito de la Educación a fin de evitar las deserciones escolares, sector salud y Registro Civil para la adquisición de cédula de identidad.

#### **Programa Habitabilidad Chile Solidario :**

El municipio se adjudicó un convenio con Mideplan, por un monto de \$ 30.000.000, el cual apoyó 31 familias de la comuna, aportando con el mejoramiento de viviendas, entrega de equipamientos de camas, loza y vajillas, tanto de familias del sector rural como urbano.

#### **Programa Adulto Mayor Los Años Dorados:**

Respecto a la ejecución de este Programa durante el año 2010, se puede señalar que se contó con un presupuesto anual de \$ 4.000.000 pesos, para ser beneficiados un total de 2000 adultos mayores, de manera directa e indirectamente y asumir los siguientes requerimientos:

- Apoyo en la formulación y desarrollo de Proyectos.
- Ejecución de Proyectos Artísticos y Culturales.
- Realizar talleres de capacitación en temáticas relevantes para la Organización.
- Realizar encuentros de camaradería.
- Realizar actividades Recreativas y Encuentro de Organizaciones de Adultos Mayores.
- Entrega de Fondos de Transferencias a las Organizaciones de Adultos Mayores de

Cabe agregar que, en la actualidad se cuenta con 2 Uniones Comunales de Adultos Mayores denominadas, Unión Comunal de Adultos Mayores Baquedano agrupando a 27 Directivas de Talleres a nivel urbano y 07 Directivas del sector rural, la Unión Comunal Dr. Jorge Schadebrondt asocia a 04 Directivas radio urbana.

En relación a las actividades desarrolladas en las cuales, participaron tanto socios como Directivas de los diversos Talleres de Adultos Mayores existentes en la comuna, se contemplaron:

- Capacitación a Dirigentes.
- Elaboración de Proyectos para la obtención de recursos externos.
- Apoyo asistencial, a nivel individual y grupal en aporte económico para la adquisición de prótesis dentales.
- Apoyo asistencial, a nivel individual y grupal en aporte económico para la adquisición de lentes.
- Ayudas sociales (alimentos, materiales de construcción, leña, medicamentos, pañales entre otros).



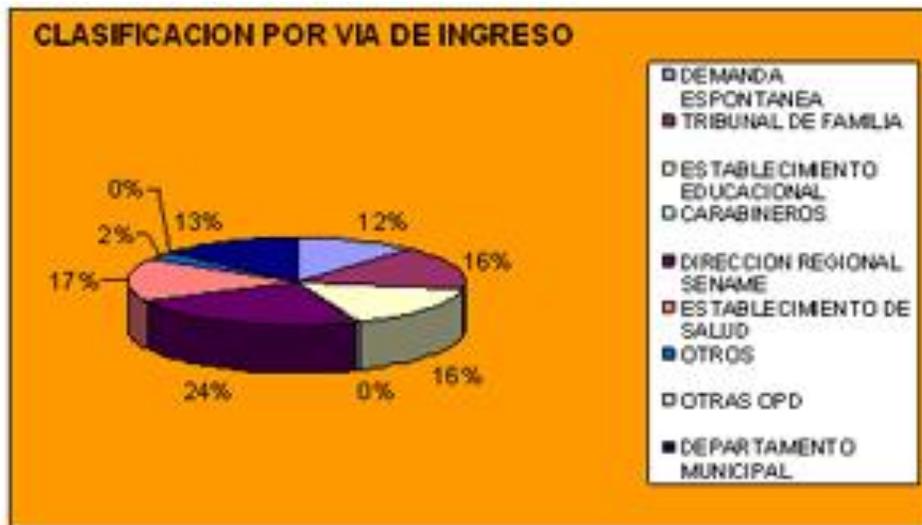
## Oficina Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD:

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia es una instancia ambulatoria, instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social y/o vulneración de derechos y contribuir en el nivel local al reconocimiento de los derechos de la infancia.

### AREA PROTECCION

#### CLASIFICACION POR VIA DE INGRESO

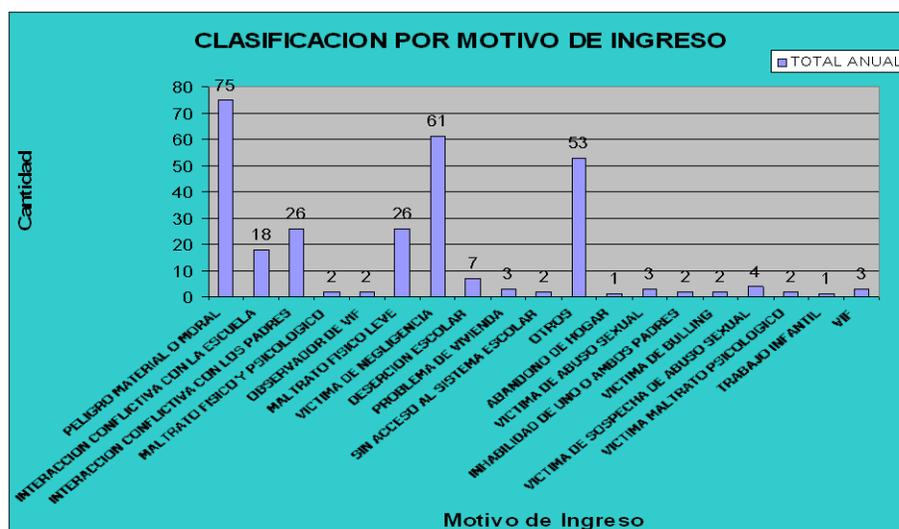
| VIA DE INGRESO              | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL ANUAL |
|-----------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| Demanda Espontánea          | 1           | 11           | 9             | 14           | 35          |
| Tribunal De Familia         | 11          | 10           | 8             | 17           | 46          |
| Establecimiento Educacional | 9           | 13           | 7             | 19           | 48          |
| Carabineros                 | 0           | 1            | 0             | 0            | 1           |
| Dirección Regional Sename   | 28          | 8            | 21            | 10           | 67          |
| Establecimiento de Salud    | 13          | 14           | 15            | 7            | 49          |
| Otros                       | 0           | 3            | 0             | 4            | 7           |
| Otras OPD                   | 0           | 1            | 0             |              | 1           |
| Departamento Municipal      | 8           | 24           | 3             | 4            | 39          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>70</b>   | <b>85</b>    | <b>63</b>     | <b>75</b>    | <b>293</b>  |



#### CLASIFICACION POR MOTIVO DE INGRESO

| MOTIVO DE INGRESO                      | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL ANUAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| Peligro Material o Moral               | 24          | 16           | 15            | 20           | 75          |
| Interacción Conflictiva con la Escuela | 0           | 7            | 4             | 7            | 18          |
| Interacción Conflictiva                | 4           | 5            | 7             | 10           | 26          |

|                                     |           |           |           |           |            |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| con Los Padres                      |           |           |           |           |            |
| Maltrato Físico y Psicológico       | 2         | 0         | 0         | 0         | 2          |
| Observador De VIF                   | 0         | 0         | 1         | 1         | 2          |
| Maltrato Físico Leve                | 2         | 10        | 7         | 7         | 26         |
| Victima de Negligencia              | 25        | 9         | 13        | 14        | 61         |
| Deserción Escolar                   | 0         | 3         | 2         | 2         | 7          |
| Problema de Vivienda                | 3         | 0         | 0         | 0         | 3          |
| Sin Acceso al Sistema Escolar       | 1         | 0         | 1         | 0         | 2          |
| Otros                               | 7         | 34        | 5         | 7         | 53         |
| Abandono de Hogar                   | 1         | 0         | 0         | 0         | 1          |
| Victima de Abuso Sexual             | 0         | 0         | 0         | 3         | 3          |
| Inhabilidad de Uno o Ambos Padres   | 0         | 0         | 0         | 2         | 2          |
| Victima de Bulling                  | 1         | 0         | 0         | 1         | 2          |
| Victima de Sospecha de Abuso Sexual | 0         | 0         | 4         | 0         | 4          |
| Victima Maltrato Psicológico        | 0         | 1         | 1         | 0         | 2          |
| Trabajo Infantil                    | 0         | 0         | 1         | 0         | 1          |
| VIF                                 | 0         | 0         | 2         | 1         | 3          |
| <b>Total</b>                        | <b>70</b> | <b>85</b> | <b>63</b> | <b>75</b> | <b>293</b> |



## AREA COMUNITARIA

La labor que realiza el **Área Gestión Comunitaria** de OPD es fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente a la necesidad de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niñ@s y adolescentes.

Algunas de las actividades ejecutadas por esta área durante el año 2010 fueron:

- Ciclo de cine infantil.
- OPD Buscando Talentos.
- Talleres de comunicación efectiva, autoestima, bullying, perspectiva de derechos, afectividad y resolución de conflictos en distintos establecimientos educacionales de la ciudad de Coyhaique.
- Participación en aniversarios de distintos establecimientos educacionales particulares subvencionados y municipalizados
- .Encuentro de coros infantiles.
- Presentación de OPD y entrega de ficha de derivación a establecimientos educacionales particulares subvencionados.
- Actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas lícitas e ilícitas y promoción de derechos de la infancia y adolescencia a alumnos del sector rural. Entre otras.

### **Programa Chile Crece Contigo:**

Convenio suscrito entre SERPLA y Municipalidad. El programa ” **Chile Crece Contigo** , sistema de protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños desde la etapa de gestación hasta los 4 años y a sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizado a cada quien según sus necesidades.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales en los niños y su entorno.

Como una forma de poder desarrollar y beneficiar a este grupo etario, el programa contempla dos tipos de fondos:

- **Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**, cuyo objetivo es: “Mejorar y extender la cobertura de nuestras familias que requieren atención situada a sus necesidades a través de la incorporación de nuevas estrategias logrando un acercamiento que fortalezca y potencie el desarrollo de sus hijos”, con un monto total del proyecto para el año de \$5.700.000.

- **Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal**, su objetivo es: “Fortalecer el trabajo en red de la comuna de Coyhaique, a través de talleres retroalimentación y actividades de difusión local que permitan formar y establecer criterios comunes de ejecución del sistema Chile Crece Contigo”, con un monto total del proyecto de \$2.200.000.

### **Programa de Apoyo a la Discapacidad**

El Programa Apoyo a la Discapacidad se creó el año 2010, cuyo objetivo es conseguir la plena inclusión de personas con discapacidad en nuestro medio social, a través de diferentes apoyos a personas y organizaciones, tales como:

- Talleres de información y capacitación
- Orientación y apoyo a gestionar tramites dentro del municipio
- Apoyo en Inserción Laboral: se apoyo haciendo un seguimiento a largo plazo del trabajador, se visita periodicamente para poder evaluar la integración y la satisfacción de la persona con discapacidad y de la empresa, actualmente gracias a la Gestion del programa se encuentran trabajando Jovenes con Discapacidad Auditiva en diferentes empresas de nuestra comuna.-
- Actividades recreativas y psicosociales. Se ha trabajado directamente con las organizaciones; Caminando por Aysén, (diferentes Discapacidades), Entre el silencio y el ruido (personas Sordas), APAFAT 21 (Padres y familiares de niños y Jóvenes con Síndrome Down), padres de niños ciegos, talleres de aprendizaje en Sistema Braille, dando un total aprox. De 200 personas.
- Se capacitó a funcionarios Municipales en un curso básico de Lengua de Señas, en el cual participaron 30 funcionarios que desempeñan labores de atención a público.
- Se apoya y orienta a las personas en tramitación del RND, (Registro Nacional de Discapacidad) y Postulaciones a diferentes proyectos.
- Se entrego Sede social para la Agrupación ASCOY, agrupación de sordos de Coyhaique.
- Diariamente se apoya entre 3 a 4 personas con algún tipo de Discapacidad, en orientación o apoyo en tramitación para beneficios que ellos puedan tener.

### **Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar**

**El Centro de la Mujer Rayen** durante el año 2010, ingresaron 189 mujeres al centro de la cuales se les brindo diferentes asesorías legal, Psicosocial, grupal, etc.

**En el Área de Prevención Socioeducativa**, se realizaron Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos, con una frecuencia acumulada de 310 a la fecha. Talleres de Prevención de la Violencia Contra la Mujer, con una frecuencia acumulada de 310 a la fecha.

En la **Línea Comunicacional** se participo en un evento masivo el día 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer. Existiendo acciones comunicacionales con una frecuencia acumulada de 06 a la fecha, distribución de material gráfico VIF con una frecuencia acumulada de 5.110 a la fecha. Nº de actividades de Información y Sensibilización ( charlas, videos , diálogos, etc) con una frecuencia acumulada de 13 a la fecha. Nº Estimado de Participantes en actividades de Información y Sensibilización con una frecuencia acumulada de 693 a la fecha.

En el **Área de Capacitación**, se realizaron capacitaciones para Intervención en Atención y/o Prevención, a integrantes de Organizaciones con una frecuencia acumulada de 229 a la fecha. Capacitaciones a personas, como a Monitores de Género y Violencia con una frecuencia acumulada de 121 a la fecha.



### **TRANSFERENCIA A DISTINTAS ORGANIZACIONES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES:**

El Municipio considera importante apoyar a distintas organizaciones y/o instituciones que desarrollan labores sociales que están en directa relación con las tareas que les competen a la Municipalidad. Es así que, se apoya a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, al Cuerpo de Bomberos, Fundaciones, etc.

### DISTRIBUCION DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2010:

| JUNTA DE VECINOS                              | MONTO   | FINES   |
|---|---------|---|
| JUNTA DE VECINOS N° 13 DE BALMACEDA           | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COCINA A LEÑA Y MUEBLES.                                      |
| JUNTA DE VECINOS N° 15 EL BLANCO              | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE COMUNITARIA.             |
| JUNTA DE VECINOS N° 16 VALLE SIMPSON          | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.                                   |
| JUNTA VECINOS N° 17 ENSENADA DE VALLE SIMPSON | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION PARA SEDE COMUNITARIA.                         |
| JUNTA VECINOS N° 19 EL CLARO                  | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE MATERIALES DE GASFITERIA.                                     |
| JUNTA DE VECINOS N° 20 LAGO ATRAVESADO        | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUUSTION LENTA, COCINA A LEÑA E IMPLEMENTOS PARA COCINA.   |
| JUNTA VECINOS N° 21 ALTO BAGUALES             | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA COCINA.  |
| JUNTA DE VECINOS N° 21 DE VILLA ORTEGA        | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ODOMEST ELECTRODOMESTICOS Y CORTINAS.                         |
| JUNTA DE VECINOS N° 22 ÑIREHUAO               | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE COMUNITARIA.             |
| JUNTA DE VECINOS N° 23 EL GATO                | 600.000 | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APOORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SEDE COMUNITARIA TALES COMO SILLAS, PUERTAS, |

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
|  |                   | ELECTRODOMESTICOS,ECT.  |
| JUNTA DE VECINOS N° 34 VILLA FREI              | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE COMUNITARIA.                      |
| JUNTA DE VECINOS N° 7 BARRIO SECO              | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA SEDE COMUNITARIO.                                  |
| JUNTA DE VECINOS N°9 GABRIELA MISTRAL          | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SEDE COMUNITARIA.                      |
| JUNTA DE VECINOS N° 28 QUINTA BURGOS           | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN CANCELACIÓN MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA.              |
| JUNTA DE VECINOS N° 29 JOSE MIGUEL CARRERA     | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE COMUNITARIA.                                  |
| JUNTA DE VECINOS N° 30 AMP. BDO. O'HIGGINS     | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COCINA A LEÑA , SILLAS, ENTRE OTROS PARA IMPLEMENTAR SEDE COMUNITARIA. |
| JUNTA DE VECINOS N° 36 EL MIRADOR              | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y SILLAS PARA SEDE COMUNITARIA.              |
| JUNTA DE VECINOS N° 36 CARDENAL ANTONIO SAMORE | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA SEDE COMUNITARIA.                                     |
| UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS COYHAIQUE   | 600.000           | D.A 7359 DEL 16/11/2010, APORTE FONDEVE S/ACUERDO 303 DEL 10/11/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES.                       |
| <b>TOTAL \$</b>                                | <b>11.400.000</b> |   |

### TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

| JUNTA DE VECINOS                 | MONTO   | FINES  |
|----------------------------------|---------|--|
| ASOCIACION DE RAYUELA TEJO PLANO | 350.000 | D.A 523 DEL 25/01/2010, S/ACUERDO 181 DEL 19/01/2010, DESTINADOS A CANCELAR GASTOS DE ALIMENTACION PARA ATENDER A 12 DELEGACIONES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS. |
| TALLER LABORAL SIEMPRE CRECIENDO | 385.000 | D.A 454 DEL 21/01/2010, S/ACUERDO 174 DEL 19/01/2010, DESTINADOS A CANCELAR RED DE   |

|  |                  |  |
|--|------------------|--|
|  |                  | INTERNET DE LA BIBLIOTECA FRANCISCO COLOANE.   |
| CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SEIS LAGUNAS                         | 430.460          | D.A 435 DEL 20/01/2010, S/ACUERDO 174 DEL 13/01/2010, DESTINADOS A CANCELAR 02 PASAJES AEREOS.   |
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SEMBRANDO UN FUTURO PARA AYSEN | 250.000          | D.A 2787 DEL 03/05/2010, S/ACUERDO 220 DEL 21/04/2010, DESTINADOS A CANCELAR ALIMENTACION Y ARRIENDO DE SALON PARA ORGANIZAR 1º ENCUENTRO REGIONAL BECA PATAGONIA AYSEN      |
| COMITÉ CAMPESINO CERRO MIRADOR RIO NORTE                     | 119.000          | D.A 2901 DEL 07/05/2010, S/ACUERDO 216 DEL 01/04/2010, DESTINADOS A CANCELAR HONORARIOS POR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN PASARELA DELSECTOR                                   |
| ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR COYHAIQUE                       | 400.000          | D.A 902 DEL 05/02/2010, S/ACUERDO 190 DEL 03/02/2010, DESTINADOS A CANCELAR GASTOS DE ALIMENTACION, ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ENTRE OTROS.                    |
| UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES BAQUEDANO                   | 300.000          | D.A 6132 DEL 27/09/2010, S/ACUERDO 273 DEL 08/09/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE LENTES PARA ADULTOS MAYORES  |
| DELEGADOS DE LA CUECA DE LA PATAGONIA                        | 300.000          | D.A 6091 DEL 24/09/2010, S/ACUERDO 273 DEL 08/09/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE PASAJES Y PREMIOS  |
| CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EL SALTO                             | 100.000          | D.A 5874 DEL 14/09/2010, S/ACUERDO 273 DEL 08/09/2010, DESTINADOS PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA REALOZACION DE LA VI VERSION INTERNACIONAL DE HEXAGONAL DE FUTBOL |
| COMITÉ DE DESARROLLO Y ADELANTO VIENTO PATAGON               | 250.000          | D.A 3356 DEL 27/05/2010, S/ACUERDO 230 DEL 12/05/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA SEDE COMUNITARIA  |
| SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA AYSEN                       | 500.000          | D.A 5379 DEL 24/08/2010, S/ACUERDO 265 DEL 18/08/2010, DESTINADOS A CANCELAR GASTOS DE ESTADIA DEL V SEMINARIO " UN ENCUENTRO CON NUESTRA HISTORIA.                          |
| COMITÉ SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO                         | 200.000          | D.A 3356 DEL 27/05/2010, S/ACUERDO 230 DEL 12/05/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA COMEDOR COMUNITARIO   |
| <b>TOTAL \$</b>  | <b>3.358.460</b> |  |

**TRANSFERENCIAS A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS:**

| <b>INSTITUCION</b>                       | <b>MONTO</b>      | <b>FINES</b>   |
|--|-------------------|--|
| IGLESIA UNIVERSAL CRISTIANA PENTECOSTAL  | 500.000           | D.A 2788 DEL 03/05/2010, S/ACUERDO 215 DEL 14/04/2010, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y COMBUSTIBLE PARA LA ATENCION DE COMEDOR PARA MENORES DE EDAD                       |
| COOPERADORES DE OBRA DON GUANELLA        | 2.000.000         | D.A 4150 DEL 05/07/2010, S/ACUERDO 230 DEL 12/05/2010, DESTINADOS A CANCELAR GASTOS BASICOS DE HOSPEDERIA  |
| COORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO RENAL   | 600.000           | D.A 3357 DEL 27/05/2010, S/ACUERDO 230 DEL 12/05/2010, DESTINADOS DE ALOJAMIENTO Y MOVILIZACION PARA PACIENTES.  |
| CORP.MUNICIPAL DEL DEPORTE COYHAIQUE     | 25.000.000        | D.A 1863 DEL 19/03/2010, S/ACUERDO 189 DEL 03/03/2010, DESTINADOS A CANCELAR REMUNERACIONES Y GASTOS BASICOS   |
| CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL   | 500.000           | D.A. 5211 DEL 18/08/2010, S/ACUERDO 260 DEL 12/08/2010, DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA ORGANIZAR BINGO   |
| CRUZ ROJA CHILENA ASOCIACION COYHAIQUE   | 500.000           | D.A. 4754 DEL 03/08/2010, S/ACUERDO 247 DEL 07/07/2010 APORTE PARA CUBRIR GASTOS MANTENIMIENTO BAR LACTEO QUE BENEFICIA A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA                       |
| CUERPO DE BOMBEROS COYHAIQUE             | 14.000.000        | D.A 2789 DEL 03/05/2010, S/ACUERDO 214 DEL 14/04/2010, DESTINADO PARA CANCELAR SUELDOS Y LEYES SOCIALES PERSONAL RENTADO, 04 OPERADORES DE CENTRAL DE ALRMAS Y 02 MAQUINAS RENTADAS. |
| FUNDACION HOGAR DE CRISTO-FILIAL COYHAIQ | 2.000.000         | D.A 3357 DEL 27/05/2010, S/ACUERDO 230 DEL 12/05/2010, DESTINADOS A CANCELAR GASTOS BASICOS DE HOSPEDERIA  |
| SERVITUR A.G.                            | 1.500.000         | D.A. 6187 DEL 28/09/2010, S/ACUERDO 272 DEL 08/09/2010, PARA ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO, EN EL MARCO DEL SEMINARIO DE TURISMO DESIERTO Y PATAGONIA                         |
| <b>TOTAL \$</b>                          | <b>46.600.000</b> |  |

## DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

### I. **Objetivos:**

#### 2. **Incentivar el desarrollo cultural y artístico**

### II. **Líneas Estratégicas**

#### 2.4. **Rescatar y fortalecer la cultura tradicional y el patrimonio local. (PPA)**

Las acciones principales para desarrollar esta línea han sido: la mantención de salas museográficas, bibliotecas vecinales, radios de estación comunitarias, celebración de efemérides de carácter histórico, como la Semana del Pionero, el mes del Mar o el aporte del mundo chilote, Fiestas Patrias y Aniversario de Coyhaique; organización y coordinación de shows y recitales artístico- culturales, en la Plaza de Armas u otro lugar, durante el año.

#### **Indicadores de los logros alcanzados son, entre otros:**

- Celebración Semana del Pionero, se elaboró un Programa de Actividades Municipales específico denominado “Semana del Pionero”, el cual contempló encuentro con pobladores del sector rural, quienes participaron de un almuerzo criollo; se realizaron recitales de música criolla en la Plaza de Armas y en La Plaza del Pionero. Se realizó el tradicional desfile de carros antiguos y de pobladores a caballo provenientes de diferentes lugares de la comuna y una Gran mateada popular en la Plaza del Pionero. Se rindió homenaje a pioneros en Velada de Gala.



- Organización de shows y recitales artístico- culturales, en la Plaza de Armas, Cine Municipal, Plaza del Pionero, gimnasio Fiscal.

## **2.2 Apoyar y coordinar las instancias externas al municipio que trabajan en el desarrollo de actividades culturales.**

Las acciones principales para desarrollar esta línea han sido: ejecutar convenios de colaboración recíproca entre el Municipio y el GORE y con el Consejo de la Cultura para el desarrollo de actividades culturales y acoger las iniciativas locales, regionales y nacionales de proyectos culturales susceptibles de considerar en Coyhaique.

### **Indicadores de los logros alcanzados son entre otros:**

- El Gobierno regional de Aisén traspasó al Municipio fondos para desarrollar cinco proyectos culturales, protocolizados a través de convenios, por un monto total aproximado de \$42.000.000: Festival Campero; Recital de Música Criolla; Celebración Fiestas Patrias en el Bicentenario; A Coyhaique Región de Aysén le cantamos desde el Corazón (que consiste en la producción de cinco álbumes musicales, de dos mil copias cada uno) e Historia e identidad en el Desarrollo de Aisén (edición de cinco libros, con 2000 copias cada uno), ambos estarán finalizados el presente mes de abril.





**Indicadores de los logros alcanzados son entre otros:**

- Durante el 2010 se dio inicio a la construcción del Centro Cultural para Coyhaique, financiado en un 100% por el Ministerio de la Cultura. Este centro albergará las expresiones culturales más relevantes, para la propia comunidad y será administrado por una corporación cultural Municipal. El edificio estará terminado en el mes de junio de 2011.

## DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNAL

### I. **Objetivos:**

3. **Fomentar, apoyar y coordinar la práctica deportiva y recreativa comunal como medio de desarrollo personal e integración social.**

### II. **Líneas Estratégicas**

#### **2.5. Implementar la Corporación de Deportes y Recreación Comunal. (PPA)**

Con la creación de la **Corporación Municipal de Deportes**, el Municipio de Coyhaique da un salto significativo en materia deportiva, crea y desarrolla las políticas deportivas comunales contando con una unidad técnica que se encargue de la **gestión, planificación y organización** de diferentes actividades deportivas para la comunidad especialmente de cubrir las necesidades de los diferentes grupos vulnerables de la comunidad, además se encarga de gestionar los fondos necesarios para estos fines.

Durante el año 2010 la municipalidad de Coyhaique por acuerdo del Concejo Municipal transfirió a la corporación de Deportes la suma de \$25.000.000 para su funcionamiento y la corporación de deportes a través de la presentación de proyectos a distintas organizaciones y la administración del gimnasio fiscal logro atraer recursos para el deporte comunal en la suma de \$85.326.000, lo que da un incremento del 342% a los fondos transferidos

#### **2.6. Coordinar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer la infraestructura deportiva comunal. (MD)**

La Corporación Municipal de Deportes mediante la administración del Gimnasio Fiscal de Coyhaique, ha realizado acciones para fortalecer ésta infraestructura y ponerla al servicio de la comunidad en condiciones apropiadas para la práctica deportiva. Junto al SECPLAC se han coordinado acciones para apoyar técnicamente proyectos de infraestructura deportiva para la comuna, como construcciones de plazas activas, recuperación de sitios para la práctica deportiva y grandes proyectos como es el nuevo estadio Municipal.

## 2.7. Programar, masificar y diversificar la actividad deportiva y recreativa comunal. (PPA)

La Corporación de Deportes y Recreación tiene como objetivo central "Fomentar, coordinar la difusión y organización de actividades deportivas y recreativas para la comunidad", teniendo presente los lineamientos estratégicos establecidos en el PLADECO.

La Corporación de Deportes tiene como misión Elevar la calidad de vida, la salud y la autoestima de la población impulsando su participación, a través de la organización, difusión y realización de actividades formativas de sana competencia en el ámbito de la actividad física, deportiva y recreativa.

### Acciones realizadas:

Durante el año 2010 se postularon a fondos públicos de Chiledeportes en dos carteras proyectos:

#### Municipalidad:

- 3 escuelas de formación Motora \$4.000.00
- 1 programa de difusión audio visual \$1.500.000

### Proyectos Corporaciones Municipales

- 4 escuelas deportivas \$4.000.000
- 3 escuelas de formación motora \$4.000.000
- 5 talleres recreativos \$4.000.000
- 1proyecto de difusión audiovisual \$1.500.000

### Programa Corporaciones Municipales de deportes

- 3 escuelas formativas
- 10 talleres recreativos
- 2 campeonatos

**Total \$15.000.000**

- Programa difusión  
**Total \$1.000.000**

### Proyectos presentados al gobierno regional por el 2% del FNDR

- Futbol Femenino \$ 4.380.000
- Futbol 7 niños \$ 2.442.000
- Olimpiadas especiales \$ 3.292.000

- Araucanía Basquetbol \$19.712.000
- Araucanía Futbol \$19.400.000

**Total \$49.226.000**

### Proyectos con el INJUV

- Cuadrangular de futbol soldados conscriptos \$ 1.100.000

### RESUMEN PROGRAMAS DEPORTIVOS AÑO 2010.

| PROGRAMAS DEPORTIVOS                                   | M\$           | FINANCIAMIENTO    | BENEFICIARIOS           |
|--|---------------|-------------------|-------------------------|
| PROYECTOS FONDEPORTES A TRAVES DEL MUNICIPIO           | 5.500         | CHILEDEPORTES     | NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES |
| PROYECTOS CORPORACION MUNICIPAL, FINANC. CHILEDEPORTES | 29.500        | CHILEDEPORTES     | NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES |
| PROYECTOS FNDR 2% DEL DEPORTE                          | 49.226        | GOBIERNO REGIONAL | NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES |
| Proyecto Instituto Nacional de la Juventud             | 1.100         | INJ               | Ejercito de Chile       |
| <b>TOTAL DEPORTES M\$</b>                              | <b>85.326</b> |                   |                         |
|  |               |                   |                         |

### Aportes a la comunidad en materias deportivas

|                                    |                            |   |
|------------------------------------|----------------------------|---|
| 2 pasajes aéreos.                  | Hugo López Bravo           | Colegio de Árbitros de Basquetbol.      |
| \$ 100.000 combustible.            | Cristian Pinilla           | Escuela Artes Marciales Tao Yang Chuan. |
| \$ 60.000 alojamiento.             | Pedro Mora                 | Club de Voleibol Patagonia.             |
| \$ 50.000 pasaporte de deportista. | Juanita Álvarez San Martín | Escuela de Esgrima 14 Aysén.            |
| 1 pasaje aéreo.                    | Hugo López Bravo           | Colegio de Árbitros.                    |
| 1 par de zapatillas.               | Juan Caicheo Alvarado      | Deportista.                             |
| 2 pasajes aéreos.                  | Nancy Contreras            | Escuela de Karate Yama Bushi.           |

|  |                            |   |
|--|----------------------------|---|
| 1 pasaje aéreo.  | Víctor Sanchez             | Escuela de Karate Lung Do                         |
| 25 poleras de árbitro.   | Hugo López Bravo           | Colegio de Árbitros Coyhaique.                    |
| 4 balones futsal, 4 balones basquetbol, 1 red con soporte 1 set de paletas y 9 pelotas de tenis de mesa. | Municipalidad de Coyhaique | Escuela de Balmaceda.                             |
| 2 balones de futbol, 10 petos deportivos   |                            | Tercera Compañía de Bomberos.                     |
| 17 petos deportivos, 30 conos plásticos, 8 balones de futbol, 3 balones de basquetbol                    | Eleodoro Sanhueza          | Seguridad Ciudadana.                              |
| 20 litros de agua.   | Marcia Lehue               | Club de Ciclismo de Coyhaique.                    |
| 60 colaciones y un botiquín.   | Juanita Álvarez S. Martín  | Escuela de Esgrima 14 Aysén.                      |
| 15 equipos de futbol.  | Gabriel Vargas             | Club Deportivo Sport Francaise.                   |
| 15 poleras y 3 balones de basquetbol.  | Marcos e Hijos             | Club Deportivo Unión Española.                    |
| 3 balones de futbol, 1 balón de basquetbol, 1 balón de voleibol y 12 camisetas.                          | Carlos Castañeda León      | Pastor Capellán Ministerio Evangélico Carcelario. |
| 1 set de conos, 4 balones, 14 camisetas de futbol  | Héctor Sandaña             | Club Deportivo y Social El Salto.                 |
| 5 colchonetas  | Juanita Álvarez S. Martín  | Escuela de Esgrima 14 Aysén.                      |
| 10 petos deportivos, 2 balones de futsal, 2 balones de Futbol.   | Clara Velásquez            | Club Deportivo Viento Sur.                        |
| 4 balones de futbol  | Luis Saldivia              | Club Deportivo Rural Austral de Alto Baguales.    |

### 3. AREA EDUCACIÓN COMUNAL

#### INTRODUCCIÓN

La administración de colegios desde el nivel de sala cuna, educación pre-básica, básica y media constituyen la oferta educativa a nivel municipal.

La implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo en el marco de la Subvención Escolar Preferencial, es tarea primordial para las 12 escuelas básicas bajo nuestra administración.

La elaboración de estos Planes contempló acciones participativas de la comunidad escolar, estableciendo un diagnóstico institucional sobre el cual se efectuaron los análisis y definición de metas de aprendizaje y las acciones orientadas a implementarlos.

El servicio educativo se puede analizar considerando:

a) **Gestión Administrativa y de recursos:**

La disminución gradual en los últimos años de la matrícula en los diversos establecimientos, trae consigo la recepción de menos recursos por subvención escolar, principal fuente de financiamiento del sector, situación que obliga al municipio a disponer de aportes adicionales para cubrir buena parte de los costos operacionales del sistema.

Otras fuentes de financiamiento son los recursos obtenidos para financiar proyectos de infraestructura y de equipamiento.

La implementación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es sin duda el más importante aporte recibido durante el año recién pasado para 12 colegios, los cuales tienen en sus aulas más de un millar de alumnos prioritarios.

Al disminuir matrícula, no han disminuido el número de cursos en forma significativa, ha disminuido el número de alumnos promedio por curso, por tanto los costos se mantienen.

b) **Gestión técnica – pedagógica:**

Las líneas de trabajo planificados para el año fueron ejecutadas de acuerdo a lo pre-establecido.

Por tercer año se realizó el PROYECTO AECID, donde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español, con programas de colaboración para Iberoamérica.

El “Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento Educativo en Gestión Directiva y Competencias Profesionales Docentes” es una propuesta promovida por varias instituciones y coordinada por el Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Subvencionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), encontrándose en su tercer año de desarrollo.

La **finalidad del proyecto** es construir una red de cooperación y apoyo con y entre los centros educativos dependientes de la comuna de Coyhaique (Chile), para impulsar la mejora educativa y con ella el desarrollo social y cultural del territorio. La temática elegida enlaza con la labor promotora del desarrollo y de liderazgo que las universidades han de realizar en su contexto referencial; además de potenciar el rol y el compromiso del profesorado en esos procesos.

Durante el período transcurrido en la materialización del proyecto, la **labor realizada** en las doce escuelas dependientes del departamento de educación de la municipalidad de Coyhaique ha sido intensa por la cantidad de acciones y actividades desarrolladas, fructíferas en relación al proceso de desarrollo de colaboración interuniversitaria entre la Universidad de Talca y la Universidad Autónoma de Barcelona y muy satisfactoria en relación a los procesos iniciados y a los indicadores de éxito ya alcanzados.

La **proyección última** es la de mejorar la capacidad de los centros para promover los cambios que posibiliten aumentar su calidad educativa e, indirectamente, mejorar el desarrollo social a partir de una mejor calificación de sus recursos humanos y de una mayor implicación social de los promotores del mismo.

En el marco del proyecto se efectuó un Seminario Regional de Educación donde se conocieron experiencias desarrolladas por los municipios de Aysén y Cerdanyola (España) junto a la publicación del texto “**DESARROLLO EDUCATIVO AL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL**”.

### **OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Un área como la educación, no puede tener objetivos sólo en el corto plazo, de ahí que la orientación de su accionar está señalada en el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).

## **I. Objetivos:**

**1. Consolidar el desarrollo de la educación en la comuna en los niveles prebásica, básica, media y superior.**

## **II. Líneas Estratégicas.**

### **1.1 Ampliar la cobertura educacional en los distintos niveles de enseñanza. (PPA)**

Se aprobó el proyecto Liceo Bicentenario Altos del Mackay.

Durante el año 2010, de Marzo a Diciembre, en los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Coyhaique, se desarrollaron 174 Talleres asesorados por profesores y/o Monitores, pertenecientes a las Áreas Artístico Cultural, Científica Tecnológica, Cívica Social, Ecología y Medio ambiente y Talleres Deportivos los cuales funcionaron de Mayo a Noviembre.

Como actividades de culminación y de evaluación se realizaron la Muestra Folclórica Comunal y la Muestra de Ciencia, Arte y Creatividad el día Miércoles 10 de Noviembre en Paseo Horn.

### **1.2. Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema educativo comunal a nivel de prácticas pedagógicas y gestión educativa. (MD)**

1.2.1. b) Seminario – Taller Gestión Directiva y Desarrollo de Competencias Profesionales, iniciativa inserta en el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Educacional de la Comuna, que se desarrolló con la FIDE.

1.2.2. c) Talleres Presenciales y trabajo en plataforma informática creada en el marco del proyecto “Apoyo y Fortalecimiento Educacional Gestión Directiva y Competencias Profesionales Docentes” donde participan FIDE, Universidad de Talca, Universidad Autónoma de Barcelona y el Municipio, con el financiamiento de la Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID)

1.2.3. Los docentes de educación básica en las áreas de lenguaje y comunicación y educación matemática de segundo ciclo al igual que los de educación media en las mismas áreas, trabajaron en el fortalecimiento de estrategias didácticas en ambos subsectores asistiendo a ellos en el contexto de los proyectos AECID ya mencionado y del programa de Fortalecimiento recién citado.

1.2.4. Metodologías activas Lenguaje y Comunicación, dirigida a docentes de 1º y 2º ciclo básico y Docentes de Educación Media.

1.2.5. Ajuste Curricular y Metodologías Activas de Comprensión del Medio Natural y Social con asistencia de profesores de educación básica (1º y 2º ciclo) y de Educación Media.

1.2.6. Estrategias para intervenir la relación Familia – Escuela donde participaron Profesores Jefes de Educación Básica (2º ciclo) Educación Media, Orientador/es e Inspectores Generales.

1.2.7. Capacitación en el área de las matemáticas a Docentes de Educación Básica (1º ciclo).

1.2.8. Actualización pedagógica en el área de la ciencia (docentes segundo ciclo) para educación básica.

1.2.9. Uso de los TICS en el aula dirigida a Docentes de Básica y Media.

1.2.10. Fortaleciendo las prácticas pedagógicas en la Educación Técnico Profesional.

1.2.11. Sistemas Informáticos y Software educativos.

1.2.12. Metodología y aprendizaje de la lecto escritura, destinado a Educadoras de Párvulos y Docentes de NB1.

1.2.13. Elaboración de Instrumentos y Procedimientos de Evaluación y su aplicación en el Aula.

## **I. Objetivos:**

**2. Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la comunidad escolar en el proceso educativo.**

## **II. Líneas Estratégicas.**

**2.1. Construir Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales municipalizados. (PPA)**

- Constituidos en un 100%.

**2.2. Capacitar y acompañar a los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el rol de los Consejos Escolares en la gestión de los establecimientos. (PPA)**

- Esta actividad se ha efectuado parcialmente.

**2.3. Evaluar el funcionamiento de los Consejos Escolares, sus resultados y aplicar las medidas de apoyo necesarias para introducir mejoras en su gestión. (PPA)**

- Esta instancia cumplió con el número de reuniones establecidas por Ley al respecto.

**I. Objetivos:**

**3. Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educacional en la comuna, tendiente a fortalecer el recurso humano.**

**II. Líneas estratégicas.**

**3.1. Mejorar la calidad de la educación de la comuna con el propósito de elevar las competencias que permiten continuidad de estudios y/o inserción laboral de los jóvenes. (PPA)**

- Destaca la acción desarrollada por la Escuela Diferencial España y el Centro Integrado de Adultos en sus talleres laborales, al igual que la acción desarrollada por los Liceos Josefina Aguirre Montenegro y República Argentina que mediante acciones con empresas locales buscan insertar mejor preparados a los jóvenes del área técnico profesional que por diversas razones no continúan estudios superiores y se insertarán a la vida laboral.

**I. Objetivos:**

**4. Propender al logro de habilidades sociolaborales de acuerdo a los requerimientos del mercado local y regional.**

## II. Líneas Estratégicas.

4.1. Apoyar y promover iniciativas de educación superior y/o capacitación laboral. (MD)

4.2. Apoyar y promover iniciativas orientadas a la formación a nivel familiar de habilidades sociolaborales de los jóvenes. (D)

- El área de capacitación destaca lo desarrollado por la Escuela Diferencial España con los talleres “Preparación de Alimentos” “Confección de Souvenirs” “Tarjetería” “Plastificado” y “Confección de Joyas”.

El CEIA desarrolla en su edificio central y en el Anexo Independiente el taller “Oficios y Cocina”.

### OFERTA EDUCATIVA

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique administra actualmente 17 establecimientos educacionales que otorgan cobertura desde el nivel Sala Cuna para menores de un año hasta trabajadores que asisten en el Centro de Educación de Adultos.



En el área urbana funcionan los siguientes establecimientos:

#### Área Urbana:

- 🌸 Sala Cuna Vallecitos de Aysén.
- 🌸 Jardín Infantil Futuro Austral.

- Escuela Básica Víctor Domingo Silva.
- Escuela Básica Baquedano.
- Escuela Básica Nieves del Sur.
- Escuela Básica Pedro Quintana Mansilla.
- Liceo República Argentina.
- Escuela Especial España.
- Liceo Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional Josefina Aguirre Montenegro.
- Centro de Educación Integrada de Adultos.
- Además como anexo de la Escuela Baquedano funciona una Escuela de Lenguaje con 50 alumnos.

### Área Rural:

- Escuela Básica José Antolín Silva Ormeño, Balmaceda.
- Escuela Básica Río Blanco.
- Escuela Básica Valle Simpson.
- Escuela Básica Pablo Cea Vásquez, Lago Atravesado.
- Escuela Básica Pablo Neruda, Villa Ortega.
- Escuela Básica Valle de la Luna, Ñirehuao.
- Escuela Básica Arroyo El Gato.



## MISION

Una educación con énfasis en las personas, formadora e integradora de los niños y jóvenes para que enfrenten los cambios que Comuna requiere para el futuro, enmarcada en valores universales donde el respeto por los demás, la participación, solidaridad e integración se encuentren siempre presentes.

Nuestra propuesta nos exige poner en práctica las condiciones asociadas al respeto por los derechos de la infancia y de la persona humana, además de asumir el compromiso que requiere nuestro ambiente.



## EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia en los establecimientos básicos urbanos y rurales se ha preocupado de trabajar de acuerdo a las bases curriculares actuales de este nivel, considerando experiencias educativas variadas en la búsqueda de desarrollar habilidades en los diversos ámbitos del aprendizaje.

Todos los establecimientos están adscritos a Jornada Escolar Completa.

Por otra parte de la Sala Cuna Vallecitos de Aysén y Jardín Futuro Austral han ejecutado un programa para los niños, niñas y familias con vulnerabilidad social, asegurando una educación de calidad y significativa para sus usuarios.

La incorporación de la familia en este proceso formativo ha sido clave en el logro del desarrollo de los más pequeños.

## EDUCACIÓN ESPECIAL

La Escuela España atiende niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, han potenciado en los últimos años el área de las competencias laborales de sus estudiantes, entregando una Educación para la Vida y el Trabajo, donde sus alumnos egresados obtienen puestos de trabajo en forma segura y son valorados en su condición de persona.

Los diferentes talleres de esta Unidad Educativa han permitido el logro de mayor autonomía personal y mejoramiento de la autoestima de los estudiantes; sin duda estos objetivos que buscan la integración social y desarrollo ciudadano se enmarca en el concepto de aprendizaje permanente.



## EDUCACIÓN BÁSICA

Este nivel de enseñanza es el que tiene la mayor cantidad de alumnos del sistema.

Además en este nivel se desarrollan variados Proyectos de Integración Escolar.

Los niveles de promoción varían de un establecimiento a otro, como asimismo los de retiro y/o deserción.

Entre los desafíos asumidos se encuentran:

- ❖ Mejoramiento de la tasa de promoción escolar.
- ❖ Aumentar los resultados en la medición SIMCE.
- ❖ Disminuir las tasas de retiro y/o deserción escolar.



## EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Técnico Profesional en los Liceos Josefina Aguirre Montenegro y Rep. Argentina se ha consolidado, lo que ha permitido mejorar las oportunidades para que los jóvenes de los liceos tengan acceso a este tipo de formación que les permite insertarse al sector productivo con un mejor perfil como técnicos de nivel medio.

Se ha efectuado por parte de los liceos Josefina Aguirre Montenegro y Rep. Argentina bajo la modalidad dual un eficiente trabajo de inserción de los jóvenes en distintas empresas locales con buenos resultados, lo que permite visualizar con optimismo esta área de la educación.



## EDUCACIÓN DE ADULTOS

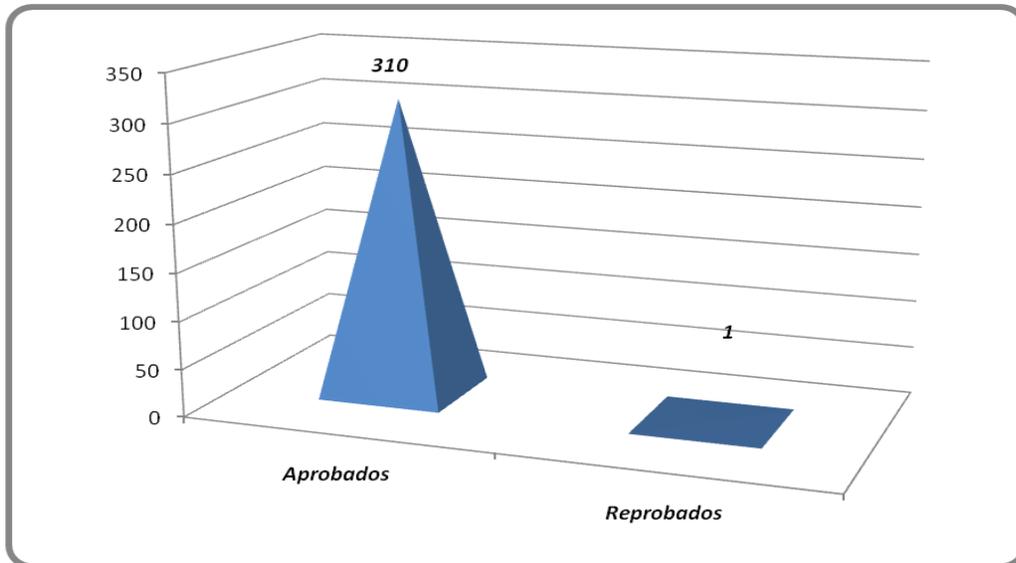
El marco curricular de la enseñanza de adultos, introduce la formación y certificación de oficios desde el segundo nivel de educación básica, situación que aumenta el interés de quienes se forman en jornada vespertina, provocando mayor asistencia y una formación más completa para afrontar los desafíos del mundo laboral.



## RENDIMIENTO ACADÉMICO 2010

### EDUCACION PRE - BASICA

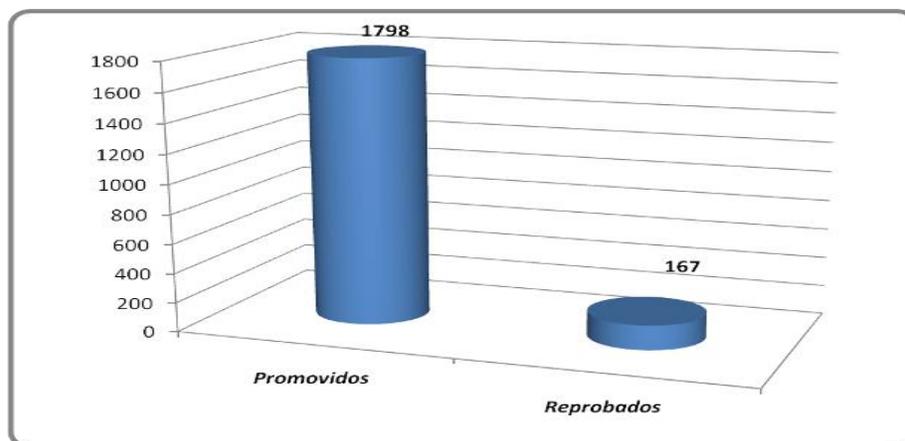
| Escuela           | Evalutados | Promovidos | %         | Reprobados | %        |
|-------------------|------------|------------|-----------|------------|----------|
| V. Dgo. Silva     | 64         | 63         | 98        | 1          | 2        |
| Baquadano         | 40         | 40         | 100       | 0          | 0        |
| Nieves del Sur    | 41         | 41         | 100       | 0          | 0        |
| Pedro Quintana M. | 83         | 83         | 100       | 0          | 0        |
| Río Blanco        | 7          | 7          | 100       | 0          | 0        |
| José Silva O.     | 13         | 13         | 100       | 0          | 0        |
| Valle Simpson     | 13         | 13         | 100       | 0          | 0        |
| Rep. Argentina    | 50         | 50         | 100       | 0          | 0        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>311</b> | <b>310</b> | <b>99</b> | <b>1</b>   | <b>1</b> |



## EDUCACION BASICA

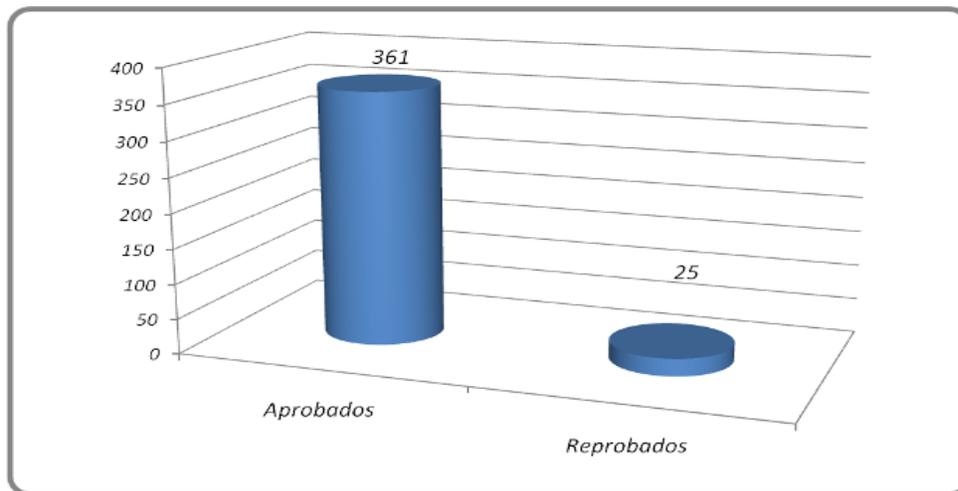
### Establecimientos Urbanos:

| Escuela           | Evaluados   | Promovidos  | %         | Reprobados | %        |
|-------------------|-------------|-------------|-----------|------------|----------|
| V. Dgo. Silva     | 375         | 333         | 89        | 42         | 11       |
| Baquedano         | 458         | 423         | 92        | 35         | 8        |
| Nieves del sur    | 162         | 141         | 87        | 21         | 13       |
| Pedro Quintana M. | 555         | 511         | 92        | 44         | 8        |
| Rep. Argentina    | 415         | 390         | 94        | 25         | 6        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>1965</b> | <b>1798</b> | <b>91</b> | <b>167</b> | <b>9</b> |



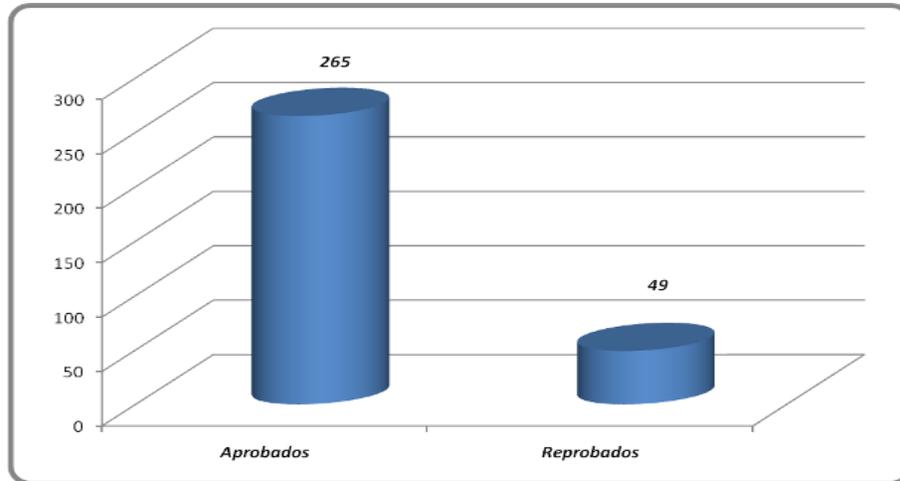
**Establecimientos Rurales:**

|                      |             |             |           |            |          |
|----------------------|-------------|-------------|-----------|------------|----------|
| Río Blanco           | 80          | 77          | 96        | 3          | 4        |
| Valle Simpson        | 92          | 86          | 93        | 6          | 7        |
| José Silva O.        | 65          | 59          | 91        | 6          | 9        |
| Arroyo El Gato       | 10          | 10          | 100       | 0          | 0        |
| Pablo Cea V.         | 22          | 21          | 95        | 1          | 5        |
| Pablo Neruda         | 52          | 43          | 83        | 9          | 17       |
| Valle de la Luna     | 65          | 65          | 100       | 0          | 0        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>386</b>  | <b>361</b>  | <b>94</b> | <b>25</b>  | <b>6</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>2662</b> | <b>2469</b> | <b>93</b> | <b>193</b> | <b>7</b> |



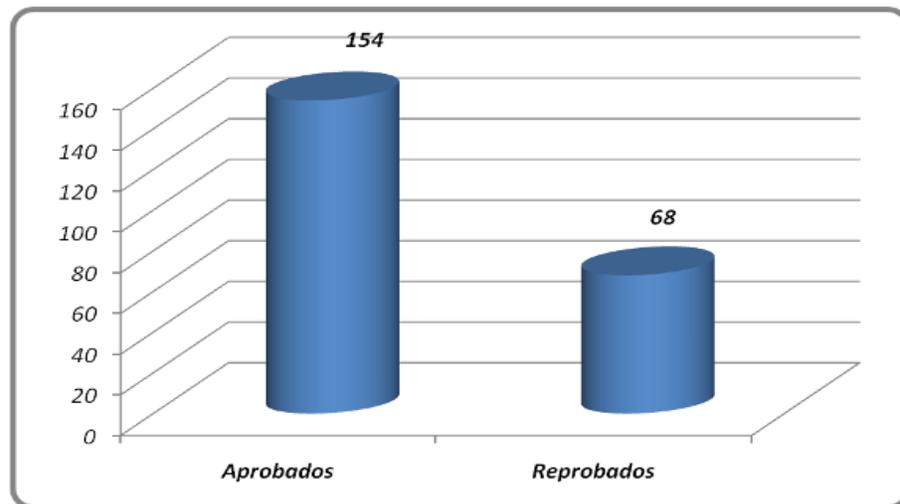
**EDUCACION MEDIA**

| Liceos           | Evaluados  | Promovidos | %         | Reprobados | %         |
|------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Josefina Aguirre | 94         | 89         | 95        | 5          | 5         |
| Rep. Argentina   | 220        | 176        | 80        | 44         | 20        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>314</b> | <b>265</b> | <b>84</b> | <b>49</b>  | <b>16</b> |



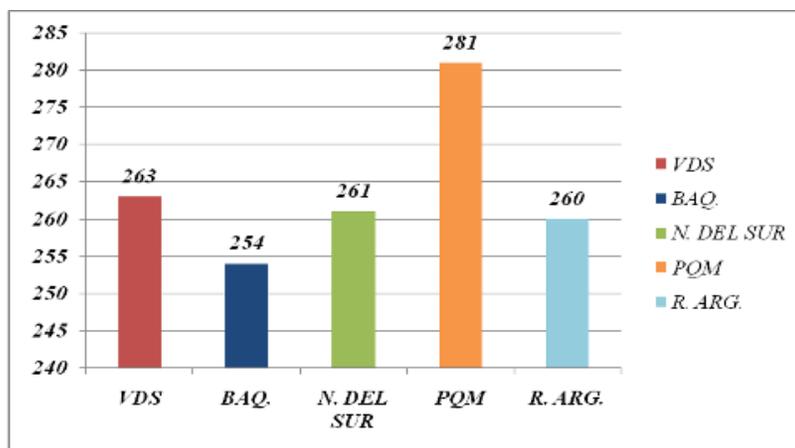
### EDUCACION DE ADULTOS (C.E.I.A)

| CEIA                | Evaluados  | Promovidos | %         | Reprobados | %         |
|---------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Primer Nivel Básico |            |            |           |            |           |
| Tercer Nivel Oficio | 42         | 31         | 74        | 11         | 26        |
| E. Media ETEA       | -          | -          | -         | -          | -         |
| Enseñanza Media     | 180        | 123        | 68        | 57         | 32        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>222</b> | <b>154</b> | <b>69</b> | <b>68</b>  | <b>31</b> |



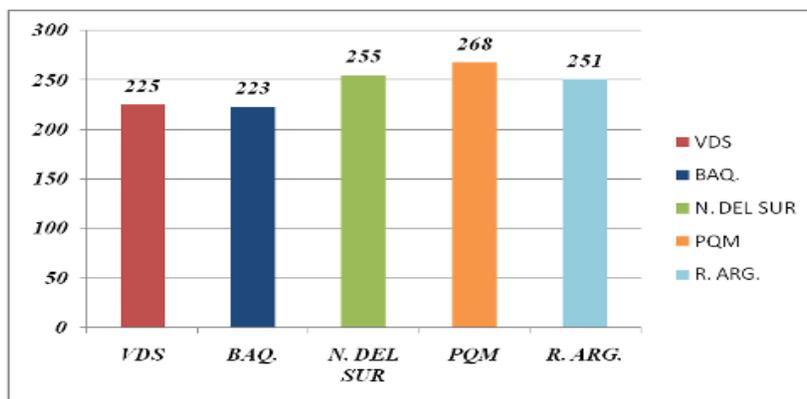
**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS URBANOS  
LENGUAJE**

|                              |              | COMPARATIVO<br>MEDICION ANTERIOR |
|------------------------------|--------------|----------------------------------|
| ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA | : 263 PUNTOS | .                                |
| ESCUELA BAQUEDANO            | : 254 PUNTOS | - 10                             |
| ESCUELA NIEVES DEL SUR       | : 261 PUNTOS | .                                |
| ESCUELA PEDRO QUINTANA M.    | : 281 PUNTOS | 21                               |
| ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA  | : 260 PUNTOS | 25                               |



**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS URBANOS  
MATEMATICAS**

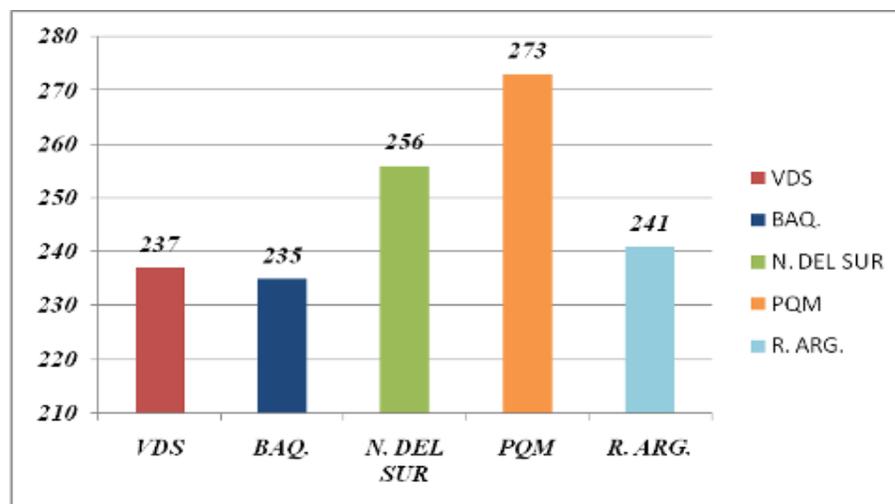
|                              |              | COMPARATIVO<br>MEDICION ANTERIOR |
|------------------------------|--------------|----------------------------------|
| ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA | : 225 PUNTOS | .                                |
| ESCUELA BAQUEDANO            | : 223 PUNTOS | - 31 PTOS.                       |
| ESCUELA NIEVES DEL SUR       | : 255 PUNTOS | .                                |
| ESCUELA PEDRO QUINTANA M.    | : 268 PUNTOS | 10 PTOS.                         |
| ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA  | : 251 PUNTOS | 14 PTOS.                         |



**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS URBANOS  
COMPRESION DEL MEDIO**

**COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR**

|                              |   |            |           |
|------------------------------|---|------------|-----------|
| ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA | : | 237 PUNTOS | .         |
| ESCUELA BAQUEDANO            | : | 235 PUNTOS | - 1 PTOS. |
| ESCUELA NIEVES DEL SUR       | : | 256 PUNTOS | .         |
| ESCUELA PEDRO QUINTANA M.    | : | 273 PUNTOS | 5 PTOS.   |
| ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA  | : | 241 PUNTOS | 7 PTOS.   |



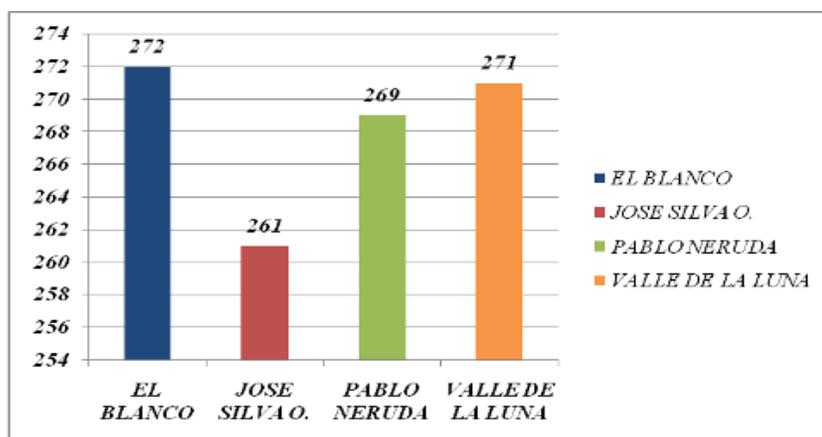
**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS RURALES  
LENGUAJE**

**COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR**

|                   |   |            |
|-------------------|---|------------|
| ESCUELA EL BLANCO | : | 272 PUNTOS |
|-------------------|---|------------|

27 PTOS

|                          |   |  |   |
|--------------------------|---|--|---|
| ESCUELA VALLE SIMPSON    | : |  |   |
| ESCUELA JOSE A. SILVA O. | : | 261 PUNTOS   | .   |
| ESCUELA ARROYO EL GATO   | } |  | No es posible reportar resultados porque el número de estudiantes con puntajes es insuficiente. |
| ESCUELA PABLO CEA V.     |   |  |   |
| ESCUELA PABLO NERUDA     | : | 269 PUNTOS   | .   |
| ESCUELA VALLE DE LA LUNA | : | 271 PUNTOS   | 37 PTOS.  |
| ESCUELA VALLE SIMPSON    | : | Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar resultados. |   |



**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS RURALES  
MATEMATICA**

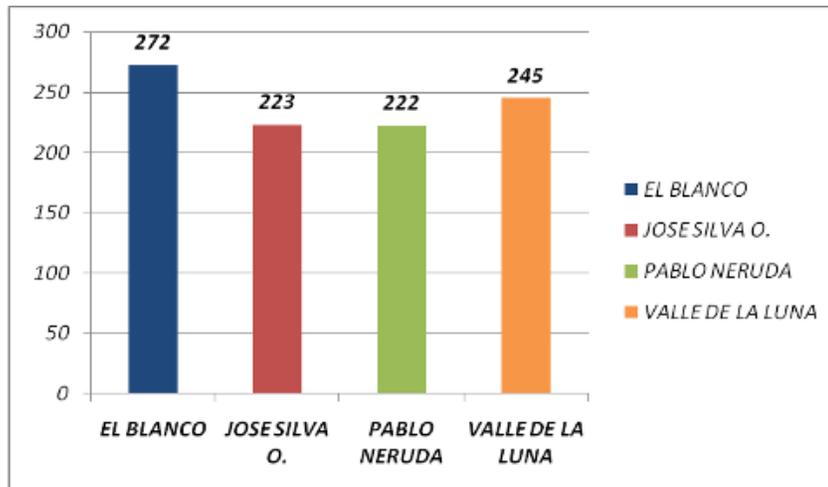
**COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR**

|                          |   |            |   |
|--------------------------|---|------------|---|
| ESCUELA EL BLANCO        | : | 272 PUNTOS | 27 PTOS   |
| ESCUELA JOSE A. SILVA O. | : | 223 PUNTOS | .   |
| ESCUELA ARROYO EL GATO   | } |            | No es posible reportar resultados porque el número de estudiantes con puntajes es |
| ESCUELA PABLO CEA V.     |   |            |   |

insuficiente.

ESCUELA PABLO NERUDA : 222 PUNTOS .  
ESCUELA VALLE DE LA LUNA : 245 PUNTOS 45 PTOS.

ESCUELA VALLE SIMPSON : Por causas ajenas al establecimiento, no es  
Posible reportar resultados.



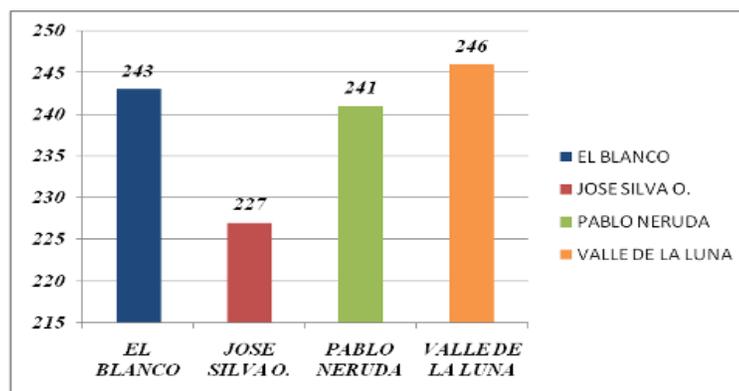
**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS  
ESTABLECIMIENTOS RURALES  
COMPRENSION DEL MEDIO**

**COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR**

ESCUELA EL BLANCO : 243 PUNTOS 3 PTOS  
ESCUELA JOSE A. SILVA O. : 227 PUNTOS 11 PTOS.  
ESCUELA ARROYO EL GATO }  
ESCUELA PABLO CEA V. } No es posible reportar resultados porque el  
Número de estudiantes con puntajes es  
insuficiente.

ESCUELA PABLO NERUDA : 241 PUNTOS 14 PTOS.  
ESCUELA VALLE DE LA LUNA : 246 PUNTOS .

ESCUELA VALLE SIMPSON : Por causas ajenas al establecimiento, no es  
posible reportar resultados.



**RESULTADOS SIMCE 2º MEDIOS  
ESTABLECIMIENTOS URBANOS  
LENGUAJE**

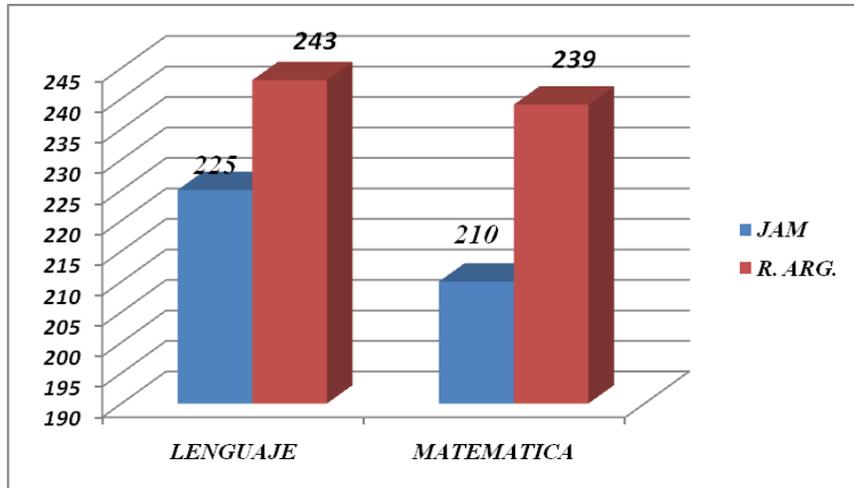
LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO: 225 PTOS.  
LICEO REPUBLICA ARGENTINA : 243 PTOS.

COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR  
18 PTOS  
10 PTOS.

**RESULTADOS SIMCE 2º MEDIOS  
ESTABLECIMIENTOS URBANOS  
MATEMATICAS**

LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO: 210 PTOS.  
LICEO REPUBLICA ARGENTINA : 239 PTOS.

COMPARATIVO  
MEDICION ANTERIOR  
16 PTOS  
20 PTOS.

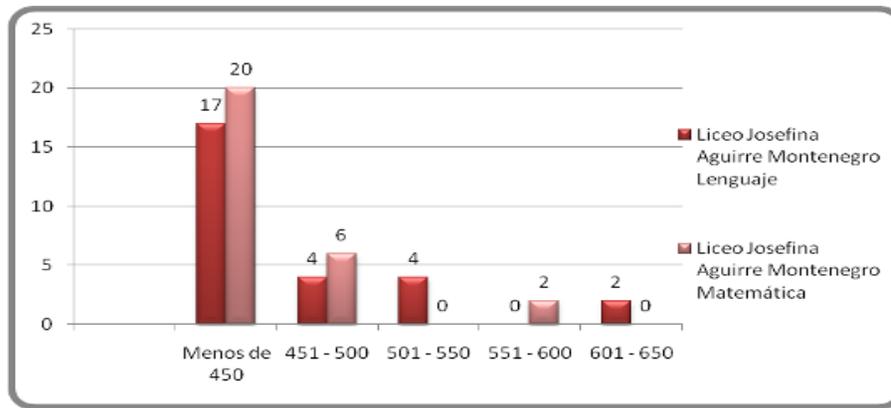


**RESULTADOS P.S.U. LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO**

**LENGUAJE- MATEMATICAS**

**RINDEN P.S.U. LENGUAJE : 27 ALUMNOS**

**RINDEN P.S.U MATEMATICAS: 28 ALUMNOS**

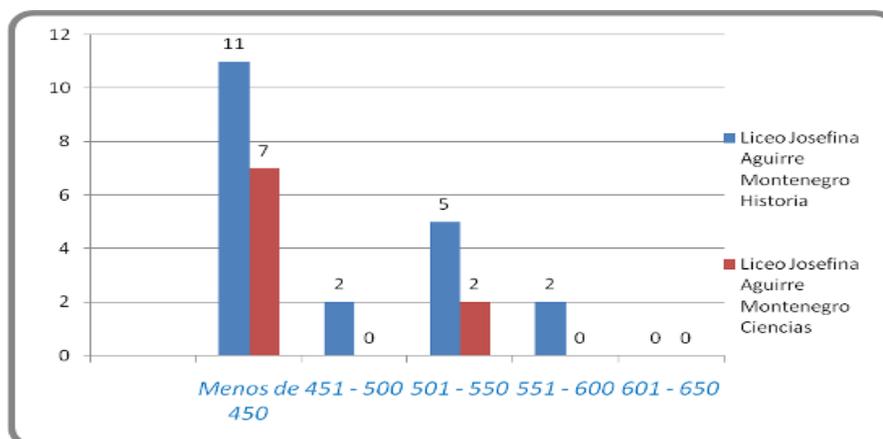


**HISTORIA Y CIENCIAS**

**RINDEN P.S.U**

**HISTORIA: 20 ALUMNOS**

**CIENCIAS: 9 ALUMNOS**



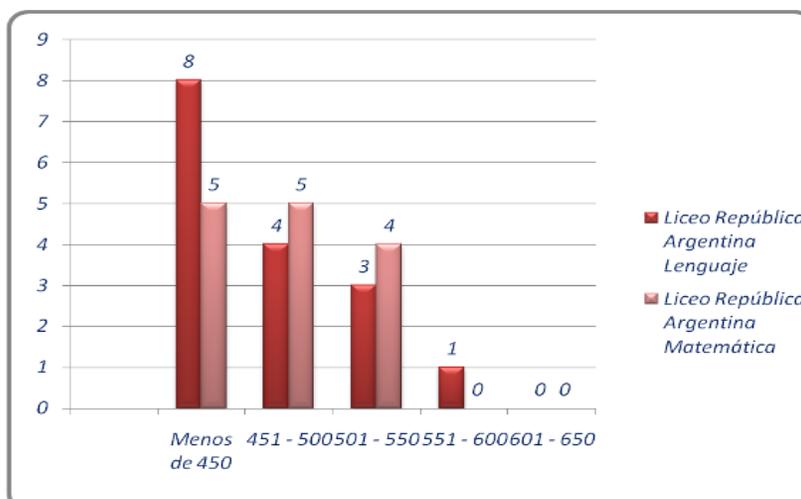
## RESULTADOS P.S.U. LICEO REPUBLICA ARGENTINA

### LENGUAJE- MATEMATICAS

RINDEN P.S.U.

LENGUAJE: 16 ALUMNOS

MATEMATICAS: 15 ALUMNOS



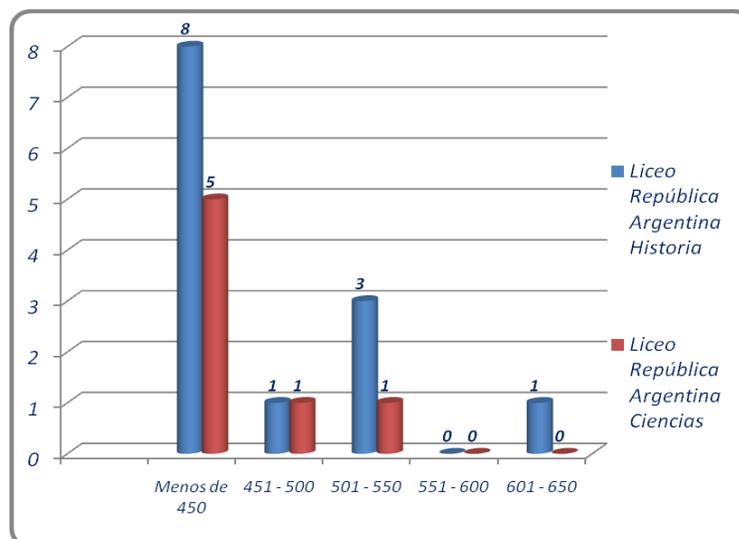
## RESULTADOS P.S.U. LICEO REPUBLICA ARGENTINA

### HISTORIA - CIENCIAS

RINDEN P.S.U.

HISTORIA: 13 ALUMNOS

CIENCIAS: 7ALUMNOS



### DOTACIÓN DE PERSONAL POR FUNCIÓN.

| Dotación Docente 2010               | N°<br>Docentes | Hombres    | Mujeres    | N° Horas      |
|-------------------------------------|----------------|------------|------------|---------------|
| DOCENTES D.E.M                      | 1              | 1          | 0          | 44            |
| DOCENTES DIRECTIVOS                 | 21             | 18         | 3          | 944           |
| DOCENTES TECNICOS PEDAGOGICOS       | 17             | 7          | 10         | 746           |
| DOCENTES EDUC.PARVULARIA            | 15             | 2          | 13         | 552           |
| DOCENTES ESDUCACION GRAL. BASICA    | 172            | 53         | 119        | 5,440         |
| DOCENTES EDC. GRAL BASICA ADULTOS   | 2              | 1          | 1          | 60            |
| DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL | 32             | 1          | 31         | 1,027         |
| DOCENTES EDUC. MEDIA H-C            | 47             | 21         | 26         | 1,214         |
| DOCENTES EDUC. MEDIA T-P            | 12             | 5          | 7          | 352           |
| DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS        | 15             | 8          | 7          | 166           |
| <b>Total</b>                        | <b>334</b>     | <b>117</b> | <b>217</b> | <b>10,545</b> |

| <b>Asistentes de Educación 2010</b> | <b>N°<br/>Asistentes</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>N° Horas</b> |
|-------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Manipuladora de Alimentos           | 10                       | 0              | 10             | 400             |
| Auxiliar de Servicios Menores       | 57                       | 34             | 23             | 2,508           |
| Chofer                              | 5                        | 5              | 0              | 220             |
| Administrativo                      | 12                       | 4              | 8              | 528             |
| Auxiliar de Párvulos                | 14                       | 0              | 14             | 592             |
| Paradocente                         | 62                       | 18             | 44             | 2,651           |
| Técnico (contables, computacional)  | 3                        | 2              | 1              | 132             |
| Jefatura y profesional de Apoyo     | 14                       | 6              | 8              | 515             |
| <b>Total</b>                        | <b>177</b>               | <b>69</b>      | <b>108</b>     | <b>7,546</b>    |

La Dotación Docente de la I. Municipalidad de Coyhaique, se determina a partir de los distintos proyectos institucionales de cada establecimiento, en armonía con las características propias de cada uno de ellos, ajustándose, además, a las necesidades dadas por la matrícula real al mes de marzo.

Al comparar la dotación proyectada para el año 2010 según PADEM (10.510 horas), se puede observar una variación de 35 horas, que está dada principalmente por la alta movilidad de alumnos durante el primer semestre del año, obligando a la supresión y creación de cursos, según la necesidad del Nivel y Establecimiento.

Creación mediante Res. Exta. N° 267 31/03/2010 del Ministerio de Educación, un curso básico correspondiente a cuarto "D", Escuela Pedro Quintana Mansilla, a contar del 01 de abril de 2010.

Creación mediante Res. Exta. N° 309 del 18/04/2010 del Ministerio de Educación, de un curso de enseñanza media TP correspondiente al cuarto "B", del Liceo Josefina Aguirre Montenegro a contar del 01 de abril de 2010.

Creación mediante Res. Exta. N° 311 del 18/04/2010 del Ministerio de Educación, de un primer nivel (1º y 2º año) de enseñanza media H-C, del Anexo Independencia, CEIA en la modalidad Educación de Adultos.

Creación mediante Res. Exta. N° 353 del 28/04/2010 del Ministerio de Educación, de un segundo nivel (3º y 4º año) de enseñanza media H-C, del CEIA en la modalidad Educación de Adultos

Creación mediante Res. Exta. N° 1199 del 16/12/2009 del Ministerio de Educación, en la Dotación de Asistentes de educación, en el total se tiene un aumento de dos funcionarios, un Auxiliar de Párvulos por creación de un nuevo nivel y un Auxiliar de Servicios Menores en Escuela Nieves del Sur.

### Dotación de Personal Jardines en convenio JUNJI por función.

#### JARDIN Y SALA CUNA FUTURO AUSTRAL

| Dotación 2010                 | N° | Hombres | Mujeres | N° Horas |
|-------------------------------|----|---------|---------|----------|
| DIRECTIVOS                    | 1  | 0       | 1       | 44       |
| EDUCADORAS DE PÁRVULOS        | 6  | 0       | 6       | 264      |
| TECNICOS AUXILIAR DE PÁRVULOS | 25 | 0       | 25      | 990      |
| AUXILIARES DE SERVICIOS       | 3  | 1       | 2       | 132      |
| TOTALES                       | 35 | 1       | 34      | 1.430    |

#### SALA CUNA VALLECITOS DE AYSÉN

| Dotación 2010                 | N° | Hombres | Mujeres | N° Horas |
|-------------------------------|----|---------|---------|----------|
| DIRECTIVOS                    | 1  | 0       | 1       | 44       |
| EDUCADORAS DE PÁRVULOS        | 4  | 0       | 4       | 176      |
| TECNICOS AUXILIAR DE PÁRVULOS | 16 | 0       | 16      | 616      |
| AUXILIARES DE SERVICIOS       | 2  | 0       | 2       | 88       |
| TOTALES                       | 23 | 0       | 23      | 924      |

### RESIDENCIA FAMILIAR

Este programa es un apoyo a las familias procedentes del sector rural, dado que posibilita la continuidad de estudios de sus hijos.

Considerando que la oferta de Junaeb es variable cada año, dado que está sujeta a los egresos de enseñanza media, traslado de las familias o deserción de los residentes del sistema considerando la alta demanda, se crea el Programa de Residencia Familiar Compartida por parte del municipio la cual es financiada con aportes de la Dirección de Educación y las familias, que haciendo un particular esfuerzo permita atender prácticamente a la totalidad de los alumnos que presentan este requerimiento al no contar con recursos para cancelar una pensión.

### TRANSPORTE ESCOLAR

Este servicio cuenta con tres buses, a lo que se han agregado convenios con empresarios del sector privado para atender la alta demanda existente por este servicio vial para los alumnos del sector rural y urbano cuyas residencias son distantes de los centros educacionales, siendo de enorme ayuda en especial en época invernal.

## **PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR**

El Programa de Salud Escolar del estudiante contempla un equipo de trabajo desde la Coordinación Regional de JUNAEB, Coordinador Comunal desde la DEM y los orientadores y/o docentes involucrados en cada establecimiento educacional, quienes con su valioso aporte se lleva a cabo el programa en sus diferentes especialidades, Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología, además de la entrega de implementos correctivos de ortopedia, plantillas, lentes ópticos y audífonos, con los alumnos más vulnerables de la Comuna.

Para que este programa que constituye un valioso aporte ha resultado vital el trabajo de los orientadores/as y profesores coordinadores de las escuelas.

## **EVALUACION DOCENTE 2010**

| Nivel de Enseñanza | Nº de Docentes Evaluados | Nivel de desempeño |            |           |                 |
|--------------------|--------------------------|--------------------|------------|-----------|-----------------|
|                    |                          | Destacado          | Competente | Básico    | Insatisfactorio |
| Ed. Pre básica     | 1                        |                    |            | 1         |                 |
| Ed. Básica         | 51                       |                    | 25         | 23        | 2               |
| Ed. Media          | 1                        |                    |            |           |                 |
| Ed. Diferencial    | 3                        |                    | 3          |           |                 |
| <b>Total</b>       | <b>54</b>                |                    | <b>28</b>  | <b>24</b> | <b>2</b>        |

## **MATRICULA AL 30 DE ABRIL DE 2010**

|                      |           |      |
|----------------------|-----------|------|
| <b>Sector Urbano</b> | Prebásico | 281  |
|                      | Básico    | 2000 |

|                     |                                    |             |
|---------------------|------------------------------------|-------------|
|                     | Escuela de Lenguaje                | 32          |
|                     | Media Científico Humanista         | 509         |
|                     | Media Técnico Profesional          | 210         |
|                     | Educación Diferencial              | 143         |
|                     | <b>Subtotal educación de niños</b> | <b>3175</b> |
| <b>Sector Rural</b> | Prebásico                          | 33          |
|                     | Básico                             | 393         |
|                     | <b>Subtotal educación de niños</b> | <b>426</b>  |
| <b>Sub - Total</b>  |                                    | <b>3601</b> |

### ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El trabajo que desarrollan los directivos y Jefes de las Unidades Técnicas Pedagógicas han permitido avanzar en el trabajo pedagógico que día a día se plasma en el aula con un currículum que permite desarrollar una educación pertinente a la realidad.

Sin duda la complejidad y profundidad del tema educacional nos permite afirmar que la educación está tensionada por dos lógicas: una de orden técnico e instrumental, expresada en el rendimiento escolar; la otra de orden práctico – convivencial, expresada en motivaciones, valores y actitudes culturales, corrientemente asociada a los proyectos educativos institucionales de las escuelas y liceo. El desafío es como somos capaces de complementar ambas lógicas, logrando una articulación armónica entre ambas.

La comuna como piloto dentro del país ha desarrollado su Política Comunal de Transversalidad Educativa, asumiendo la propuesta elaborada participativamente en las Unidades Educativas, desarrollándose durante el año escolar un proceso claro de socialización de esta Política, agregando a los temas pre-establecidos (Prevención de alcohol y drogas; sexualidad y afectividad; valores) el de la convivencia escolar, donde se han compartido iniciativas con las redes de apoyo.

El perfeccionamiento durante el año se centra en los Seminarios - Talleres de Perfeccionamiento dirigido a docentes de aula en distintos sectores de aprendizaje y al Taller de Gestión y Liderazgo que con la guía y orientación del centro de Perfeccionamiento y Experimentaciones Pedagógicas estuvo dirigido a los Directores y Jefes de las Unidades Técnicas Pedagógicas.

## 4. AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### I. Objetivos:

1. **Valorar, ordenar y optimizar el uso del territorio y promover sus recursos impulsando un desarrollo más sustentable.**

Este punto se está abordando mediante los siguientes instrumentos de planificación que son de enorme importancia para la comuna.

- 1.- Plan Regulador Inter-comunal Coyhaique- Aysén

Actualmente se encuentra en etapa de aprobación por parte de la SEREMI- MINVU del proyecto final. (Consultora URBE)

### 2.- Actualización Plan Regulador Comunal – Coyhaique.

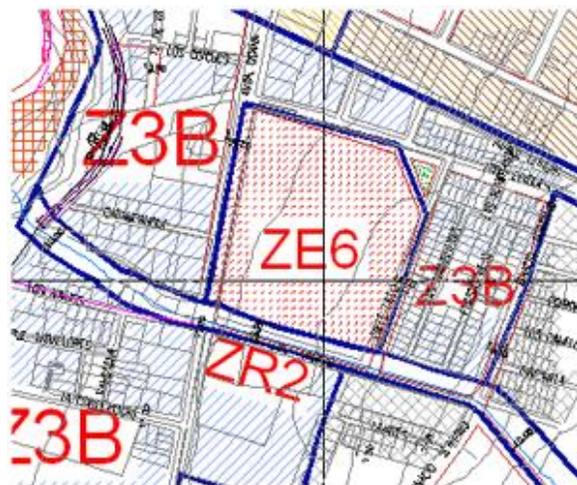
Durante el año 2010, este instrumento llevó a cabo el desarrollo de una de sus últimas etapas, la cual exige incluir la participación ciudadana, claramente pauteada en la LGUC y su Ordenanza. Este proceso comenzó con la exposición de la propuesta durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, culminando con los acuerdos del Concejo Municipal en relación a las observaciones recibidas.



Actualmente el trabajo se centra en incluir las modificaciones producto de las observaciones acogidas y obtener la Resolución de Calificación Ambiental, para la posterior aprobación del instrumento definitivo, por parte del Concejo Municipal.

### **3.- Modificación Plan Regulador, Sector Ogana.**

Esta modificación al Plan Regulador actualmente vigente, se encuentra a la espera de la toma de razón por parte de Contraloría, lo cual permitirá la publicación en el Diario Oficial para que entre en vigencia la incorporación de una nueva zona que permite usos de suelo acordes con las demandas actuales de la ciudad, en un sector urbano céntrico y desprovisto de edificaciones.



## **II. Líneas Estratégicas**

### **1. Mejoramiento de la calidad ambiental y urbana**

#### **1.1. Otorgar identidad e identificar la demanda de suelo urbano. (PPA)**

A partir del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal, se pudo obtener un claro análisis de la demanda del suelo urbano, y tener la información adecuada para definir las prioridades en cuanto al aumento de superficie, los tipos de suelos mayormente demandados y las factibilidades en cuanto hacia dónde existen las mejores posibilidades de expandir la ciudad.

Numéricamente la demanda de suelo proyectada en 20 años, sería de 500 hás aprox. en el escenario más optimista, lo cual se ve ampliamente abordado en el aumento en un 80% de la superficie actual del radio urbano, esto es 2000 hás adicionales a las 2500 hás que fijó el instrumento en el año 1997, considerando que dentro de este aumento se encuentran también áreas de riesgo que se norman para evitar su ocupación masiva (1000 hás, aprox).



Este crecimiento se encuentra claramente definido en cuanto a los usos de suelo proyectados, teniendo como referentes que el crecimiento hacia el sector de recta Foitzick se define como una zona de carácter productivo e industrial, y, hacia el sector de Coyhaique Alto, se definen usos de carácter habitacional y equipamientos, con tintes de desarrollo turístico en ambos bordes del río Coyhaique.

El otorgamiento de identidad va enlazado con los usos de suelo definidos en esta nueva zonificación, donde se busca mantener una continuidad del suelo urbano existente, con una mixtura de usos que permite que convivan la localización de equipamientos y áreas de esparcimiento en todas las zonas habitacionales proyectadas, así como identificar y reconocer zonas estratégicas (de interés cultural, en el caso de los polígonos declarados MHN) así como de zonas de resguardo natural (reconociendo la geomorfología presente en la ciudad) que se transforman en zonas dedicadas más exclusivamente al equipamiento.

Cuadro: Demanda acumulada por suelo en la ciudad de Coyhaique periodo 2006-2035 por Escenario de Desarrollo (Há)

| Uso         | Escenario |       |        |
|-------------|-----------|-------|--------|
|             | Base      | Medio | Máximo |
| Residencial | 210,9     | 267   | 337,7  |
| Otros       | 64,5      | 81,5  | 114,8  |
| Total       | 275,4     | 348,5 | 452,5  |

Fuente: Estudio Plan Regulador Intercomunal Coyhaique – Aysén (SEREMI MINVU Región de Aysén, 2007).

Respecto de la construcción de viviendas el municipio ha pasado a ser un actor relevante en esta materia lo cual queda de manifiesto con la entrega de diversos proyectos a la comunidad y en la actualidad se continúa con el trabajo de constitución de comités de viviendas y asesoramiento a la comunidad a través de la EGIS municipal.

Durante el 2010 se concretaron la construcción de los Comité Austral (88v), Valle Hermoso (109), El Ovejero (63v) y 24 de septiembre (132v)



## 1.2. Jerarquizar las redes viales internas y sus sistemas de transporte. (PPA)

En este punto se han realizado las coordinaciones con la Seremi de transportes y la Seremi Minvu XI Región.

El municipio a través de su Departamento de Tránsito participó de la priorización de inversiones contenidas en el Plan de estudio de la SECTRA, de esta manera se coordinan las inversiones en mejoramiento de tránsito de la ciudad.

Durante el 2010 se continuo con el desarrollo del estudio “Mejoramiento Interconexión Oriente Poniente Coyhaique”, estudio realizado por MACRO ingenieros, ordenado por SECTRA, dependiente del Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.

También se dicta la Ordenanza N° 001 del 08 de enero de 2010 que “Cambia sentido único de transito deja en en un sentido de transito las calles y prohíbe estacionamiento”

Cabe indicar que la municipalidad adquiere protagonismo en el caso del mejoramiento de las redes viales urbanas a través de los programas de pavimentación participativa en donde el municipio concurre como organizador de los comités de pavimentación y efectuando un aporte cercano al 8%, durante el presente año la inversión es de M\$29.000.-

### **1.3. Desarrollar actuaciones integrales de mejora de la gestión de residuos y contaminantes. (MD)**

En relación al manejo de residuos, el municipio ha generado los espacios propicios a modo de dar solución real y efectiva en materia medioambiental, de este modo y enmarcados en el programa de gestión ambiental que impulsa el municipio se ha elaborado y recomendado, tanto técnica como financieramente, el proyecto “Construcción Centro de Manejo de Residuos Sólidos, CEMARC”, el cual viene a dar respuesta definitiva al manejo y disposición final de los residuos domiciliarios de Coyhaique, insertos dentro de la nueva normativa medioambiental vigente.

El proyecto es ejecutado con fondos FNDR por un monto de M\$ 740.433. Actualmente se encuentra con un avance del 98% y en puesta en marcha de carácter provisorio

Durante el 2010 Mediante Resolución N° 089 de fecha 26 de enero 2010, la SEREMI de Salud autoriza a contar de esa fecha a la Municipalidad de Coyhaique para operar el Relleno Sanitario, por un plazo no superior a 37 días corridos.

Por resolución N° 513 de fecha 20 de mayo de 2010, de la SEREMI de salud CONCEDE PERMISO para disponer residuos en el Relleno Sanitario



#### 1.4. Potenciar los valores históricos y de arraigo urbano. (D)

Con base en el cumplimiento de este objetivo, se realizó postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del proyecto denominado “Construcción Plaza de Armas de Villa Ñirehuao”, el cual obtuvo la recomendación técnica recientemente.

El proyecto contempla ejecutar obras para dejar en optimas condiciones la Plaza de Armas y constituir un espacio urbano que permita el desarrollo de actividades comunitarias y de esparcimiento que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Villa brindándoles un espacio urbano de encuentro ciudadano.



### Nuevo Centro Cultural

Proyecto íntegramente gestionado en su diseño como en su ejecución por el Municipio, con financiamiento de M\$ 1.800.000, de parte del Consejo Nacional de la Cultura, con este proyecto que pretende dar respuesta a un gran anhelo por parte de la comunidad artística de la Región y va a contar con la infraestructura adecuada para conectarnos a la red nacional de eventos artísticos culturales, para así también deleitar a toda la comunidad.

Durante el 2010 se entregó terreno el 09 de agosto de 2010 y se ejecuta por parte de la Empresa SALFA S.A. con un plazo de ejecución de 300 días y un monto de inversión de M\$1.709.234.-



### Museo Histórico Regional.

El proyecto de Museo Regional se encuentra abordado a través del programa de Puesta en valor del Patrimonio, donde se busca restaurar las instalaciones de la Sociedad Industrial de Aysén (SIA) declaradas Monumento Histórico Nacional. Actualmente se encuentra en proceso de licitación, una primera consultoría que abarca el [análisis](#), [diagnóstico](#), [propuesta de arquitectura](#) y [guion expositivo](#) del futuro museo, donde la Municipalidad

será parte, a través de la Mesa Regional de Patrimonio, de la contraparte técnica que defina dichos lineamientos y avanzar así hacia la conformación de esta iniciativa, definiendo los requerimientos de infraestructura y el modelo de gestión para su posterior operación.



Cocina de Peones

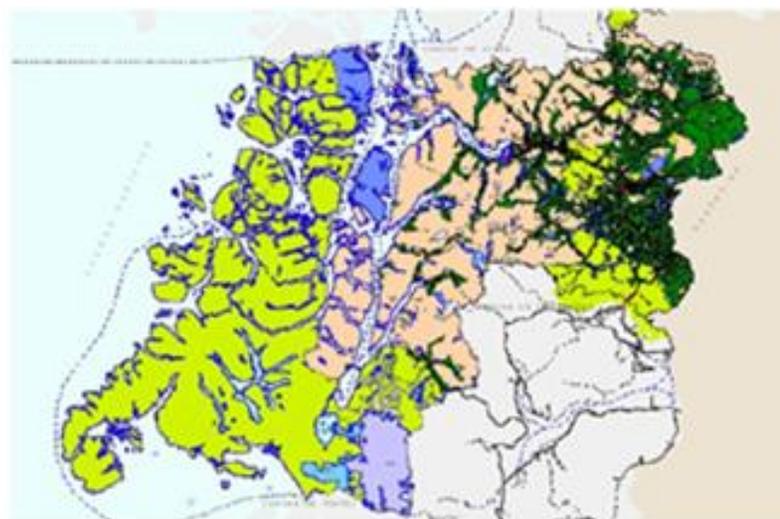


Bodega Fertilizantes

## 2. Uso del territorio no urbano asociado al mundo productivo.

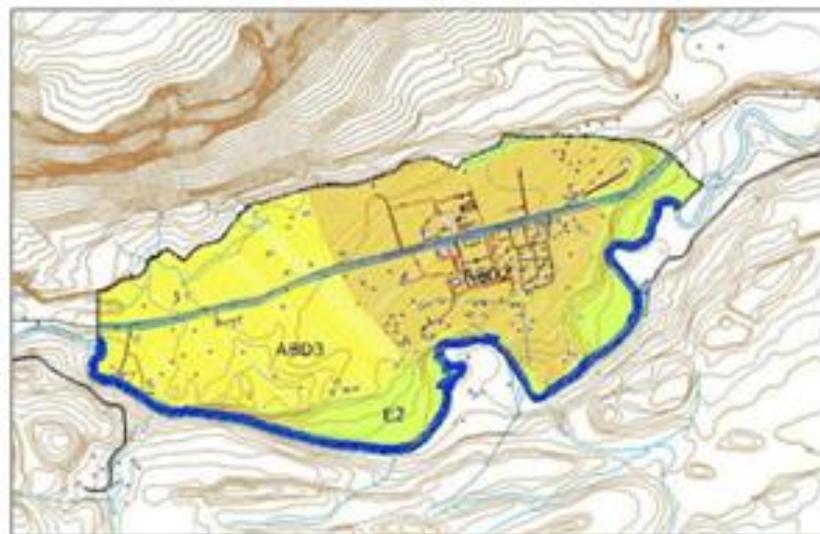
### 2.1. Reconocer y conocer cabalmente el territorio. (PPA)

En este punto se está desarrollando la actualización del Plan Regulador Comunal y el Plan Intercomunal Coyhaique-Aysén, los cuales consideran el estudio e identificación de la demanda de suelo urbano, tanto para las localidades rurales de la comuna como para la ciudad capital



## 2.2. Lograr que la ruralidad se inserte cabalmente en los procesos de ordenación del territorio. (MD)

En este punto se puede indicar que la totalidad de los centros poblados de la comuna se encuentran insertos en un proceso de planificación, en el marco de la elaboración de los distintos instrumentos, incorporándose el seccional de la localidad de Lago Atravesado al estudio de actualización del Plan Regulador Comunal de Coyhaique, por lo que una vez entrada en vigencia este nuevo instrumento, la localidad contará con un límite urbano y zonas que permitirán su desarrollo.



Seccional Lago Atravesado

## 2.3. Desarrollar una política municipal de inserción de las actividades productivas rurales. (D)

En este contexto, dentro del programa de Integración Rural, una de las iniciativas más anheladas por las comunidades rurales es el saneamiento sanitario para lo cual el municipio continuó con el desarrollo del plan de saneamiento sanitario para zonas dispersas iniciado el año 2005. En la actualidad se encuentran en etapa de proyecto las localidades de El Blanco y Ñirehuao y en construcción en las localidades de Villa Ortega y Valle Simpson.

Las soluciones consideran casetas sanitarias de 6.6 m<sup>2</sup>, con lavamanos, inodoro y lavaplatos, entre estas soluciones se incluyen situaciones particulares, conexiones a Matriz, a pozos o Norias, fosa séptica con cámara desengrasadora y dren de disposición; también consideran empalmes eléctricos

Durante el 2010 los proyectos de Casetas Sanitarias de la Localidad de valle Simpson se termino (100%) entregando el uso a la población de todas las instalaciones que forman parte del proyecto

Las casetas sanitaria de la localidad de Villa ortega continúan en construcción con un avance cercano al 80%



Valle Simpson : 60 soluciones M\$ 639.000.-



Villa Ortega : 45 soluciones M\$ 499.470.-

#### **2.4. Relevar los valores paisajísticos y culturales del mundo rural. (PPA)**

Dentro de la elaboración de los instrumentos de planificación se integraran los valores paisajísticos asociados al patrimonio natural y su protección.

### **3. Aumento exponencial de actividad territorial e inmobiliaria versus capacidad de respuesta de los actores locales.**

#### **3.1. Elaborar planes de gestión territorial integrada en el ámbito local. (PPA)**

El Municipio de Coyhaique mantiene activa su participación en la mesa intersectorial a fin de elaborar un plan “Coyhaique” que formara parte del Plan “Aysen” que dirige la SEREMINVU.

Este plan busca depositar los intereses comunes del territorio, en una carta común que contenga los proyectos y financiamientos que se requieren para un mejor funcionamiento de la ciudad capital.

La metodología de trabajo y la forma de financiamiento de las inversiones se están adecuando a las líneas de financiamientos disponibles.

#### **3.2. Concertar a la comunidad local a participar en los procesos de ordenación y planificación. (PPA)**

De acuerdo a lo que indica la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los procesos de participación se encuentran asegurados en todo el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación. Adicionalmente el municipio realizará convocatorias radiales y facilitará el acceso de la información a todas las juntas de vecinos, a través de sus dirigentes.

#### **3.3. Fortalecer las estructuras municipales de gestión y coordinación territorial. (PPA)**

La sección de asesoría urbana, así como la Dirección de Obras Municipales, han debido coordinar su accionar en la revisión de importantes proyectos de impacto territorial. Asimismo participan en conjunto en diversas mesas técnicas intersectoriales de gestión territorial y planificación urbana.

Se destacan proyectos de ejecución municipal como particular, tanto en el centro de la ciudad como en las poblaciones. Proyectos de ordenamiento urbano y de gestión de inversiones, tanto con el sector público como privado.

Estas acciones participativas durante el año 2010 estuvieron orientadas principalmente a la gestión de aprobación del Nuevo Plan Regulador, estudio de antecedentes, recibir y revisando observaciones, exposición al público, participar de las reuniones técnicas y audiencias públicas generadas por la participación ciudadana y aquellas relacionadas con el concejo municipal.

Por otra parte participó en presentaciones del estudio de tránsito de la ciudad de Coyhaique llevado por el SECTRA y desarrollado por la Consultora Macro Ingenieros.

## **EJECUCION INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL**

### **Fortalecer el desarrollo urbano y territorial:**

El desarrollo urbano territorial se enmarca dentro del instrumento de planificación vigente desde el año 1997, mediante Resolución afecta N ° 67/06.08.97 del Gobierno Regional que aprueba el Plan Regulador de Coyhaique, consta del plano de la ciudad definiendo el límite urbano, ordenanza local, factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado y Plan Indicativo de Inversiones, constituyendo todo esto un solo cuerpo legal. Se han realizado modificaciones a este plan comunal, con la aplicación durante el 2005 de la última modificación publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2004, que atiende solicitudes de vecinos que vieron afectados sus terrenos con gravámenes a su juicio excesivos producto de los usos de suelo y restricciones del vigente Plan Regulador, en ese contexto la municipalidad en su afán de impulsar el desarrollo urbano y la inversión privada en su conjunto ha decidido apoyar las distintas propuestas de particulares.

En ese mismo contexto el ordenamiento territorial se hace extensivo a las localidades rurales, iniciándose Mediante Decreto 2392 del 18 de abril de 1999 el proceso de aprobación de los planes seccionales a través del proyecto "Seccionales rurales de las localidades de Balmaceda, El blanco, Valle Simpson, Villa Frei y Alto Bagues", actualmente en proceso de aprobación.

La actualización del Plan Regulador se inicio en el mes de Noviembre de 2006 a través de financiamiento compartido de el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad con un monto de M\$ 56.000.-, la ejecución del desarrollo de este proyecto está a cargo de la Consultora URBE con un plazo de 15 meses para materializar las cuatro etapas de este estudio, como es Diagnostico, Desarrollo de Alternativas, Anteproyecto y Proyecto, esta modificación pretende innovar este plan de tal manera que el Plan Regulador se transforme en un instrumento de gestión e incentivar la inversión privada en la comuna, un ordenamiento, mejoramiento de la imagen arquitectónica y urbana de la ciudad, además de atender las solicitudes de particulares.

Durante el año 2010 se desarrollo la etapa de aprobación del proyecto definitivo con las audiencias públicas, exposición al público del nuevo plan regulador, observaciones, presentación al concejo municipal y continuo con la aprobación de la evaluación ambiental.

Durante este período se logró aprobar el Seccional Ogana, en el cuadrante comprendido entre las calles Avda Ogana, Los Coigues, Los Maños y E. Lillo, este instrumento define el uso de suelo de un terreno de gran importancia para la ciudad, es el final de un proceso que comenzó en septiembre del 2005.

La ejecución del plan regulador se encomienda a la Dirección de Obras Municipales cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza Local.

Este objetivo lo cumple a través de la Oficina de Edificación que otorga los permisos de edificación, recepción final de obras, permiso de urbanización, subdivisiones, fusiones, distintos certificado con contenido urbano, autorizaciones todo de acuerdo a la normativa vigente

### **Permisos de Edificación y Recepciones Finales**

Importantes proyectos de construcción de obra nueva se han desarrollado en nuestra ciudad, especialmente aquellos de Uso público como instalaciones definitivas de servicios públicos, infraestructura financiera, ampliación y reubicación de colegios particulares, destacándose como los más relevantes:

Hotel Diego de Almagro de Comercial Successo Ltda. salida sur de coyhaique (4645 m2), Construcción del Patio constructor de Rentas Falabella S.A. en 12 de octubre (3494 m2), Centro de Investigación de la Universidad de Concepción camino a Pto. Aysen Km3 (2061 m2), Centro de Rehabilitación Teletón en Ejercito esq. Norte Sur (1798 m2), Hospedaje en Lago la Paloma de Agrícola el Encuentro Ltda. (1032 m2), M. Vorwerk Comercial Global Ltda. de almacenamiento de lanas y cueros camino a Balmaceda km 5 (587 m2), Empresa de seguridad Brink Chile S.A Avda. Baquedano (448 m2), Restaurante Maria Solar Valverde camino a Balmaceda km 5 (402 m2).



HOTEL DIEGO DE ALMAGRO



PATIO CONSTRUCTOR SODIMAC



RESTAURANT FERIA VIEJA



BODEGA COMERCIAL GLOBAL LTDA.

Durante estos últimos 3 años (Año 2008 – Año 2010), el destino de mayor cuantía en los expedientes de edificación son aquellos con destino Habitacional donde se encuentran aquellas definidas como obras nuevas de viviendas particulares, regularización de viviendas de autoconstrucción y proyectos de loteos de nuevas poblaciones gestionadas a través de los vecinos organizados como comité de viviendas.

El destino de Comercio cobra relevancia este año ubicándose en el segundo lugar en orden decreciente y que se vio incrementada con la instalación de nuevos locales para venta de productos como también aquellos definidos el servicio de hospedaje y alojamiento como un nuevo hotel en la ciudad y equipamientos tipo logde en zona rural.

Durante el año recién pasado el comportamiento de los permisos de edificación a aumentado respecto de los años anteriores, con una cantidad de 269 Permisos de Edificación y superficie total de 47.409 m<sup>2</sup> y 160 Recepciones Finales con una superficie total 39.407 m<sup>2</sup>, cuyo destinos con mayor tramite son en orden decreciente el Habitacional con 75%, Comercial 12%, Uso Publico 5%, Otros 5%, Mixto 2% y Oficinas 1%.

En marzo de 2008, se promulgo la Ley 20.251, que otorga un procedimiento simplificado para la regularización de las ampliaciones de las viviendas sociales, con esto se

pretende que todas aquellas ampliaciones de viviendas realizada por las personas de más vulnerables para albergar a sus familias queden con su documentación al día, para tramites con entidades financieras o la tramitación de nuevos subsidios para mejoramiento o ampliación.

Esta ley 20.251, conocida como la Ley del Mono, otorga facilidades en la simplicidad de la documentación que se presenta en la Dirección de Obras, con rebajas en los derechos municipales y obteniendo en un solo acto el Permiso y Recepción de Obras.

Estos expedientes se tramitan a través del concepto de Permiso de Obra Menor, tramitándose 542 expedientes con una superficie total de 14.684 m<sup>2</sup> y de los cuales un 33% están acogidas a la Ley 20.251 con un total de 180 y una superficie de 7.184 m<sup>2</sup>.

Los demás expediente en trámite normal como Obras Nuevas y Regularizaciones de Obras de mayor envergadura, se detalla en el siguiente cuadro:

|                 | PERMISOS DE EDIFICACION |        | RECEPCIONES FINALES |        |
|-----------------|-------------------------|--------|---------------------|--------|
|                 | N °                     | M2     | N °                 | M2     |
| <b>AÑO 2008</b> | 269                     | 67.200 | 157                 | 49.748 |
| <b>AÑO 2009</b> | 164                     | 38.393 | 117                 | 35.229 |
| <b>AÑO 2010</b> | 264                     | 47.409 | 160                 | 39.407 |

### **Emisión de Certificados de Contenido Urbano:**

La creciente actividad urbana en Coyhaique ha significado generar una orientación escrita cada vez más fluida y completa, lo que implicó el otorgamiento de 3478 permisos y autorizaciones.

Durante el año 2010, los certificados más requeridos fueron los Informes Previos y Certificados varios, este último otorga la calificación de viviendas sociales y económicas entre otros conceptos, cuyo principal incremento fue la formación de comités de viviendas para la obtención de subsidios de mejoramiento de sus viviendas y ampliaciones

## PERMISOS Y AUTORIZACIONES

| Permisos y Autorizaciones               | N°   |
|---|------|
| Aut. Ocupación BNUP                     | 163  |
| Dot. Números Domiciliarios              | 703  |
| Permiso Ext. de Áridos                  | 11   |
| Permiso Obras Menores cementerio        | 42   |
| Insp. Patentes Comerciales              | 302  |
| Notificaciones Juzgado de Policía Local | 207  |
| Partes al JPL                           | 131  |
| Aut. Patentes comerciales               | 262  |
| Ubicación de predio                     | 51   |
| Urbanización                            | 8    |
| Informes Previos                        | 1024 |
| No expropiación                         | 364  |
| De línea                                | 7    |
| Certificados varios                     | 203  |
| TOTAL                                   | 3478 |

### **Tramitación y Aprobación de Loteos y Condominios:**

Sobresale la gran cantidad de proyectos que apuntan hacia el desarrollo de viviendas sociales, sobre todo en el sector norte de la ciudad hacia los Faldeos del Divisadero, entre las calles paralelas Divisadero y Circunvalación Oriente Poniente que se interceptan con las prolongaciones de calle Alfonso Serrano y Calle 1.

Un nuevo sector se incorpora a este desarrollo habitacional en la salida sur la ciudad en el sector campo alegre, un loteo particular de viviendas económicas que amplían la opción de compra para la población, impulsado por la Empresa Inmobiliaria SOCOVESA S.A. que durante el presente año concluyeron parte de su loteo pudiendo entregarla a sus usuarios.



LOTEO SOCOVESA



LOTEO CHILE AUSTRAL Y VALLE HERMOSO

## LOTEOS

| <i>Propietario</i>                 | <i>Viviendas y/o Sitios</i> |
|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>PERMISOS DE URBANIZACION</b>    |                             |
| Loteo "Comité el Ovejero"          | 63                          |
| Loteo "Comité Chile Austral"       | 88                          |
| Loteo "Comité Valle Hermoso"       | 109                         |
| Loteo "Comite 24 de septiembre"    | 132                         |
| <b>RECEPCIONES DE URBANIZACION</b> |                             |
| Loteo Socovesa S.A                 | 11                          |
| Loteo Socovesa S.A.                | 56                          |
| Loteo AES Consultores              | 143                         |
| Loteo Socovesa S.A.                | 1                           |
| Loteo Socovesa S.A.                | 18                          |

Otro concepto que se atiende es la tramitación de particulares de las Aprobación de Subdivisiones y Fusiones de Terrenos Urbanos:

## SUBDIVISIONES Y FUSIONES

| <i>Propietario</i>                  | <i>Viviendas y/o Sitios</i> |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| <i>SUBDIVISIONES (Particulares)</i> | 44                          |
| <i>FUSIONES (Particulares)</i>      | 16                          |

## 5. AREA SEGURIDAD CIUDADANA

### I. Objetivos:

#### 1. Fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo que favorecen la ocurrencia del delito, la violencia y el temor en la comuna de Coyhaique.

Durante el año 2010 se dio continuidad al Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Coyhaique. A través de este convenio se logra implementar del programa de Seguridad Pública y Participación Ciudadana través de la intervención de proyectos financiados por el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, FAGM 2010.

Se mantuvo la figura del Secretario Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública y se mantuvo el traspaso de los recursos financiero para la ejecución de los proyectos FAGM. Es importante señalar que las estrategias de seguridad pública tienen un cambio radical, generándose un nuevo Plan Chile Seguro año 2010- 2014, que plantean nuevas líneas de trabajo.

Esto cambia directamente la forma en que venía trabajando desde el año 2005, cambiando los convenios de colaboración financiera, y los Programas de Seguridad Pública, como al mismo tiempo la figura de los secretarios técnicos de los planes comunales de seguridad Pública.

En este nuevo escenario, se logra culminar con la ejecución de los proyectos FAGM 2010, hasta febrero del año 2011. Concluyendo así a nivel nacional los convenios con las municipalidades, que traspasaban los recursos directamente a estas entidades, para la ejecución de intervenciones de diversas áreas estratégicas, ampliándose a todas las organizaciones comunitarias, privadas sin fines de lucro y todos los municipios, la posibilidad de optar a postular y adjudicarse proyectos en las líneas de prevención social, prevención situacional, reinserción social, control, asistencia a víctimas, innovación y estudios.

La figura del Secretario Técnico se mantiene hasta Marzo del año 2011, cerrándose los procesos financieros, a través de sistematizaciones, cierres de gestión, rendiciones, entregas de saldos, entre otras, con la finalidad de dar cierre a los procesos de convenio con el Ministerio del Interior.

Afortunadamente, durante el mes de febrero de este año se dio la buena noticia, de que en las 100 comunas que tenían Convenio de Colaboración financiera, con el Ministerio del Interior, se mantendría la figura de un encargado comunal, para representar y guiar las postulaciones de proyectos a los Fondos Nacional de Seguridad Pública.

En términos generales el trabajo implementado durante el año 2010, se planifica en base al levantamiento diagnóstico de los principales indicadores delictuales, presentes en la Comuna de Coyhaique. Para estos efectos se considera las denuncias que se efectúan ante

Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, recabadas por la Fiscalía Regional. Además se incorpora en estos antecedentes estadísticos los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana ENUSC.

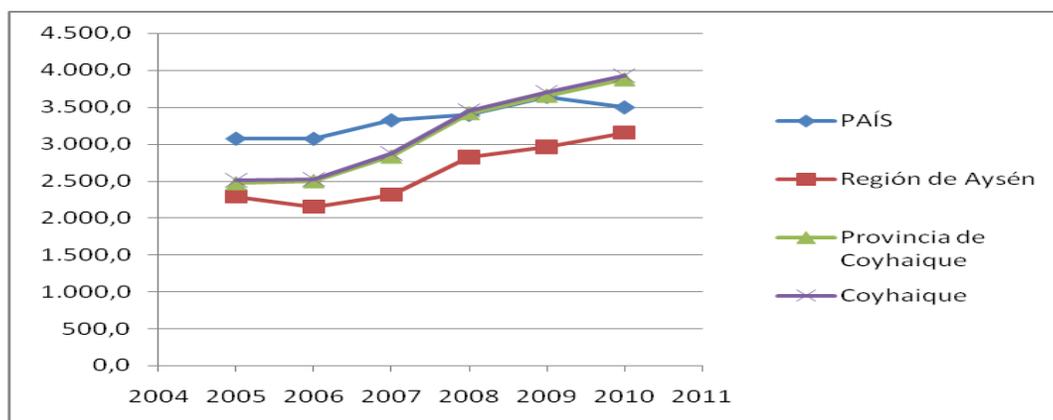
Durante el año 2010, se trabaja principalmente en el fortalecimiento de la asociatividad y el capital social, de las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, insertas dentro de las unidades vecinales focalizadas para fortalecer la participación ciudadana en el combate a la delincuencia.

Creemos que la mejor forma de afrontar la sensación de inseguridad presente en la comuna es a través de mayor presencia y participación ciudadana, que se organice, para enfrentar la delincuencia, a través de una organización de actividades recreativas para los jóvenes, que son los principales detractores, en la sensación de inseguridad.

A continuación se presentan los resultados de las tasas de delitos registrados por las policías, cada cien mil habitantes, donde se registran los delitos de mayor connotación pública.

### TASA DE CASOS POLICIALES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL.

2004 - 2010



|                               | 2005    | 2006    | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    |
|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>PAÍS</b>                   | 3.077,2 | 3.075,1 | 3.324,9 | 3.398,7 | 3.641,0 | 3.498,2 |
| <b>Región de Aysén</b>        | 2.289,8 | 2.151,0 | 2.313,8 | 2.823,7 | 2.961,3 | 3.154,2 |
| <b>Provincia de Coyhaique</b> | 2.471,2 | 2.500,7 | 2.834,4 | 3.420,7 | 3.657,8 | 3.880,3 |
| Coyhaique                     | 2.509,8 | 2.527,9 | 2.877,7 | 3.456,9 | 3.700,2 | 3.930,1 |

En relación al total de delitos de Mayor Connotación Social, se observa que desde el año 2007, hasta el año 2010, las tasas de delitos de mayor connotación social en la comuna de Coyhaique son superiores al promedio nacional, Lo que denota una mayor ocurrencia de delitos cada cien mil habitantes a nivel comunal, versus la comparación nacional.

Es necesario determinar que los delitos de mayor connotación social varían de un año otro en cantidad de tal forma que durante el año 2009, el principal delito asociado es el delito de hurto, en primer lugar, lesiones en segundo lugar y robo con fuerza en tercer lugar de ocurrencia. Situación que cambia durante el año 2010, donde el principal delito presente es el robo con fuerza, que se sitúa en el primer lugar de ocurrencia, desplazando al hurto al segundo lugar y lesiones al tercer lugar.

La dinámica de los delitos de hurtos y robos, se concentran según datos georeferenciado aportados por la policía de Investigaciones regional, en el centro comercial, entre las calles Bilbao – Prat y Condell- Moraleda.

Por otro lado el aumento del comercio ambulante durante el último tiempo, y la apertura de numerosos centros de juegos de azar, con maquinas tragamonedas, que inciden en una mayor sensación de inseguridad por parte de los transeúntes, al generarse mayores conflictos, asociados, consumo de alcohol, presencia de jóvenes fuera de estos recintos, y hurtos, asociado a estas instalaciones.

Durante el año 2010, se prosiguió con la implementación del Plan Cuadrante en la ciudad de Coyhaique, siendo esto interpretado por la comunidad, por una mejora en los tiempos de respuesta frente a denuncias y urgencias. La cantidad de vehículos dispuesta finalmente debió ser absorbida por los sectores rurales.

En ésta línea también se asignaron recursos para infraestructura; con ello Carabineros de Chile construyó un nuevo Cuartel en El Blanco con una inversión que superó los 300 millones de pesos; asimismo, se logró aprobar recursos para la construcción de un nuevo Cuartel en Ñirehuao a materializarse durante el año 2011 con similar inversión.

Actualmente pese a la implementación del Plan cuadrante se observa en la percepción de la comunidad, un déficit en los tiempos de respuesta, lo que se evidencia en los resultados de la Enusc 2010, que aumenta desde el año 2009, en lo que se refiere a los índices de victimización.

## II. Líneas Estratégicas

### 5.1. Desarrollar acciones tendientes a reducir la violencia intrafamiliar. (MD)

En términos generales el delito de Violencia Intrafamiliar, tanto a nivel comunal y regional, se observa con una lata incidencia, tanto a nivel de frecuencia, como a nivel de tasa comparativa con los índices nacionales. Entre 2001 y 2010, la tasa de denuncias por VIF de la comuna creció un 31,6%. La región incrementó su tasa en un 35,0% y el país en 73,5%. Por otro lado es importante establecer que existe una alta tasa de violencia intrafamiliar tanto a nivel Regional como Comunal.

Actualmente, las cifras de maltrato, femicidios y otras formas de discriminación y violencia, alarman a nuestra sociedad. El 97% de los chilenos y chilenas lo considera un tema central de importancia. (Informe CEPAL).

La violencia, ejercida por hombres contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar y/o de relación de pareja, implica entender esta particular forma de violencia como un problema, cuya complejidad exige un abordaje específico.

La perspectiva de género y la mirada sobre la socialización de los roles de género, nos hace visualizar la forma en cómo se construyen las relaciones sociales y dentro de ella, la violencia.

Los estereotipos de género van generando patrones de comportamiento, y se atribuyen características a hombres y mujeres sobre la base biológica de su sexo. Lo femenino se asocia a la reproducción, crianza de los hijos, tareas del hogar, el mundo afectivo, y el desempeño del mundo privado; en cambio lo masculino en cambio, se asocia al mundo público, el trabajo, la economía del hogar, etc.

De esta forma se van determinando los espacios y las tareas determinados para hombres y mujeres, que implican el poder, reconocimiento real y simbólico, privilegios y el ejercicio de derechos diferenciados, los que van estableciendo las bases de las dependencias y la posibilidad de abuso de un género sobre el otro.

En la comuna al interior del municipio, está presente el Centro de la Mujer Rayen que trabaja a través de un programa integral para la prevención y atención de las problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar. El trabajo es desarrollado por un equipo

multidisciplinario de Profesionales conformado por Asistentes Sociales, Psicólogos, una abogada y una psicopedagoga.

Las acciones se realizan a través de dos áreas de trabajo: **ÁREA DE ATENCIÓN**; que brinda atención psicológica, social y legal especializada a mujeres, hombres, niños y niñas que viven violencia intrafamiliar, con la finalidad de interrumpir y/o superar esta forma de relación y reparar el daño en los involucrados. **AREA DE PREVENCIÓN**; en donde desarrollan acciones que apuntan a reducir o evitar la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, generando acciones de difusión, capacitación, trabajo en red e intervención en grupos de riesgo.

Por otro lado está presente la casa de acogida, pensadas para recibir a mujeres mayores de 18 años, en riesgo vital que sean derivadas por las fiscalías, así como a sus hijos e hijas.

Por otro lado parte de la oferta pública para la contención de los delitos de Violencia Intrafamiliar es la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional y la Fiscalía Local de Coyhaique, quienes diseñaron un proyecto piloto que se adaptara a las altas exigencias que esta materia demanda en el ámbito de la protección. De forma conjunta se efectúan las evaluaciones de riesgo por profesionales adiestrados de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) que informan y resuelven con el Fiscal las medidas de protección que deben ser ejecutadas también de manera inmediata y en un plazo no superior a las 48 horas desde su evaluación.

A través de La Oficina de Seguridad Pública al interior de la Municipalidad se está ejecutando desde Agosto del año 2010, el proyecto Trabajando para la Familia en la Comuna de Coyhaique, este proyecto genera la intervención con los hombres que cometen actos de violencia contra la mujer, ya que es necesario transformar la forma de actuar de quienes ejercen el maltrato, por lo que el trabajo con ellos requiere de cierta forma, romper con los fundamentos socioculturales en los cuales se sustenta la violencia de género, lo que implica que se debe trabajar con la percepción, estructura cognitiva, emocional y finalmente en la manera de comportarse el hombre.

Por lo anteriormente señalado, este proyecto trabaja con los hombres que presentan comportamientos violentos contra la mujer. El objetivo de la intervención con hombres agresores, es lograr deconstruir el modelo hegemónico que lleva a los hombres a la violencia, por tal el trabajo fuerte de la intervención se realiza a través de la atención grupal.

La meta principal de este proyecto es “disminuir y si es posible detener la violencia”. En este objetivo el trabajo de intervención busca principalmente un cambio concreto en la conducta agresora que presenten los sujetos.

En tal sentido podemos expresar que se debió coordinar los distintos actores de la red judicial, llevándose a cabo diferentes gestiones previas a la ejecución del proyecto. Además es a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la municipalidad, quienes a través de los distintos representantes, aprobó la postulación y posterior ejecución de esta línea de

intervención, bajo el argumento de los altos índices de Violencia Intrafamiliar en nuestra comuna, específicamente en contra de la mujeres.

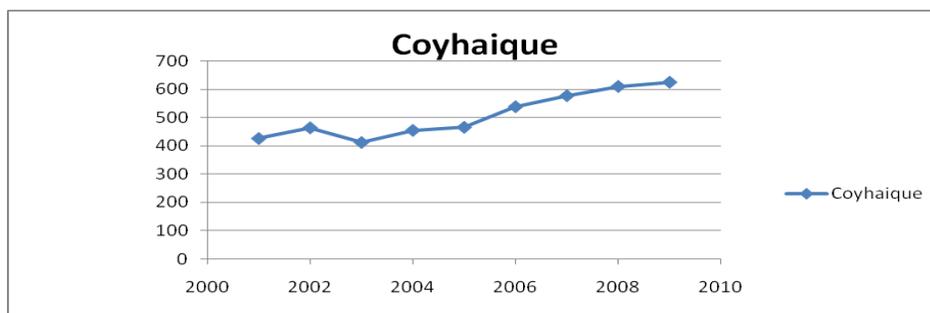
Además se toma en consideración que actualmente la oferta del servicio público no contemplaba en términos directo la atención especializada de los hombres que comete actos de violencia siendo, por lo que no se generaba un trabajo directo de rehabilitación de la conducta.

Esta primera etapa de intervención, es una experiencia piloto, por lo que la lentitud de la cantidad de usuarios ingresadas al inicio dificultó en gran medida el proceso de intervención pese a esto, se logro ingresar 42 usuarios, de los cuales 32, siguieron el proceso de intervención, ya que podían cumplir con los plazos estimados para generar un cambio, dejando en lisa de espera 10 casos, para un segundo proceso de intervención.

A partir del año 2010, se crea un Fondo Nacional de Seguridad Pública, al que pueden acceder todas las municipalidades de Chile, además de las organizaciones sociales, y privadas sin fines de lucro. La municipalidad de Coyhaique postula nuevamente esta tipología de intervención, contemplando una segunda etapa de ejecución con los Hombres que ejercen actos de violencia en contra de sus parejas, adjudicándose esta postulación para iniciar su ejecución a partir del año 2011.

En los cuadros que se presentan a continuación se observa, el creciente aumento en la frecuencia del delito de Violencia Intrafamiliar, en el total de sus categorías. Desde el año 2001 al 2010.

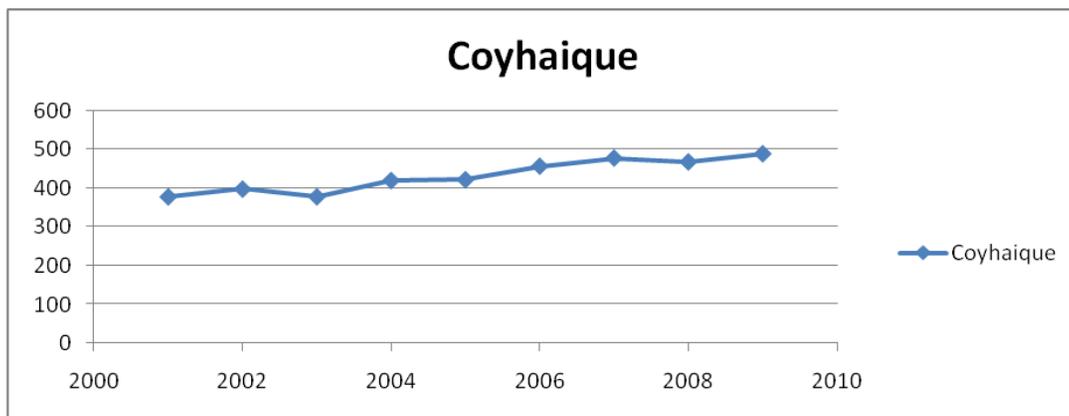
### **FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Total Sub Categorías) SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL**



| UNIDAD TERRITORIAL | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Coyhaique          | 426  | 464  | 412  | 455  | 466  | 539  | 578  | 611  | 626  |

En relación a la frecuencia de delitos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer, al interior de las sub categorías, se observa que el delito de violencia contra la mujer es el que presenta mayor incidencia en términos de categoría, según se observa en este cuadro informativo, con la frecuencia dese el año 2001 al 2009.

#### FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Sub Categoría - VIF a mujer) SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL



| UNIDAD TERRITORIAL | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Coyhaique          | 379  | 399  | 379  | 421  | 423  | 458  | 479  | 469  | 490  |

Todos estos antecedentes demuestra que en términos comparativos las tasas de de denuncias por este delitos, sitúa a Coyhaique y La Región de Aysén, con uno de los índices de delitos de VIF más altos a nivel nacional. Es por este motivo que se elabora un proyecto psicosocial con la finalidad de apoyar y aumentar la oferta programática de la comuna para

enfrentar esta problemática, a través de un experiencia piloto de trabajo con Hombres Agresores, para mejorar las relaciones de familia.

En el proceso de ejecución de este proyecto se ingresaron al proyecto 42 usuarios, de los cuales 32 formaron parte de la primera intervención debido a la necesidad a nivel central de acortar los plazos de ejecución de los proyectos FAGM (Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal) 2010. Se llevaron a cabo por cada usuario 4 entrevistas individuales, para recabar la mayor cantidad de información de sicosocial, para encuadrar la intervención grupal.

Con los usuarios ingresados se pudo conformar tres grupos de 8 a 10 personas, quienes asistían al menos una vez a la semana, planificándose 24 sesiones grupales, para abordar las diferentes etapas de la intervención.

La mayoría de los casos fueron derivados por el Tribunal de Garantía, como suspensión condicional del procedimiento y medida accesorias, derivándose directamente al proyecto los usuarios, para cumplir con el ciclo de intervención.

Además del proceso de talleres, que lograron una muy buena adherencia de los usuarios, se hizo seguimientos con las familias, para verificar con ellos los cambios generados por el proceso de intervención.

## **5.2. Generar intervenciones integrales con niños y jóvenes en situación de riesgo social, para disminuir el ingreso a conductas delictivas. (PPA)**

En base al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se han impulsado políticas y acciones destinados a jóvenes en el ámbito específico de la Prevención a la Deserción y la Reescolarización en los casos de los niños y niñas que se encuentran fuera del sistema escolar, en este sentido se culminaron durante el año 2010 dos proyectos dirigidos a esta temática:

1. **“Prevención a la Deserción Escolar en la Comuna de Coyhaique”**, cuyo periodo de ejecución comprendió los meses de Julio 2009 hasta Marzo 2010, beneficiando a un total de 200 personas entre jóvenes y familias, focalizando la intervención psicosocial en tres escuelas municipales: Escuela República Argentina, Escuela

Víctor Domingo Silva, con un monto de inversión de \$ 22.000.000 ( veintidós millones de pesos).

2. **“Proyecto Apoyo Inserción y Prevención de la Deserción Escolar en Niños y Jóvenes en Vulnerabilidad Social de Coyhaique”**, monto de inversión \$ 22.000.000 pesos( veintidós millones de pesos), periodo de ejecución 8 meses desde julio 2009 a Marzo 2010, cuya meta fue atender un total de beneficiarios directos 30, logrando trabajar con 40 niños en total y sus respectivas familias, a través de intervención psicosocial, nivelación de estudios e inserción socio y laboral.

Por otro lado además durante el año 2010, el Plan Comunal de Seguridad Pública, se hizo cargo de abordar la atención de los niños que ingresaban a los listados de 24 Horas, convenio de entrega de información que entrega Carabineros de Chile, para estos efectos la Municipalidad dispuso la contratación de un asistentes social por media jornada, para hacer seguimiento y revisión de cada caso entregado en el listado.

Se realizaban visitas domiciliarias, seguimientos, derivaciones, y coordinaciones con establecimientos educacionales, siendo ingresados en este proceso 247 casos de jóvenes y adolescentes ingresados al listado 24 horas.

### **5.3. Intervenir en las variables sociales y situacionales que facilitan la comisión del hurto y el robo con fuerza. (PPA)**

A través del Plan Comunal de Seguridad Pública 2009 y resultados de encuesta ENUSC 2008, se evidencia una fuerte sensación de vulnerabilidad, acompañada de un leve aumento de los índices de delincuencia. Existe una sensación de inseguridad que no necesariamente va acompañada de la realidad que vivimos como comuna, ya que evidentemente sigue siendo seguro vivir en Coyhaique. Pese a eso, se generan situaciones delictuales que tienen una alta incidencia a nivel comunitario y vecinal, como es el caso de grupos de jóvenes en las esquinas.

Para mejorar esta situación se generó proyectos de Alarmas Comunitarias como experiencia piloto en la Comuna de Coyhaique, focalizándolo en los sectores con mayor índice de vulnerabilidad, asociado a la percepción de inseguridad.

En las Unidades Vecinales N° 31 y 36 de la Comuna, que abarca las Juntas de Vecinos Clotario Blest I, II y III etapa, Cerro Negro, Los Ciervos, Cardenal Samoré, Vista Hermosa, Pablo Neruda, Ampliación Pablo Neruda, el Bosque entre otras, se visito a cada una de las Juntas de Vecinos, proponiendo el sistema de alarmas comunitarias como mecanismo disuasivo de la comisión de delito, como al mismo tiempo para fortalecer la asociatividad y la participación de los vecinos en pro de fortalecer las variables sociales y situacionales que dificultan la comisión de delitos.

Como experiencia piloto se postularon al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2010, la ejecución del proyecto “Instalación de Alarmas Comunitarias, Unidades Vecinales N° 31 y

36, en la Comuna de Coyhaique”, por un monto total de \$6.500.000 millones de pesos, para instalara en los sectores focalizados el sistema de alarmas.

Para estos efectos el profesional contratado para esta intervención, tomo contacto con todos los presidentes de las Juntas de Vecinos de estos sectores, y se propuso la modalidad. Un elemento importante que dificulto la primera etapa de selección de los pasajes beneficiados, es la necesidad de contar con vecinos organizados y capaces de participar en los distintos procesos que implican un sistema de alarmas comunitarias.

El supuesto de base para este tipo de proyectos, e la necesaria unión de los vecinos, para organizarse, frente a determinados sucesos que pueden poner en riesgo a los vecinos de manera individual y colectiva. La baja participación y el poco interés común, dificultó este proceso, si bien en un principio se veían muchos interesados, la mayoría solicitaba contacto directo con los Carabineros, y anonimato de quien activara la alarma para no sufrir atentados en sus casas.

La condición primaria, para poder acceder a este sistema fue el llenado de una ficha, que contemplará las firmas de todos los vecinos que aprobaran la instalación de este sistema, completaron este proceso los Pasajes Integración, Ensenada y Aldunate, instalándose en estos sectores las alarmas y generándose con ellos al menso un simulacro con las instituciones.

En estos tres pasajes se beneficio a 144 familias, y una sede comunitaria, instalándose en cada pasaje dos casetas con dispositivo de luz y sonido, además de al 20 llaveros inalámbricos que activan las alarmas. Además se instalo en la Junta de Vecinos de Villa Patagonia, un dispositivo de sonido y luz, mas 5 llaveros inalámbricos para los vecinos de este sector. En total se instalaron 7 dispositivos y 144 llaveros inalámbricos.

#### **5.4. Propender al desarrollo y fortalecimiento de comunidades organizadas para su participación activa en seguridad, prevención de acciones delictivas y de violencia. (PPA)**

El trabajo de motivación a las organizaciones es de vital importancia, para promover el desarrollo de actividades orientadas a la prevención y participación en temas de seguridad pública. En este sentido a través de la implementación del proyecto de Reinserción Social para la resolución de conflictos se trabajo principalmente en el ámbito vecinal, generando aportes en la capacitación a dirigentes vecinales en las temáticas de resolución pacifica de conflictos, para habilitarlos como pre mediadores comunitarios.

En este sentido la implementación de este proyecto genera a su vez, el servicio de resolución pacífica de conflicto, que consiste en la posibilidad de ofrecer a los vecinos de la Comuna de Coyhaique, la oferta de mediadores que puedan resolver conflictos, además de orientación judicial, para asesorar a los vecinos en alguna tramitación judicial.

**Oficina de Resolución Pacífica de Conflictos**, que tuvo por objeto Generar una instancia a nivel Municipal que preste un servicio de orientación, apoyo y resolución alternativas de los conflictos y violencia vecinal con ejecución Directa por Municipalidad de Coyhaique, por un monto de inversión de \$ 30.000.000 pesos, con un periodo de ejecución de 7 meses, desde Agosto 2010 a Febrero 2011.

Eje Estratégico : Prevención Social / Tipología de Proyecto : Prevención en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de un sistema de justicia local.

Tiempo ejecución : 7 meses

### **Objetivo General**

"Contribuir a la Resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios mediante la instalación de componentes integrados en un sistema de justicia integrado local"

Descripción: Este proyecto contempla la focalización del trabajo en la Unidad 31 y 36 de la comuna, sectores que presentan mayor cantidad de delitos de lesiones, hurtos y robos con fuerza en la vivienda. Y donde se genera una mayor sensación de vulnerabilidad. Es en estos sectores donde se evidencia mayor presencia de jóvenes en las esquinas, que generan conductas, asumidas por la comunidad como de riesgo. Consumo de alcohol en la vía pública, destrozos a bienes de uso público, cobro de peaje, etc. Evidenciamos la necesidad de generar capacitación, educación y fortalecimiento comunitario, que permita un mejor aprovechamiento de espacios públicos, mayor vida comunitaria, y fortalecimiento del capital social en general.

### **5.5. Fortalecer la coordinación intersectorial entre unidades fiscalizadoras municipales y entidades fiscalizadoras externas (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público). (D)**

En El Marco del convenio suscrito Ministerio de interior y la Municipalidad de Coyhaique, se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, siendo esta instancia un instrumento de participación ciudadana que permite diagnosticar, planificar y elaborar y promover la concreción de los contenidos del Plan Comunal de Seguridad Pública. Se

generan 3 reuniones de la mesa técnica con la participación del alcalde, concejales e instituciones públicas y policiales de nuestra comuna.

Además a través del Plan Comunal de Seguridad Pública, la Municipalidad de Coyhaique participa en el Consejo Regional de Seguridad Pública.

Se mantienen reuniones periódicas con Carabineros de Chile, para traspasar información y coordinar acciones, en relación a conflictos vecinales y resolución pacífica de conflictos.

### RESUMEN PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADOS EL AÑO 2010 EN M\$:

| PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA   | M\$            | FINANCIAMIENTO   | BENEFICIARIOS       |
|--|----------------|--|---------------------|
| PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  | 13.030         | MINISTERIO DEL INTERIOR                                | COMUNA DE COYHAIQUE |
| TRABAJANDO POR LA FAMILIA EN COYHAIQUE I<br>Etapa  | 19.500         | MINISTERIO DEL INTERIOR-<br>MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE | 42 USUARIOS         |
| TRABAJANDO PARA LA FAMILIA EN COYHAIQUE II<br>Etapa  | 32.900         | MINISTERIO DEL INTERIOR-<br>MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE | 60 USUARIOS         |
| OFICINA DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS   | 32.000         | MINISTERIO DEL INTERIOR-<br>MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE | 211 USUARIOS        |
| PROGRAMA 24 HORAS  | 2.500          | MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE                             | 247 USUARIOS        |
| INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS UNIDADES VECINALES N° 21 Y 36, DE LA COMUNA DE COYHAIQUE | 7.200          | MINISTERIO DEL INTERIOR-<br>MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE | 144 FAMILIAS        |
| <b>TOTAL M\$</b>   | <b>107.130</b> |  | <b>704</b>          |

## 6. AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

### I. Objetivos:

1. **Mejorar la eficiencia y aumentar la cobertura de los servicios a la comunidad.**

### II. Líneas Estratégicas

#### GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- 1.1. **Elaborar sistema de gestión de tránsito y transporte público, acorde a las nuevas líneas de planificación comunal. (PPA)**

El Municipio como una forma de mejorar las condiciones del sistema de transporte comunal contrato un estudio denominado "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE" el año 2009 terminando su desarrollo el año 2010, este estudio permitió identificar al Municipio situaciones de conflicto mejorables en el corto plazo y de bajo costo es así como se mejoró parte de la circulación de calle Alente Simpson entre las calles Eusebio Lillo y Avenida Ogana que en ese tramo tenía doble sentido quedando en un solo sentido y de esta manera permite disminuir las posibilidades de accidentes por los virajes a la izquierda como asimismo permite una mayor fluidez de los vehículos que circulan por calle Simpson disminuyendo la congestión en las intersecciones.



Otra medida que se implementó fue la unidireccionalidad de calle Lillo entre calle Los Mañíos y Alnte Simpson, producto de esta medida se descongestionó la intersección de Avenida Ogana Oriente con Alnte Simpson, dando una mayor fluidez a los vehículos que ingresan al centro de la ciudad utilizando calle Lillo.

Otro cambio que significó ordenar tránsito y mayor seguridad vial en el sector alto de la ciudad, fue la unidireccionalidad de calles Río Ibáñez de sur a norte entre las calles Alnte Simpson y Errázuriz y calle Río Ñirehuao de norte a sur entre las calles Errázuriz y Alnte Simpson



Por otra parte también en el sector de la Población Bernardo Ohiggins, específicamente en calle los Notros entre calle Las Lengas y Divisadero, se modificó el sentido quedando en un sentido de tránsito de oriente a poniente. en este mismo sector se intervino calle Los Álamos quedando unidireccional de poniente a oriente entre las Lengas y calle los Nogales y cambio de sentido en pasaje los Arcos, quedando de norte a sur.



El resultado de la gestión hasta el momento se ha visto plasmado en hechos concretos, como cambios de sentido de tránsito en arterias que de acuerdo a este estudio sugería una modificación de sentidos de tránsito a la brevedad para descongestionar la vías y evitar accidentabilidad. Con respecto al transporte colectivo se han aprobado nuevos recorridos teniendo en consideración a los nuevos barrios residenciales que se han formado en el sector alto de la ciudad.

## 1.2. Incorporar al sistema formal y no formal, la educación y la seguridad en el tránsito. (D)

En el ámbito de la educación el Municipio ha sido uno de los artífices de la campaña "AÚN TE ESPERO" que organiza la Mutual de Seguridad y la Cámara Chilena de la Construcción y en la cual se encuentran integrado por otros organismos del estado como Carabineros de Chile, y fundamentalmente la Empresa Privada, Diarios Regionales, Canal de Televisión, Radios y otras Empresas que les interesa apoyar

campañas que van en directo beneficio de la comunidad. El año 2010, esta campaña estuvo enfocada en la prevención de accidentes de tránsito, principalmente en la ingesta de alcohol en la conducción, teniendo como parámetros el aumento de accidentes de tránsito por esta causa como asimismo por las detenciones y controles de Carabineros donde el conductor estaba bajo la influencia del alcohol. Esta campaña busca que los conductores tomen conciencia y responsabilidad en el manejo de sus vehículos. Para este efecto, se han efectuado campañas en horarios nocturnos en locales comerciales dando a conocer esta campaña e incentivando conducir sin el consumo de alcohol. Asimismo, dentro de las actividades se ha trabajado en diversos colegios de la comuna, priorizando los terceros y cuartos medios, donde los estudiante se aprontan a obtener su licencia de conducir, enfatizando en el manejo responsable y a la defensiva. Y a una velocidad razonable y prudente.

Además en época de invierno y a través de los medios de comunicación se han realizado campaña en el manejo responsable considerando las condiciones climáticas adversas de la Región.

### **1.3. Mejorar la Señalética comunal.**

El mejoramiento y mantención de la señalética es un acción constante, por parte del Municipio a través de la Dirección de Transito ya que es parte de la gestión de la Dirección de Tránsito

El año 2010 se instalaron significól

1.- Durante el año 2010 se instalaron en los sectores rurales de Ñirehuao y Villa Ortega las siguientes señalizaciones:

Villa Ortega: signos indicativos nombres de

Ñirehuao: señales restrictivas como pare y ceda el paso.

Se confeccionaron signos indicativos con nombre de calles por personal de programas Municipal.

Asimismo durante el año 2010 se repusieron e instalaron en diferentes puntos de la ciudad de Coyhaique, señalización, restrictiva, preventiva e indicativa. Como Pare, Ceda el Paso, Direccional de calles y nombres de calles, entre otras instalándose un total de 429 signos.

Otras de las líneas de acción de la Dirección de Tránsito es la demarcación de las calles de la ciudad y de localidades de la Comuna, es así como en el año 2010 se pintó,

- a) 5.680 mts. lineales de pasos cebrá en colegios Municipalizados y subvencionados
- b).-3.000 mts. lineales en líneas de detención y prohibición de estacionamientos en colegios municipalizados y particular subvencionados.
- c).- 2.592 mts. lineales pasos cebras en diferentes puntos de la ciudad.
- d).-3.840 mts. lineales en líneas de detención y prohibición de estacionamiento

Las diversas pavimentaciones realizadas en la comuna han significado un aumento explosivo en la instalación de señalética, y demarcación de calles con líneas de detención, pasos de cebrá entre otros, lo que permite un mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos favorecidos con este tipo de adelanto. En el sector centro, se reforzó el cambio de sentido de tránsito de Avda. Almirante Simpson entre apertura de calle Lillo y Arturo Prat.

## **MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

### **1.4. Mejorar la calidad del alumbrado público y su capacidad instalada .(PPA)**

Durante este período se han reparado y mejorado el servicio en un total de 1601 luminarias en la comuna de Coyhaique, que incluye la capital comunal, Coyhaique y las localidades de Villa Ortega, Ñirehuao, Alto Baguales, Valle Simpson, Villa Frei, Lago Atravesado, El Blanco y Balmaceda.

El costo de estas labores de mantención y mejoramiento es de \$ 55.180.368.

## **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

### **1.5. Liberar a las localidades rurales de depósitos permanentes de residuos domiciliarios. (MD)**

En Balmaceda y el Blanco existen vertederos para el acopio de residuos domiciliarios y asimilables lo que significa una solución concreta para estas localidades. El monitoreo es constante y cuando existen cantidades de residuos considerables se trasladan hacia el relleno municipal para así mantener el espacio de acopio de residuos de las localidades por mayor tiempo y en mejores condiciones.

En Villa Frei, Valle Simpson y Villa Jara se efectúan recorridos una vez por semana transportando estos residuos al relleno sanitario de Coyhaique.

#### **1.6. Mejoramiento integral del servicio de recolección y transporte y disposición final de residuos domiciliarios urbanos. (PPA)**

Actualmente existen dos modalidades para el servicio de recolección, dependiendo de los sectores, estos son contenerizados y recorrido puerta a puerta: en los sectores donde existen contenedores se efectúan recorridos dos veces por semana. Además se realiza retiro de ramas, pasto, ceniza, latas, cocinas y otros que no deben ser depositados en contenedores y que tienen el carácter de “asimilables a domiciliarios” labor que se realiza en camión plano de la empresa concesionaria.

En los sectores que no existen contenedores se realiza la recolección puerta a puerta utilizando camión compactador, los recorridos son diurnos y nocturnos, esto ocurre especialmente en los cuadrantes céntricos y sus alrededores

Recolección de residuos voluminosos:

El contrato también contempla la instalación de tolvas en Coyhaique que se planifican a través de las unidades vecinales, realizando un promedio de ocho retiros por semana con dos tolvas por día planificado; lo que consiste en que los vecinos puedan deshacerse de todo los residuos voluminosos que normalmente no se pueden retirar por su calidad y volumen.

#### **1.7. Minimizar la brecha costos/ingresos por concepto de tarifa de aseo domiciliario. (MD)**

Desde Febrero de 2010 comenzó la puesta en marcha del Relleno Sanitario, efectuando el concesionario dicho cobro, donde se considera que el Municipio perciba el 7.5 % de dichos ingresos.

### **ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL**

#### **1.8. Habilitación y operación del nuevo cementerio municipal ubicado en camino a Coyhaique Alto. (PPA)**

El nuevo cementerio de Coyhaique, “Los Cuatro Vientos” se encuentra operativo y durante el año 2010 se registró el siguiente movimiento:

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Sepultaciones realizadas : | 84 |
| Exhumaciones :             | 08 |

Cementerio de Baquedano N° 1000

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Sepultaciones realizadas : | 112 |
| Exhumaciones :             | 16  |

#### **1.9. Normalización de cementerios rurales y mejoramiento de infraestructura. (D)**

Los Cementerios Rurales, cuentan con Reglamentos Aprobados por Decreto Alcaldicio de la Municipalidad.

### **MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)**

#### **1.10. Mantener, incorporar, diseñar y administrar las áreas verdes de la comuna, tanto en el ámbito urbano como rural. (MD)**

En el año 2010 la producción de plantas de rosas por esquejes fue de 5750 de las cuales por condiciones climáticas adversa en invierno se perdió el 80%.

Para responder con el programa de hermoseamiento de la ciudad, se adquirieron 2500 plantas de rosas para suplir esta pérdida

Se realizó reposición de plantas de rosas, con la plantación de 2605 plantas en los diferentes macizos ubicados en calles, plazas, rotondas y avenidas.

Se habilitaron nuevos macizos de rosas con 1600 plantas de rosas y macizos con 1200 para el hermoseamiento de distintos ejes de la ciudad.

Se logró la producción de 11.984 plantas de flores de temporada (caléndulas, pensamiento, clavelinas, cubre suelo) permitiendo el embellecimiento de plazoletas urbanas, Escuelas Municipalizadas, Subvencionadas, Jardines Infantiles, Junta de Vecinos, Expo Patagonia y sectores rurales.

Se prepararon 2000mt/2 de pastelones de pasto en predio municipal Lote 45 para habilitación área verde en calle Lillo con los Coihues.

Se habilitaron 3 nuevos macizos de plantas en calle Lillo con los Coihues, Ejército con Bypass y Carrera con Baypass con 2.800 plantas.

Se atendió 79187 mt/2 de áreas verdes en mantención de césped y pastizales.

Se realizó la recuperación de césped de 4.500mt/2 en Plaza de Armas y Calle Lillo con los Coihues.

Se habilitó plazoleta en la población Villa Patagonia con la instalación de césped, plantación de flores y árboles nativos.

### Producción de plantas año 2010

| Especies                              | Cantidad |
|---------------------------------------|----------|
| Plantas de flores (variadas especies) | 11.984   |
| Árboles nativos                       | 1.154    |
| Plantas de rosas por esquejes         | 5.750    |

### Plantación de flores y árboles nativos

| Especies   | Cantidad |
|--|----------|
| Plantación de rosas en creación de nuevos macizos                  | 1.600    |
| Reposición de plantas de rosas por destrucción y sustracción       | 2.605    |
| Plantación de bulbos   | 1.200    |
| Plantación de flores caléndulas y cubre suelo                      | 4.805    |
| Plantación de árboles nativos en calles, plazoletas y sector rural | 280      |

### Aportes de plantas de flores y árboles nativos

|  |       |
|--|-------|
| Plantas de flores a jardines infantiles, escuelas, junta de vecinos... | 2.100 |
| Árboles nativos  | 300   |

Se licitó el servicio de Poda de árboles urbanos para la intervención de 2.315 Especies con el objetivo de mejorar la calidad de especies arbóreas con un costo de \$20.000.000.

## **7. AREA GESTIÓN AMBIENTAL:**

### **I. Objetivos:**

- 1. Internalizar individual y colectivamente la responsabilidad ambiental en el contexto de la calidad de vida y de la identidad cultural de los habitantes, de la planificación comunal, del uso de los recursos naturales y del desarrollo de la comuna.**

### **II. Líneas Estratégicas**

- 1.1. Manejo integral de los residuos sólidos: Mejorar la limpieza de la comuna y reducir la desproporción costo - beneficio. (PPA)**

Difusión a organizaciones sociales, establecimientos educacionales en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios y de los espacios públicos motivando a la minimización de los residuos en la población mediante la distribución de folletería.

- 1.2. Uso sustentable de recursos hídricos: Promover la calidad y el uso eficiente de los recursos hídricos. (MD)**

Difusión a organizaciones sociales, establecimientos educacionales en la protección del recurso agua a nivel domiciliario y la importancia de la protección de los arroyos ríos y lagos en la población mediante la distribución de material de información

aportado por los servicios que tienen la responsabilidad de protección del recurso hídrico.

- 1.3. Educación Ambiental: Fomentar la responsabilidad y cultura ambiental de la comunidad. (PPA)**

Se realizó capacitación de poda y reproducción por esquejes de plantas de rosas dirigido a todo Público

Se concesionó una superficie de 1.500mt<sup>2</sup>, en el predio municipal Lote 45, para la habilitación de un proyecto de acopio y enfardado de botellas plásticas para su posterior traslado a centro de reciclaje en la región metropolitana. Esta actividad

permite sensibilizar a la ciudadanía a un cambio cultural en la generación de residuos, contribuyendo a minimizar los volúmenes de basura que ingresan al relleno sanitario.

Se habilitaron jardines en las escuelas rurales de Balmaceda y Villa Ñirehuao con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida con la participación activa de la comunidad educativa en el cuidado de los espacios verdes.

Se trasladaron 8.100 plantas de flores para la habilitación de pérgolas de flores en la Expo Patagonia con el objetivo de ornamentar y de sensibilizar a la comunidad en el cultivo de éstas y la habilitación de jardines utilizando recursos como la “piedra”.

Se asesoraron a escuelas municipalizadas, subvencionadas y jardines infantiles y Juntas de Vecinos en la formulación de proyectos al Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

#### **1.4. Zonificación territorial ambiental: Implementar la gestión ambiental en la planificación territorial. (D)**

-Se participó en el Consejo Consultivo de la Reserva Nacional Cerro Castillo, en la mesa de Educación de una Política Sustentable Ministerio del Medio Ambiente, en el comité de Gestión de Calidad del Aire y en el Comité del Sistema de Certificación de Leña Aysen COCEL

-Se participó en el análisis de los proyectos ingresados al sistema de evaluación de acuerdo a la Ley 19.300.

## **C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2010**

La Unidad Municipal a cargo de planificar la Inversión comunal es la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene por objetivo principal asesorar al Alcalde y al Concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.

En este contexto, durante el año 2010, se gestionaron y ejecutaron distintas iniciativas de inversión, cuyo financiamiento fue de origen tanto municipal como de recursos externos, destacándose entre estos últimos, financiamiento del FNDR, PMB, PMU, FRIL, Fondos Sectoriales y otros.-

A continuación se presenta el detalle de proyectos concluidos en el año 2010; proyectos en ejecución y definición de fuentes de financiamiento.-

### **C.1 Detalle de proyectos concluidos en el período**

| Proyecto  | Monto (\$) | Fuente de financiamiento | Breve descripción  |
|---|------------|--------------------------|--|
| REPARACION SS.HH, ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA                               | 36.256.998 | PMU-FIE                  | Consiste en la reposición de los baños actuales de hombres y mujeres, cambiando toda la distribución interior, colocando revestimientos nuevos en pisos y paredes, divisiones nuevas en bases a estructura metálica y melamina, vanitorios lavamanos empotrados en posformados.          |
| REPOSICION CUBIERTA E INSTALACION DE PISO DEPORTIVO ESCUELA DE VILLA ORTEGA | 49.743.220 | PMU-FIE                  | Se reemplazo la cubierta del establecimiento educacional por una de Instapanel en PV4. Se colocó piso deportivo en el gimnasio existente correspondiente a una carpeta de polibretano con recubrimiento de pintura especial para gimnasios el piso corresponde al tipo Pulastic de 9 mm. |
| CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PABLO NERUDA DE VILLA ORTEGA         | 30.864.507 | PMU-FIE                  | Construcción de todo el cierre perimetral del establecimiento, su estructura es de panderetas en algunos sectores y de estructura metálica en los frentes del colegio. Ambos sistemas empotrados sobre dados de hormigón.  |
| REPOSICION DE   | 49.848.177 | PMU-FIE                  | Consistió en la reposición de la totalidad   |

|  |            |         |   |
|--|------------|---------|---|
| PISOS ESCUELA RURAL RIO BLANCO                                   |            |         | de los pisos en la escuela e internado que eran de madera por radier y cerámica.  |
| REPOSICION ESTRUCTURA Y REPOSICION DE VENTANAS ESCUELA EL BLANCO | 45.303.940 | PMU_FIE | Consistió en el reemplazo de la totalidad de las ventanas por ventanas termopanel, del establecimiento, en el sector antiguo y el internado mas la reposición de los revestimientos tanto interior por terciado rasurado barnizado y exterior por notway pintado. |

| Proyecto  | Monto (\$) | Fuente de financiamiento | Breve descripción   |
|---|------------|--------------------------|---|
| REPARACION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA VALLE DE LA LUNA DE ÑIREHUAO | 39.429.000 | PMU-FIE                  | Reposición de todo el cierre perimetral del establecimiento, su estructura es de panderetas en algunos sectores y de estructura metálica en los frentes del colegio. Ambos sistemas empotrados sobre dados de hormigón. |
| MEJORAMIENTO SS.HH., E INTERNADO ESCUELA ARROYO EL GATO.          | 20.193.000 | PMU-FIE                  | Consistió en el cambio de revestimiento de ambos baños por cerámicos y divisiones nuevas, mas división del internado compra de closet para todos los alumnos,   |
| CONSTRUCCIÓN PARQUE CALETERA BYPASS ETAPA 1 Y 2 (RELICITADO)      | 64.039.945 | QUIERO MI BARRIO         | Obras de termino de la caletera, consistente en colocación de adocretos y vallas peatonales, baldosas, mejoramiento áreas verdes e iluminación, agua potable.   |
| CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ORTEGA                             | 50.016.090 | FRIL- 500                | Construcción de una sede comunitaria para villa ortega en 150 m2 .  |

|  |                          |                        |  |
|--|--------------------------|------------------------|--|
| AMPLIACION<br>OFICINAS EDIFICIO<br>MUNICIPAL,<br>COYHAIQUE     | 35.000.000<br>11.000.000 | FRIL- 500<br>MUNICIPAL | Ampliación de las oficinas municipales en un segundo piso para una mejor atención de la comunidad y mejores condiciones de trabajo de los funcionarios municipales.  |
| CONSTRUC.<br>ACERAS H.C.V.<br>VARIOS SECTORES<br>DE COYHAIQUE. | 420.291.478              | FNDR                   | consiste en la construcción de 14664 m2 de aceras en diversos sectores de la ciudad de Coyhaique focalizados principalmente en el Sector Alto, Sector Escuela Agrícola y parte del sector este del antiguo casco urbano de la ciudad . |

| Proyecto  | Monto                           | Fuente de financiamiento   | Breve descripción  |
|---|---------------------------------|--|--|
| CONSTRUCCION<br>ELECTRIFICACION<br>SECTOR EL GATO                       | 478.595.000.-                   | F.N.D.R.<br>Adjudicada por<br>la Empresa<br>María Teresa<br>Arriagada. | Consiste en la construcción y puesta en servicio del tendido eléctrico que beneficiará a un total de 57 viviendas del Sector El Gato, más sus instalaciones interiores.                      |
| CONSTRUCCION<br>ELECTRIFICACION<br>SECTOR VILLA FREI<br>CRUCE EL PALOMA | 333.862.510.-                   | F.N.D.R.<br>Adjudicada a<br>Empresa<br>Mataquito.                      | Consiste en la construcción y puesta en servicio del tendido eléctrico que beneficiará a un total de 66 viviendas del Sector Villa Frei – Cruce El Paloma, más sus instalaciones interiores. |
| COMITÉ HABITACIONAL<br>EMPRENDEDORES, 42<br>FAMILIAS.-COYHAIQUE.        | 20.705 U.F. \$<br>(443.087.000) | SERVIU   | Contrato Empresa<br>Constructora María Nela Lavín<br>con fecha 14.07.2009, 300<br>días corridos.-  |

**PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010.-**

|   |               |                                  |   |
|---|---------------|----------------------------------|---|
| 1.- CALLES CERRO<br>NEVADO Y LIBERTAD<br>(ENTRE A. SERRANO Y<br>VICTORIA) | 121.911.336.- | SEREMI-<br>MUNICIPIO<br>COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 334 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.- |
|---|---------------|----------------------------------|---|

**PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010.-**

|  |               |                                  |   |
|--|---------------|----------------------------------|---|
| 2.- CALLES LAGO<br>DESIERTO, LAGO AZUL Y<br>LAGO LA PALOMA, POB.<br>CESAR GDO VIELMO.-<br>(TRAMOS COMPLETOS).- | 74.602.217.-  | SEREMI-<br>MUNICIPIO<br>COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 218 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.- |
| 3.- CALLES LOS APEROS,   | 302.327.357.- | SEREMI-                          | Consistió en la   |

|   |                     |                                   |   |
|---|---------------------|-----------------------------------|---|
| <p>LOS TROPEROS, EL PUESTERO, EL COIRONAL, LOS MALLINES Y AUGUSTO GROSSE, AMP. ANTONIO RONCHI.-</p> |                     | <p>MUNICIPIO.-</p>                | <p>pavimentación de 843 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón, además hay que destacar que por ser un sector vulnerable, el Comité quedó exento de hacer su aporte económico.-</p> |
| <p>4.- CALLE CERRO CASTILLO (ENTRE CAÑETE Y VICTORIA).- POB. MICHELATTO.-</p>                       | <p>52.925.581.-</p> | <p>SEREMI- MUNICIPIO COMITÉ.-</p> | <p>Consistió en la pavimentación de 145 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.-</p>  |

## INICIATIVAS DESARROLLADAS

### Mejoramiento SS HH e Internado Escuela Arroyo el Gato



### Reposición Cubierta e Instalación de piso Deportivo Esc. de Villa Ortega, Coyhaique

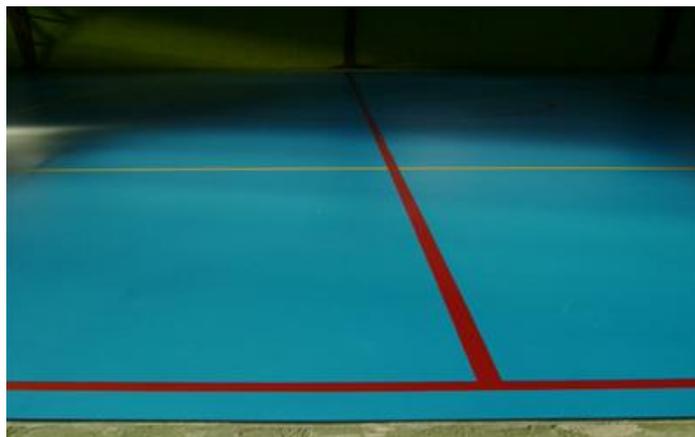
#### Proceso de Instalación de Cubierta:



**Revestimiento de cubierta terminada:**



**Reposición Cubierta e Instalación de piso Deportivo Esc. de Villa Ortega, Coyhaique**



**Reparación Cierre Perimetral Escuela Valle de la Luna de Ñirehuao, Coyhaique**

**Vista posterior del Establecimiento sin cierre perimetral:**



**Vista posterior del Establecimiento con cierre perimetral:**



**Reparación Cierre Perimetral Escuela Valle de la Luna de Ñirehuao, Coyhaique**

**Cierre perimetral nuevo borde del Rio:**



**Acceso Vehicular nuevo:**



**Reparación Cierre Perimetral Escuela Valle de la Luna de Ñirehuao, Coyhaique**

**Acceso posterior a planta de captación de agua:**



**Cierre de patio interior:**



**Reposición Pisos Escuela Rural Rio Blanco, Coyhaique**

**Piso patio cubierto con cerámica nueva :**



**Piso nuevo sector internado:**



**Reposición Pisos Escuela Rural Rio Blanco, Coyhaique**

**Patio cubierto piso nuevo:**



**Pasillos conexión escuela con comedor y gimnasio:**



**Reposición Estructura y Reposición Ventanas Escuela El Blanco, Coyhaique**

**Ventanas y revestimiento nuevo en pasillo:**



**Revestimiento exterior Nuevo:**



**Reposición Estructura y Reposición Ventanas Escuela El Blanco, Coyhaique**

**Revestimiento exterior y ventanas nuevas sector patio de juegos:**



**Revestimiento exterior y ventanas nuevas sector acceso escuela:**



**Reposición Estructura y Reposición Ventanas Escuela El Blanco, Coyhaique**

**Revestimiento interior pasillos:**

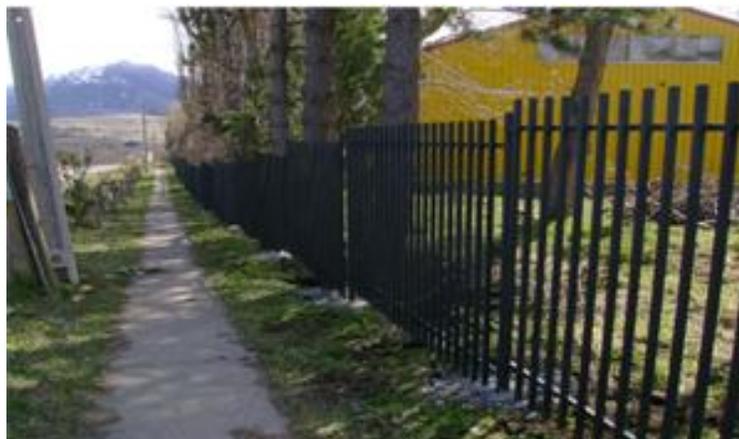


**Revestimiento interior nuevo y ventanas nuevas sector internado:**



## Construcción Cierre Perimetral Escuela Pablo Neruda de Villa Ortega, Coyhaique

### Cierre perimetral nuevo sector gimnasio:



### Cierre perimetral nuevo sector acceso escuela



## Construcción Cierre Perimetral Escuela Pablo Neruda de Villa Ortega, Coyhaique

### Cierre perimetral nuevo panderetas sector posterior a escuela:



**Cierre perimetral nuevo panderetas sector posterior a escuela:**



**Reparación Servicios Higiénicos Escuela Republica Argentina, Coyhaique**





## PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA AÑO 2010

COMITÉ EMPRENDEDORES:



## PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010

### CALLE CERRO CASTILLO:



### Otras Iniciativas de Inversión:

| Proyecto  | Monto (M\$) | Financiamiento | Breve descripción   |
|---|-------------|----------------|---|
| Construcción Alcantarilla Cruce Calzada, Av. Div.,.       | 29.906.-    | F.RIL          | Instalación alcantarilla para proyecto habitacional Chile Austral y Valle Hermoso |
| Mejoramiento. calles sector central , ciudad de Coyhaique | 3.570.-     | Municipal      | Mejoramiento calles sector céntrico   |
| Habilitación multicancha, pje. Hollahua, Pob. Divisadero  | 3.722.-     | Municipal      | Construcción multicanha   |
| Demarcación diferentes calles de Coyhaique                | 3.194.-     | Municipal      | Demarcación calles sector céntrico y perímetros de escuelas                       |
| Const. Casetas Sanit. Loc. de Valle Simpson               | 372.063     | PMB            | Saldo de arrastre de proyecto de Construcción de casetas Sanitarias               |

**Otras Iniciativas de Inversión:**

| Proyecto  | Monto (M\$) | Financiamiento | Breve descripción   |
|---|-------------|----------------|---|
| Mejoramiento Alumbrado Público diversos sectores comunales  | 24.989      | Municipal      | Adquisición de materiales, instalación y mejoramiento de alumbrado de alumbrado público comunal                             |
| Construcción y reparación de invernaderos, Vivero Municipal | 2.317       | Municipal      | Reposición de invernaderos afectados por contingencia invernal  |
| Construcción Red Alcantarillado Avda. Circunv. Orient./Pon  | 7.201       | PMB            | Saldo de arrastre proyecto Construcción Red Alcantarillado Avda. Circunv. Orient./Pon<br>Construcción de casetas Sanitarias |
| Construcción Hito Bicentenario, Plaza de Armas              | 2.855       | Municipal      | Instalación Hito Bicentenario en Plaza de armas   |

• **Generación de Empleo**

Durante todo el año 2010 se mantuvieron proyectos asociados a programas de empleo, alcanzando un total de 2.975 cupos, distribuidos principalmente en aquellos periodos en que se registra mayor incremento de cesantía.-

Cabe destacar que estos proyectos tienen incorporados un componente destinado a nivelación de estudios y/o capacitación.-

El financiamiento, al igual que años anteriores, fue compartido principalmente entre el gobierno regional y el Municipio.-

| MONTO (M\$)       | MONTO (M\$)  | MONTO (M\$) | MONTO (M\$)    |
|-------------------|--------------|-------------|----------------|
| PMU IRAL 1° CUOTA | PMU 2° CUOTA | FRIL        | PMU EMERGENCIA |
| 10.000            | 10.000       | 404.000     | 103.926        |

| Aportes           | M\$            | %          |
|-------------------|----------------|------------|
| Aporte Sector     | 527.926        | 78 %       |
| Aporte Municipal  | 152.752        | 22 %       |
| <b>TOTAL 2010</b> | <b>680.678</b> | <b>100</b> |

### Generación de Empleo

| EMPLEO<br>GENERADO AÑO<br>2010 | Ene        | Feb.       | Mar        | Abr.       | May.       | Jun.       | Jul.       | Ago.       | Sep.       | Oct.       | Nov.       | Dic.       |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PMU- IRAL 1°C                  |            |            |            |            |            |            |            |            | 21         | 21         |            |            |
| PMU-IRAL 2°C                   |            |            |            |            |            |            |            |            | 21         | 21         |            |            |
| FRIL                           | 175        | 175        | 176        | 176        | 176        | 175        | 175        | 175        | 133        | 133        | 175        | 175        |
| PMU-EMERGENCIA                 |            |            |            |            |            | 66         | 90         | 90         | 50         | 50         | 50         | 20         |
| MUNICIPAL                      | 19         | 29         | 28         | 31         | 30         | 37         | 35         | 44         | 68         | 59         | 37         | 39         |
| TOTAL<br>PROGRAMADO            | 175        | 175        | 176        | 176        | 176        | 241        | 265        | 265        | 225        | 225        | 225        | 195        |
| <b>TOTAL REAL</b>              | <b>194</b> | <b>204</b> | <b>204</b> | <b>207</b> | <b>206</b> | <b>278</b> | <b>300</b> | <b>309</b> | <b>293</b> | <b>284</b> | <b>262</b> | <b>234</b> |

Total empleos generados 2.975 cupos.-

### PROYECTOS EMPLEO 2010:

| N°  | Nombre de proyectos  | Fondo |
|-----|--|-------|
| 1.- | CIERRO PERIMETRAL Y HABILITACIÓN SEDE PASAJE TALCA.  | FRIL  |
| 2.- | HABILITACION SENDEROS PEATONALES E INSTALACION MOBILIARIO URBANO PLAZOLETAS AMPLIACION PRAT.         | FRIL  |
| 3.- | PROYECTO MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRO Y COSTRUCCION CARPETA RADIER MULTICANCHA JOSE MIGUEL CARRERA. | FRIL  |

|      |  |            |
|------|--|------------|
| 4.-  | COLOCACION ADOCRETOS ESTERO RICHARD 1º ETAPA.  | FRIL       |
| 5.-  | COLOCACION ADOCRETOS ESTERO RICHARD 2º ETAPA.  | FRIL       |
| 6.-  | HABILITACION PLAZOLETA Y AREA DE ESTACIONAMIENTO SECTOR AMPLIACION PABLO NERUDA.     | FRIL       |
| 7.-  | LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO SECTOR ESTEROS DE AYSEN Y CAMPO ALEGRE.                     | FRIL       |
| 8.-  | MANTENCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO SECTOR POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA.     | FRIL       |
| 9.-  | HABILITACION Y MANTENCION AREAS VERDES SECTOR POBLACION GABRIELA MISTRAL.            | FRIL       |
| 10.- | HABILITACIÓN ÁREA VERDE VILLA LOS GANADEROS.   | FRIL       |
| 11.- | LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO BANDEJON CENTRAL CALLE DIVISADERO 1ª ETAPA.         | FRIL       |
| 12.- | HABILITACIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO SECTOR EL BOSQUE. | FRIL       |
| 13.- | HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE AÉREAS VERDES SECTOR POBLACIÓN GENERAL MARCHANT.        | FRIL       |
| 14.- | HABILITACIÓN ÁREA VERDE VILLA LOS GANADEROS, ESTERO LAS LUMAS.-                      | FRIL       |
| 15.- | HABILITACIÓN ÁREA DE ESPARCIMIENTO SECTOR CAMPO ALEGRE-                              | FRIL       |
| 16.- | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR ESTERO BENITEZ.-                                      | FRIL       |
| 17.- | MANTENCIÓN ÁREAS SECTOR VALLES DE AYSEN.-  | FRIL       |
| 18.- | INSTALACIÓN CERAMICA PISO SEDE AMPLIACIÓN PABLO NERUDA.                              | IRAL       |
| 19.- | INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL AMPLIACION SEDE PABLO NERUDA.                          | IRAL       |
| 20.- | HABILITACION MINI CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR VALLES DE AYSEN                  | EMERGENCIA |
| 21.- | MANTENCION Y HABILITACION MONOLITO CRUZ MAYOR CEMENTERIO BALMACEDA                   | EMERGENCIA |
| 22.- | MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR VALLE SIMPSON  | EMERGENCIA |
| 23.- | INSTALACION MOBILIRIO URBANO PLAZA VILLA ÑIREHUAO                                    | EMERGENCIA |

|      |   |            |
|------|---|------------|
| 24.- | MEJORAMIENTO ACCESO MUSEO EL BLANCO (REACTIVADO DEL AÑO 2009)                   | EMERGENCIA |
| 25.- | MEJORAMIENTO PLAZA Y ODEON PLAZA VILLA ORTEGA (REACTIVADO DEL AÑO 2009)         | EMERGENCIA |
| 26.- | HABILITACION SENDEROS Y AREA DE ESPARCIMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA DIVISADERO. | EMERGENCIA |
| 27.- | MANTENCION Y CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE JUEGOS SECTOR EL BLANCO                 | EMERGENCIA |
| 28.- | HABILITACION PLAZOLETA SECTOR VILLA ORTEGA.                                     | EMERGENCIA |

**PROYECTOS EMPLEO 2010: INICIATIVAS DESARROLLADAS :**

**COLOCACION ADOCRETOS ESTERO RICHARD 2º ETAPA (FRIL).**

**ANTES.-**



**DESPUES.-**



## INSTALACIÓN CERAMICA PISO SEDE AMPLIACIÓN PABLO NERUDA(IRAL).

**ANTES.-**



**DESPUES.-**



**INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL AMPLIACION SEDE PABLO NERUDA.  
ANTES.-**



**INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL AMPLIACION SEDE PABLO NERUDA.  
DESPUES.-**



**EMERGENCIA.**

**HABILITACION PLAZOLETA SECTOR VILLA ORTEGA.**

**ANTES:**



**EMERGENCIA.  
HABILITACION PLAZOLETA SECTOR VILLA ORTEGA  
DESPUES.-**



## C.2 Detalle de proyectos en ejecución

| Proyecto  | Monto      | Fuente de financiamiento | Breve descripción  |
|---|------------|--------------------------|--|
| CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE COMUNITARIA BARRIO SECO                      | 49.694.751 | FRIL-COMUNITARIO         | La obra consiste en la construcción y remodelación de una Sede Comunitaria de la Unidad Habitacional N° 7, Barrio Seco, cuya superficie total es de 142.27 m2, de los cuales 50.45 m2 corresponden la sede existente que se remodela.  |
| REPOSICIÓN SEDE SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 49.962.144 | FRIL-COMUNITARIO         | El presente proyecto contempla la construcción de una Sede Social de 101 m2, para el Sindicato de Trabajadores Transitorios de la Construcción. La solución planteada es en base a muros albañilería de bloques de hormigón reforzado con vigas y pilares, con cubierta de tejas asfálticas o planchas lisas de zing, Los pisos serán confeccionados en con revestimiento de cerámica en sus totalidad. Incorporando sistema de iluminación adecuada y considerando todas las instalaciones de agua y alcantarillado |

| Proyecto   | Monto      | Fuente de financiamiento | Breve descripción   |
|--|------------|--------------------------|---|
| MEJORAMIENTO SEDE CLUB DE RODEO CHILENO EL BLANCO        | 48.000.000 | FRIL-COMUNITARIO         | Mejoramiento de Cubierta, muros y accesos de la Sede del Club de Rodeo Chileno El Blanco, ubicado en la Localidad de El Blanco, comuna de Coyhaique.  |
| CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO ESTADIO COYHAIQUE | 32.388.439 | F.N.D.R. ETAPA CAMARINES | Consiste en la construcción de dos camarines en 70 m2 en total y la construcción de caseta de transmisiones, control y bodega tractor, además de la conexión de la cancha con los camarines nuevos. |

|   |             |         |  |
|---|-------------|---------|--|
| REPOSICIÓN SISTEMA. DE CALEFACCIÓN, ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA | 49.953.914  | PMU-FIE | Consiste en la reposición del sistema de calefacción de todo el segundo piso nuevo de la escuela republica argentina, por un sistema en bases a una caldera a leña y radiadores entonos los recintos a intervenir. |
| CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN ACERAS CALLE BILBAO, COYHAIQUE        | 308.142.747 | FNDR    | Consiste en la demolición de las aceras existentes en calle Bilbao ente las calles 1 2 de Octubre y Lillo; y la posterior reposición por pavimentos de baldosa micro vibrada                                       |
| CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE        | 1.800.000   | CNCA    | Construcción de un Edificio de 1.940m <sup>2</sup> , constituido principalmente por una obra gruesa de hormigón armado y estructura de techumbre de vigas de madera laminada, cubierta de panel pv4 prepintado     |

| Proyecto  | Monto         | Fuente de financiamiento  | Breve descripción   |
|---|---------------|---|---|
| CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO GALERA. | 561.452.000.- | F.N.D.R.<br>Adjudicada el 16.11.2010 hasta el 12.09.2011                                      | Consiste en electrificar a un total de 52 viviendas del sector Cerro Galera, la cual contempla la instalación de 43,65 km línea M.T, 7,75 km de línea B.T, más las 52 instalaciones interiores con 8 centros cada vivienda (enchufes y ampolletas). |
| CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR SEIS LAGUNAS II     | 186.525.000   | F.N.D.R.<br>Adjudicada por la Empresa María Teresa Arriagada, plazos 28.09.2010 al 20.02.2011 | Consiste en la construcción y puesta en servicio del tendido eléctrico que beneficiará a un total de 34 viviendas de los sectores Seis Lagunas, Lago Atravesado, Cerro Negro y Lago Barroso.  |

| PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010                    |              |                           |   |
|---|--------------|---------------------------|---|
| CALLE MACKENA (ENTRE MICHIMALONCO Y CAUPOLICAN).- POB. G. MISTRAL.- | 70.265.761.- | SEREMI-MUNICIPIO COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 200 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.- |
| PASAJE VALLE DE LA LUNA Y HERMANOS CARRERA., VILLA ÑIREHUAO.-       | 86.388.260.- | SEREMI-MUNICIPIO COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 510 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con adocreto.  |

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010:

|   |                                     |                           |  |
|---|-------------------------------------|---------------------------|--|
| CALLE CAÑETE (ENTRE ERRAZURIZ Y SIMPSON), POB. PEDRO A. CERDA.-         | 73.000.800.-                        | SEREMI-MUNICIPIO COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 200 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.-    |
| CALLE CERRO PIRAMIDE (ENTRE VICTORIA Y PJE CORDILLERA) POB. EL BOSQUE.- | 42.452.230.-                        | SEREMI-MUNICIPIO COMITÉ.- | Consistió en la pavimentación de 145 metros lineales de estas vías que se pavimentaron con hormigón.-    |
| PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA AÑO 2010.-                         |                                     |                           |  |
| COMITÉ HABITACIONAL 3 LAGOS 16 FAMILIAS.- COYHAIQUE.                    | 8.301.44 U.F. \$<br>(177.650.816.-) | SERVIU                    | Contrato Empresa Constructora María Nela Lavín con fecha 23.07.2010, 250 días corridos.-                 |
| COMITÉ HABITACIONAL AUSTRAL, 16 FAMILIAS, COYHAIQUE.-                   | 11.080 U.F. \$<br>(237.112.000).-   | SERVIU                    | Contrato Empresa Constructora María Nela Lavín con fecha 30.03.2010, 320 días corridos.-                 |
| COMITÉ DE AMPLIACION VIVIENDAS ECHEVEGUREN, 14 FAMILIAS EL BLANCO.-     | 2380 U.F. \$<br>(50.932.000)        | SERVIU                    | Contratista SERGIO VALDIVIA VALDIVIA, con fecha 15.01.2010, plazo 220 días corridos.-                    |
| COMITÉ HABITACIONAL LOS OVEJEROS, 63 FAMILIAS, COYHAIQUE.               | 36.712.5 U.F. \$<br>(785.647.500).- | SERVIU                    | Contrato de fecha 27.10.2010 a Sociedad Constructora Entreríos Ltda, con fecha plazo 220 días corridos.- |

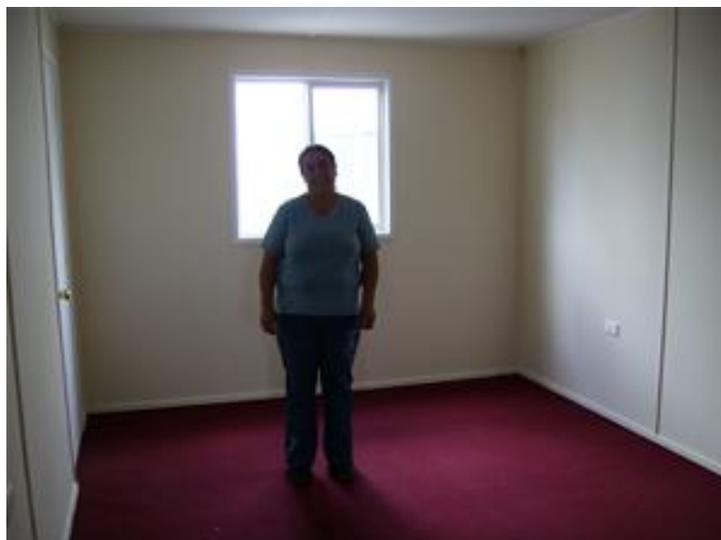
|   |                                   |        |                 |
|---|-----------------------------------|--------|-----------------|
| COMITÉ HABITACIONAL 24 DE SEPTIEMBRE, 132 FAMILIAS, COYHAIQUE.- | 91.630 U.F. \$<br>(1.960.882.000) | SERVIU | En Licitación.- |
|   |                                   |        |                 |

Iniciativas en ejecución:

COMITÉ AUSTRAL:



COMITÉ AMPLIACION ECHAVEGUREN EL BLANCO:



COMITÉ TRES LAGOS:



COMITÉ LOS OVEJEROS



## PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19º LLAMADO AÑO 2010

### CALLE CAÑETE:



### CALLE MACKENA:

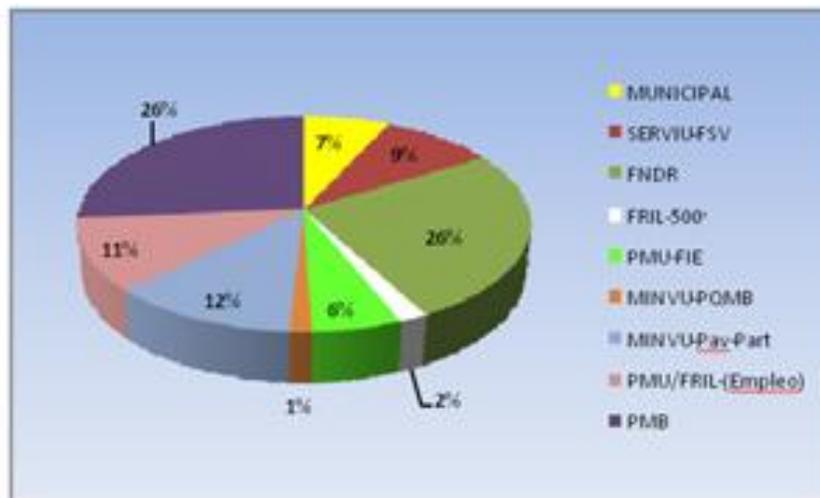


## PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL



### C.3 Definición de fuentes de financiamiento

Proyectos Terminados: (M\$ 4.772404.-):



FSV: Fondo Solidario de Vivienda

FNRD: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

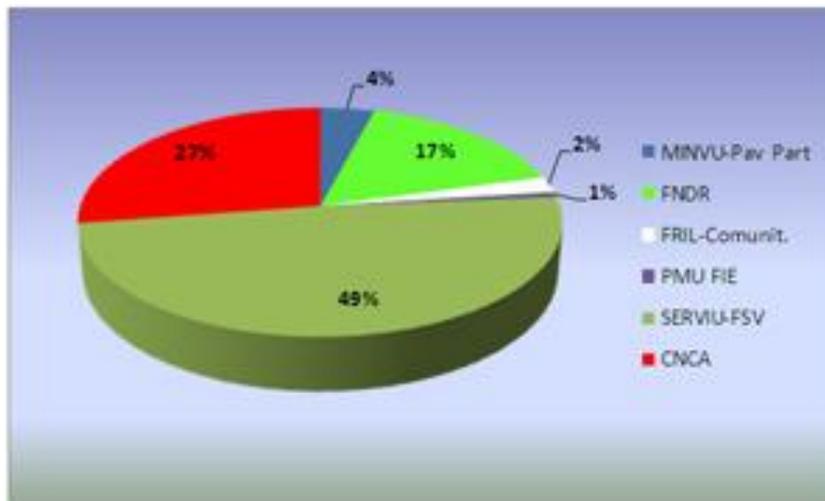
FRIL: Fondo Regional de Iniciativa Local

PMU: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

FIE: Fondo de Infraestructura Educacional

PQMB: Programa Quiero Mi Barrio

**Proyectos En ejecución: (M\$ 6.570.450.-)**



FSV: Fondo Solidario de Vivienda

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FRIL: Fondo Regional de Iniciativa Local

PMU: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

FIE: Fondo de Infraestructura Educacional

CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

#### ***D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.***

En general las observaciones de la Contraloría Regional de Aysén se han referido a situaciones específicas en Contratos de trabajo, que el municipio ha subsanado de acuerdo a los requerimientos de dicho Órgano de Control. Cabe señalar que todos los informes de la Contraloría son leídos en las sesiones de Concejo más próximas a la llegada del documento u oficio de despacho por lo que el Concejo Municipal va tomando conocimiento de dichas observaciones en los tiempos más próximos a su recepción por parte del municipio-.

Entre los documentos más relevantes de la Contraloría Regional de Aysén se pueden destacar:

1. Informe de seguimiento N°08 de 2010 de las observaciones contenidas en el Informe Final N°26, de 2009, a la Municipalidad de Coyhaique, despachado mediante oficio N°3191 de 14/10/2010, que contiene el resultado de la evaluación de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Coyhaique para subsanar las observaciones del Informe Final N°29 de 2009;
2. Informe Final N°31 de 2010, sobre auditoria de remuneraciones y control de personal en la Municipalidad de Coyhaique, remitido mediante oficio 4042 de 14 de diciembre de 2010 que contiene los resultados del examen que se practicara en la Municipalidad de Coyhaique. La auditoria tuvo por finalidad evaluar los métodos de ejecución, cálculo, registro, pago y control de los procesos de remuneraciones, honorarios, viáticos, horas extraordinarias y licencias médicas, verificando que se efectúen de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en el período comprendido entre los meses de enero a junio de 2010. Además se verificó el cumplimiento de las normativas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, establecidas en el Decreto 83 de 2004 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

**E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.**

| D. A. N° | FECHA      | INSTITUCION<br>CONCEPTO<br>VIGENCIA<br>UNIDAD RESPONSABLE   |
|----------|------------|---|
| 198      | 13.01.2010 | CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.<br>APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO “CENTRO CULTURAL DE COYHAIQUE”.<br>SECPLAC   |
| 207      | 13.01.2010 | SERNAM XI REGIÓN<br>APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.<br>DIDECO  |
| 403      | 19.01.2010 | SERNAM XI REGIÓN<br>APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR”.<br>DIDECO |
| 404      | 19.01.2010 | SERNAM XI REGIÓN<br>APRUEBA CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”<br>DIDECO                               |
| 435      | 20.01.2010 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SEIS LAGUNAS.<br>APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA.<br>DAF  |
| 454      | 21.01.2010 | TALLER LABORAL SIEMPRE CRECIENDO<br>APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA.<br>DAF   |
| 484      | 22.01.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN.<br>APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS<br>SECPLAC   |
| 523      | 25.01.2010 | ASOCIACIÓN DE RAYUELA TEJO PLANO COYHAIQUE.<br>APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA<br>DAF   |
| 593      | 28.01.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN<br>APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES 2010.<br>DIDECO   |

|      |            |  |
|------|------------|--|
| 635  | 29.01.2010 | MINISTERIO DEL INTERIOR<br>APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA PARA EL PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA.<br>DIDECO  |
| 833  | 05.02.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN.<br>APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO ESTADIO COYHAIQUE.<br>2010<br>SECPLAC  |
| 902  | 05.02.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR<br>DIDECO  |
| 933  | 09.02.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS CLUB DEPORTIVO RIO EL BLANCO<br>DIDECO  |
| 934  | 09.02.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMITÉ CAMPESINO SANTA DELIA<br>DIDECO  |
| 1649 | 11.03.2010 | APRUEBA ADDENDUM CONVENIO FOSIS PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS<br>DIDECO  |
| 1651 | 11.03.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA CONACE PREVIENE<br>DIDECO  |
| 1660 | 12.03.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SENCE PROGRAMAFORTALECIMIENTO OMIL SISTEMA CHILE SOLIDARIO 2010<br>SENCE REGION AYSÉN<br>DIDECO  |
| 1713 | 12.03.2010 | APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS DE GENERACION, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS EMPRESA E-SIGN S.A.<br>INFORMATICA  |
| 1921 | 24.03.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRABAJO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION TERMINAL RODOVIARIO COYHAIQUE<br>GOBIERNO REGIONAL<br>SEREMIS DE TRANSPORTE, VIVIENDA OBRAS PUBLICAS<br>GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE<br>VIGENCIA: DURACION ESTUDIO<br>SECPLAC |
| 1863 | 19.03.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE APOORTE CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION<br>VIGENCIA: 21.12.2010<br>DIDECO   |
| 2039 | 26.03.2010 | APRUEBA CONVENIO RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 2010.<br>JUNAEB REGION AYSÉN<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DEM   |
| 2230 | 06.04.2010 | APRUEBA CONVENIO DE AUSPICIO BANCO SANTANDER, PARA FINANCIAR REVISTA VIVE COYHAIQUE<br>VIGENCIA: 2010<br>DAF   |
| 2443 | 15.04.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS FRIL<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN<br>VIGENCIA: 2010<br>SECPLAC  |

|      |            |   |
|------|------------|---|
| 2507 | 16.04.2010 | APRUEBA PROTOCOLO COLABORACION PARA TRABAJOS EN CONJUNTO<br>CREACION PROGRAMAS DEPORTIVOS<br>I.N.D. AYSEN<br>VIGENCIA: 1 AÑO<br>DEM - DIDECO                                    |
| 2524 | 19.04.2010 | APRUEBA CONVENIO CON EMPRESA SOCIEDAD PARQUE AUSTRAL<br>VIGENCIA: 2010<br>DAF RR.HH.  |
| 2588 | 21.04.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA<br>FIDE<br>VIGENCIA: TRES AÑOS<br>DEM   |
| 2633 | 23.04.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR<br>ESTUDIANTIL 2010 POR AUMENTO DE ALUMNOS BENEFICIADOS<br>JUNAEB<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DEM                     |
| 2787 | 03.05.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SEMBRANDO UN FUTURO PARA<br>AYSEN<br>VIGENCIA; 31.12.2010<br>DIDECO - DAF                            |
| 2788 | 03.05.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>IGLESIA UNIVERSAL CRISTIANA PENTECOSTAL<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF   |
| 2789 | 03.05.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>CUERPO DE BOMBEROS DE COYHAIQUE<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF  |
| 2901 | 07.05.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>COMITÉ CAMPESINO CERRO MIRADOR RIO NORTE<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO- DAF  |
| 3068 | 13.05.2010 | APRUEBA PROYECTO Y CONVENIO DE EJECUCION PROYECTO DEPORTIVO<br>FORMACION MOTORA EN COYHAIQUE<br>IND AYSEN<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES |
| 3079 | 13.05.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA PROGRAMA<br>SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA 2010<br>VIGENCIA: 2010<br>DIDECO  |
| 3356 | 27.05.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>COMITE DE DESARROLLO Y ADELANTO VIENTO PATAGON<br>COMITÉ DE PROGRAMAS HABITACIONALES SOCIALES Y CULTURALES SAN                  |

|      |            |  |
|------|------------|--|
|      |            | ANTONIO<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF  |
| 3357 | 27.05.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>CORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO RENAL<br>FUNDACION HOGAR DE CRISTO<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF                    |
| 4150 | 05.07.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE<br>COOPERADORES DE LA OBRA DON GUANELLA<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF   |
| 4157 | 05.07.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA<br>SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA AMPLIACION PLAZO<br>VIGENCIA: 30.06.2010<br>DIDECO                           |
| 4306 | 12.07.2010 | APRUEBA CONTRATO COMODATO BIEN INMUEBLE PARA OFICINA OMIL<br>SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE S.A.<br>VIGENCIA:1 AÑO RENOVACION AUTOMATICA<br>DIDECO |
| 4307 | 12.07.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO<br>AUTOCONSUMO<br>SERPLAC REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 31.12.2010  |
| 4308 | 12.07.2010 | APRUEBA CARTA ANEXA 2 DE RENOVACION CONVENIO PRODESAL NORTE<br>Y SUR<br>INDAP REGION AYSEN<br>VIGENCOA: 2010-2011<br>DIDECO  |
| 4449 | 15.07.2010 | APRUEBA CONVENIO SERVICIO MANTENCION MECANICA Y OTROS<br>PERSONAL BIENESTAR MUNICIPAL<br>COMERCIAL RUEDAMAS LTDA.<br>VIGENCIA:INDEFINIDO<br>DAF - RR.HH.                   |
| 4577 | 23.07.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA<br>HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO<br>SERPLAC REGION AYSEN<br>VIGENCIA:30.06.2011<br>DIDECO                           |
| 4578 | 23.07.2011 | APRUBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FORTALECIMIENTO<br>CHILE CRECE CONTIGO<br>SECPLAC REGION AYSEN<br>VIGENCIA:30.06.2011<br>DIDECO                                  |
| 4635 | 26.07.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO CENTRO DE LA MUJER RAYEN<br>SERNAM REGION AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO   |
| 4641 | 27.07.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR<br>ESTUDIANTIL<br>JUNAEB REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>DEM  |
| 4642 | 27.07.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION<br>MUNICIPALIDAD DE LAS GUAITECAS  |

|      |            |  |
|------|------------|--|
|      |            | VIGENCIA:INDEFINIDA<br>ADMINISTRACION MUNICIPAL  |
| 4674 | 29.07.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFEENCIA DE RECURSOS OMIL LINEA GENERAL<br>SENCE REGION AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO   |
| 4754 | 03.08.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA<br>CRUZ ROJA CHILENA COYHAIQUE<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF  |
| 4989 | 13.08.2010 | APRUEBA CONVENIO DE APOYO AL SISTEMA SOLIDARIO<br>IPS - INSTITUTO PREVISION SOCIAL<br>VIGENCIA:30.06.2011<br>DIDECO  |
| 4988 | 13.08.2010 | APRUEBA CONVENIO D REFERENDUM PROGRAMA PAVIMWNTACION PARTICIPATIVA 19 LLAMADO<br>SERVIU REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>SECPLAC                              |
| 4996 | 13.08.2010 | APRUEBA CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS<br>FOSIS REGION AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO                                   |
| 5211 | 18.08.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA<br>CORPORACION NACIONAL DEL CANCER<br>VIGENCIA :31.12.2010<br>DIDECO - DAF   |
| 5263 | 20.08.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL<br>PLAN ANUAL DE EMPLEO<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DOM - PMU               |
| 5347 | 23.08.2010 | APRUEBA CONVENIO MANDATO PROYECTO FNDR REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE COYHAIQUE<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>SECPLAC |
| 5379 | 24.08.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA<br>SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AYSEN<br>VIGENCIA:31.12.2010<br>DIDECO - DAF   |
| 5474 | 31.08.2010 | APRUEBA CONVENIO CAPACITACION TRABAJADORAS PROGRAMA PMU<br>FUNDACION PRODEMU<br>VIGENCIA:30.09.2010  |

|      |            |  |
|------|------------|--|
|      |            | ADMINISTRACION MUNICIPAL   |
| 5475 | 31.08.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL<br>MEJORAMIENTO COMUNITARIO<br>GOBIERNO REGIONAL AYSEN<br>VIGENCIA :2010<br>SECPLAC        |
| 5545 | 01.09.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO CENTRO DE LA MUJER RAYEN<br>SERNAM REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>DIDECO  |
| 5648 | 06.09.2010 | APRUEBA CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA<br>PROYECTOS<br>FOSIS REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 02.2011<br>DIDECO                                  |
| 5647 | 06.09.2010 | APRUEBA CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD<br>SERVICIO SALUD AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO  |
| 5797 | 10.09.2010 | APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CHILE CRECE<br>CONTIGO<br>SERCPLAC REGION AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO                              |
| 6091 | 24.09.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DELEGADOS DE CUECA DE LA<br>PATAGONIA<br>VIGENCIA : 31.12.2010<br>DIDECO - DAF  |
| 6132 | 27.09.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA<br>UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES BAQUEDANO<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF                              |
| 6187 | 28.09.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SERVITUR A.G.<br>VIGENCIA: 31.12.2010<br>DIDECO - DAF  |
| 6511 | 08.10.2010 | APRUEBA CONVENIO SOCIOS COMITÉ BIENESTAR<br>INSTITUTO PROFESIONAL LOS LAGOS S.A.<br>VIGENCIA: INDEFINIDA<br>DAF RR.HH.                               |
| 6631 | 14.10.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACTIVIDADES<br>CULTURALES<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA : 2010<br>ADMINISTRACION MUNICIPAL |
| 6632 | 14.10.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION INE REGION AYSEN<br>VIGENCIA:3 AÑOS<br>ADMINISTRADOR MUNICIPAL  |
| 6667 | 15.10.2010 | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>DOM - PMU                               |
| 6921 | 27.10.2010 | APRUEBA CONVENIO CASA DE ACOGIDA SERNAM REGION AYSEN<br>VIGENCIA :2010<br>DIDECO   |
| 7120 | 05.11.2010 | APRUEBA PRORROGA Y MODIFICACION CONVENIO OFICINA OPD   |

|      |            |  |
|------|------------|--|
|      |            | SENAME REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 3 AÑOS<br>DIDECO  |
| 7121 | 05.11.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CASA DE ACOGIDA<br>GOBIERNO REGIONAL AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>DIDECO  |
| 7349 | 15.11.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO MANDATO PROYECTO<br>CONSTRUCCION REMODELACION ACERAS BILBAO COYHAIQUE<br>GOBIERNO REGIONAL AYSEN<br>VIGENCIA:30.11.2011<br>SECLAC                                    |
| 7359 | 16.11.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDEVE 2010<br>JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES<br>VIGENCIA : 31.12.2010<br>DIDECO - DAF   |
| 7683 | 01.12.2010 | APRUEBA CONVENIO COMITÉ BIENESTAR MUNICIPAL<br>FUNERARIA LA PAZ - OSCAR CALDERON JARA<br>VIGENCIA: INDEFINIDA<br>DAF RR.HH.  |
| 7937 | 14.12.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROYECTOS<br>FRIL MEJORAMIENTO COMUNITARIO 2010<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA : 2010<br>SECLAC  |
| 7938 | 14.12.2010 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL<br>PLAN ANUAL DE EMPLEO<br>GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN<br>VIGENCIA :2010<br>DOM  |
| 7964 | 16.12.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE CONTINUIDAD PROGRAMA<br>MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS<br>MUJERES JEFAS DE HOGAR<br>SERNAM REGION AYSEN<br>VIGENCIA:2010<br>DIDECO |
| 7965 | 16.12.2010 | APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE CONTINUIDAD PROGRAMA<br>MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORLES DE LAS<br>MUJERES JEFAS DE HOGAR<br>VIGENCIA :2010<br>DIDECO                        |
| 8008 | 17.12.2010 | APRUEBA MODIFICACION ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA PUENTE<br>ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS<br>FOSIS REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 2010<br>DIDECO  |

|      |            |  |
|------|------------|--|
| 8134 | 22.12.2010 | APRUEBA PROYECTO Y CONVENIO DE EJECUCION PROYECTO DEPORTIVO IND REGION AYSEN<br>VIGENCIA :2010<br>DIDECO CORPORACION DE DEPORTES |
| 8168 | 22.12.2010 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DEC RECURSOS OMIL SENCE REGION AYSEN<br>VIGENCIA: 20.05.2011<br>DIDECO          |

## ***F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL***

La cuenta Patrimonio presenta al término de 2010 un saldo acumulado de M\$ 5.454.402.-, siendo afectada por una variación neta positiva ascendente a M\$ 520.567.- existiendo un aumento respecto de lo informado el año anterior, fecha en la que el cierre de las cuentas de gestión económica se encontraban en proceso de análisis y revisión.

## ***G. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.***

El año 2010 se comenzó con un importante trabajo que busca mejorar la Gestión Municipal en todos sus ámbitos, esto tiene importantes implicancias que a futuro puede significar lograr la Acreditación en Calidad de Gestión; esto implicaría que todos los procesos que desarrolla el Municipio sean realizados de una manera predeterminada y óptima, con la consecuente mejora en los resultados de la gestión que finalmente beneficiarán a toda la comunidad.

Específicamente durante noviembre del 2010, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique realizó un Diagnóstico de la calidad de la Gestión Municipal, esta actividad patrocinada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pretendió establecer una línea de base respecto a la situación actual del Municipio lo cual permitirá ir generando las iniciativas que logren avanzar en los diferentes ámbitos medidos.

El diagnóstico fue desarrollado entre todos los Directivos, Directores Municipales, y la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Coyhaique permitiendo una visión global de la situación, los resultados del diagnóstico permitieron identificar los siguientes ámbitos en que el Municipio de Coyhaique está más avanzado:



- Competencia de las Personas
- Estrategia
- Bienestar y seguridad en el trabajo
- Presupuesto Municipal y
- Liderazgo.

Este hecho ha marcado el inicio de un proceso que esperamos sume otras actividades que permitirá avanzar en este camino hacia la excelencia que significa Acreditar la Calidad de la Gestión del Municipio.